Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/cf910b5528031d05ecf53364f22c861b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente.

Acta de la sesión del Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2021

Orden del día

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta de Consejo de Gobierno celebrado en sesión de 29 de junio de 2021.

SEGUNDO PUNTO. Información de los acuerdos resueltos por la Comisión Permanente de 14 y de 29 de septiembre de 2021.

TERCER PUNTO. Secretaría General

- 3.1 Propuesta de acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que nombra un miembro de la Comisión de Seguimiento del concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias.
- **3.2** Propuesta de acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran tres miembros de la Junta Consultiva Académica.
- 3.3 Propuesta de Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento interno del Instituto Universitario de investigación en logística de Zaragoza "Zaragoza Logistics Center" (ZLC) cuyo convenio de adscripción se aprobó por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de septiembre de 2020.
- **3.4** Propuesta de Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del Servicio Jurídico de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 16 de enero de 2017 del Consejo de Gobierno.

En Zaragoza, a 29 de septiembre de 2021, siendo las 9:30 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en la Sala Paraninfo del Edificio Paraninfo, primera planta, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

En este momento se procede a la grabación de la sesión del Consejo de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta de Consejo de Gobierno celebrado en sesión de 29 de junio de 2021.

El Rector expone que se encuentra pendiente de aprobar un acta del Consejo de Gobierno celebrado en sesión ordinaria de 29 de junio de 2021.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba el acta por asentimiento (Véase ANEXO I. En este Anexo solo figura el contenido del Acta y los acuerdos adoptados en esta sesión del Consejo de Gobierno).

SEGUNDO PUNTO. Información de los acuerdos resueltos por la Comisión Permanente de 14 y de 29 de septiembre de 2021.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General que informa, en primer lugar, sobre el acuerdo aprobado unánimemente por la Comisión Permanente celebrada a las 9:00 h. del día 14 de septiembre de 2021, en virtud del cual se prorrogan para el curso 2021-22 algunas de las directrices previstas en el acuerdo de 6 de julio de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adoptan directrices para afrontar el desarrollo de la docencia en el curso académico 2020-21, en la situación de nueva normalidad. (Véase ANEXO II.1).

1	
1	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



- **3.5** Propuesta de Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que modifica el Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario, aprobado por Resolución del Rector de 2 de mayo de 2017.
- **3.6** Propuesta de Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que modifica el Acuerdo de 14 de diciembre de 2004 del Claustro de la Universidad de Zaragoza por el que se aprobó el Reglamento de elección del Defensor Universitario de la Universidad de Zaragoza.

CUARTO PUNTO. Profesorado

- **4.1** Propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29 de septiembre de 2021, por el que se modifica de la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.
- **4.2** Propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29 de septiembre de 2021, por el que se modifica el perfil de plazas de profesorado.
- **4.3.** Propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29 de septiembre de 2021, por el que se aprueba la cuarta fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2021, a turno libre, de los cuerpos docentes universitario y profesores contratados doctores.
- **4.4** Propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29 de septiembre de 2021, por el que se definen determinados elementos pendientes de varias plazas a convocar a convocar correspondientes con la oferta de empleo público aprobada para el año 2021.

Seguidamente, la Secretaria General anuncia los acuerdos aprobados también por la Comisión Permanente en la sesión que ha tenido lugar a las 9:15 h. del día 29 de septiembre de 2021. En primer lugar, la Secretaria General pone de manifiesto que la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra b) de la disposición adicional 4ª del reglamento del Consejo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de los Estatutos y en el artículo 2 de la normativa reguladora de vacaciones, licencias y permisos del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOUZ 2-06) y modificada por acuerdo de 4 de julio de 2007, ha acordado por unanimidad la concesión de la licencia sabática durante el curso 2021-2022 del siguiente profesorado que la ha solicitado (véase ANEXO II.2):

- -Profesor D. José Ignacio Cogolludo Agustín, del departamento de Matemáticas, Facultad de Ciencias.
- -Profesor D. Juan Carlos Lozano López, del departamento de Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras.
- -Profesor D. José María Rodanés Vicente, del departamento de Ciencias de la Antigüedad, Facultad de Filosofía y Letras.
- -Profesora Dª. Laura Sancho Rocher, del departamento de Ciencias de la Antigüedad, Facultad de Filosofía y Letras.
- -Profesora Dª. Pilar Zaragoza Fernández, del departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal, Facultad de Veterinaria.

En segundo lugar, la Secretaria General comunica que la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, ha aprobado por unanimidad el nombramiento de la Profesora Dª Cristina Bonastre Rafales como directora del estudio propio "Master Propio en Clínica de Pequeños Animales- 1", a propuesta del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de Dª María Carmen Aceña Fabián. (Véase ANEXO II.3).

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/cf910b5528031d05ecf53364f22c861b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente.

4.6 Propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29 de septiembre de 2021, por el que concede, si procede, la venia docendi a una profesora perteneciente a un centro adscrito.

QUINTO. Política Académica

- 5.1 Propuesta de Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba solicitar al Gobierno de Aragón la autorización de la implantación, a partir del curso 2022-2023, del título de Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética por la Universidad de Zaragoza (90 ECTS y verificado positivamente en junio de 2021) y como consecuencia de dicha implantación la extinción, a partir del 2022-2023, del Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética por la Universidad de Zaragoza (75 ECTS, verificado en 2009 y con código de inscripción en el RUCT 4310404).
- 5.2 Propuesta de acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Inmunología Tumoral e Inmunoterapia del Cáncer por la Universidad de Zaragoza.
- **5.3** Propuesta de Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la composición de la Comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Análisis, Gestión y Protección de la Información de la Universidad de Zaragoza.

En tercer lugar, la Secretaria General notifica que la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, ha acordado unánimemente el nombramiento de la Profesora Dª María Carmen Aceña Fabián como directora del estudio propio "Master Propio en Clínica de Pequeños Animales-2", a propuesta del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de Dª María Eugenia Lebrero Berna. (Véase ANEXO II.4).

Seguidamente, la Secretaria General explica el acuerdo adoptado por unanimidad en la Comisión Permanente relativo a la propuesta de premio de la Academia General Militar, de Tesis Doctorales (Cátedra "Miguel de Cervantes") correspondiente al curso 2018-2019, que recae en la titulada "Iglesia, familia y poder en la época de Fernando el Católico: el arzobispo don Alonso de Aragón", del doctor D. Jaime Elipe Soriano, de conformidad con el procedimiento establecido en el acuerdo de 25 de abril de 1996 de la Junta de Gobierno [NUZ § 321], y a la vista del informe realizado por la Comisión Mixta de la Cátedra Cervantes de las Armas y las Letras, constituida por la Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza (Véase ANEXO II.5).

En quinto lugar, la Secretaria General anuncia el acuerdo unánime de la Comisión Permanente relativo a la propuesta de premio de la Academia General Militar, de Tesis Doctorales (Cátedra "Miguel de Cervantes") correspondiente al curso 2019-2020, que recae en la titulada "Independencia judicial en la jurisdicción militar", de la doctora Dª María Contín Trillo-Figueroa, de conformidad con el procedimiento establecido en el acuerdo de 25 de abril de 1996 de la Junta de Gobierno [NUZ § 321], y a la vista del informe realizado por la Comisión Mixta de la Cátedra Cervantes de las Armas y las Letras, constituida por la Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza (Véase ANEXO II.6).

En sexto lugar, la Secretaria General pone de relieve el acuerdo también unánime de la Comisión Permanente sobre el nombramiento y la renovación de colaboradores extraordinarios del curso 2021/2022, tal y como se indica en el ANEXO II.7, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de

	J	J

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Copia auténtica de documento firmado digitalmente.

5.4 Propuesta de Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el calendario para la evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes en el curso 2021-2022.

SEXTO PUNTO. Política científica

6.1 Propuesta de Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Plan Estratégico del SAI para el periodo 2021-2024.

SÉPTIMO PUNTO. Estudiantes

7.1 Información acerca de la Resolución sobre adaptaciones las curriculares para el estudiantado con discapacidad y necesidades de apoyo educativo.

OCTAVO PUNTO. Transferencia e innovación tecnológica

8.1 Propuesta de Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad de Zaragoza en la «Red de Excelencia Nacional de Investigación en Ciberseguridad».

NOVENO PUNTO. Educación digital y formación permanente

9.1 Propuesta de Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

DÉCIMO PUNTO. Gabinete del Rector

10.1 Presentación del Plan de Actuación de la Inspección General de Servicios para el curso 2021-2022.

UNDÉCIMO PUNTO. Gerencia

11.1 Propuesta de Acuerdo del Conseio de Gobierno, de 29 de septiembre de 2021, por el que se acepta la donación del archivo histórico de D. Patricio Borobio.

17 de febrero de 2005 y modificado por acuerdo de 15 de mayo de 2017. Todas las solicitudes se han cursado con la preceptiva memoria y los informes de los departamentos correspondientes.

Finalmente, la Secretaria General presenta el acuerdo unánime de la Comisión Permanente, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo], relativo a designación de miembros titulares y sus correspondientes suplentes, en las diversas comisiones de concursos de acceso contempladas en el ANEXO II.8.

TERCER PUNTO. Secretaría General

El Rector concede la palabra a la Secretaria General para que aborde todas las cuestiones que engloba el tercer punto del orden del día.

3.1 Propuesta de acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que nombra un miembro de la Comisión de Seguimiento del concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias.

La Secretaria General expone que con fecha de 11 de junio de 2007 tuvo lugar la firma del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias, que se publicó mediante orden de 22 de junio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón (BOA núm. 76, de 27 de junio). La cláusula tercera de dicho Concierto dispone la creación de una Comisión de Seguimiento integrada por catorce designados paritariamente por la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón. Entre los miembros de la Universidad forma parte de esta Comisión "un Profesor de la Facultad de Medicina que ocupe plaza vinculada, y un Profesor permanente de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, ambos nombrados

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/cf910b5528031d05ecf53364f22c861b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente.

11.2 Propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29 de septiembre de 2021, por el que se acepta la donación de un microscopio de fuerza atómica Veeco Multimode 8 del Instituto de Carboquímica (CSIC) en los laboratorios del LMA.

DUODÉCIMO PUNTO: Informe del Rector

DECIMOTERCERO PUNTO: Ruegos preguntas

por el Consejo de Gobierno de la Universidad". La Facultad de Ciencias de la Salud —antes Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud—presenta al Consejo de Gobierno el nombramiento del profesor contratado doctor D. Ángel Gasch Gallén para formar parte de la Comisión de Seguimiento del Concierto, en sustitución de la actual representante, D. ^a María Ángeles Franco Sierra, nombrada por Acuerdo de 10 de julio de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno (BOUZ 07-07, de 12 de julio).

El Consejo de Gobierno acuerda por asentimiento

aprobar el nombramiento del profesor contratado doctor D. Ángel Gasch Gallén como miembro de la Comisión de Seguimiento del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias. (Véase ANEXO III.1).

3.2 Propuesta de acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran tres miembros de la Junta Consultiva Académica.

La Secretaria General explica que el Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos consultivos, establece en el art. 3 que la Junta Consultiva Académica estará compuesta por el Rector, que la presidirá, el Secretario General y doce profesores nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector, de los que dos serán profesores eméritos.

Entre los miembros que fueron nombrados por el Consejo de Gobierno por Acuerdo de 3 de junio de 2016, se han producido las siguientes vacantes:

- o María Pilar García Navarro y Lourdes Torres Pradas por ostentar un cargo de gobierno unipersonal incompatible con el de miembro de la Junta Consultiva.
- o Antonio Herrera Marteache por no ser ya profesor emérito.

Según disponen los arts. 4 y 5.c del citado Reglamento de los órganos consultivos de la Universidad de Zaragoza, el Rector propone al Consejo del Gobierno:

- o De un lado, el nombramiento de los tres miembros siguientes para cubrir las mencionadas vacantes: Eliseo Serrano Martín, María Natividad Blasco de las Heras y Juan Altarriba Farrán como profesor emérito.
- o De otro lado, la continuidad del resto de los miembros nombrados por Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno: Rafael Bilbao Duñabeitia, Francisco Javier Castillo García, Juan Francisco Herrero Perezagua, Lourdes Montes Ramírez, Blanca Ros Latienda, Miguel Ángel Ruiz Carnicer, Vicente Salas Fumas, María Teresa Verde Arribas.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Copia auténtica de documento firmado digitalmente.

Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/cf910b5528031d05ecf53364f22c861b

Asistentes:

Miembros natos

Presidente José Antonio Mayoral Murillo Secretaria Mª. Ángeles Rueda Martín Alberto Gil Costa, Gerente

Vicerrectores

Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado José Angel Castellanos Gómez, Vicerrector de Política Académica

Rosa María Bolea Bailo, Vicerrector de Política Científica Francisco Beltrán Lloris, Vicerrector de Internacionalización y Cooperación

Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y

Margarita Labrador Barrafón, Vicerrectora de Economía Gloria Cuenca Bescós, Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica

Ángel Pueyo Campos, Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura

Yolanda Polo Redondo, Vicerrectora de Cultura y Proyección Social

Ana Isabel Allueva Pinilla, Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente

Marta Liesa Orús, Vicerrectora Campus de Huesca José Martín-Albo Lucas, Vicerrector Campus de Teruel Juan García Blasco, Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria Coord. Normativa y Desarrollo de la Negociación Colectiva

En representación del Consejo Social

Ana López Férriz

Manuel Serrano Bonafonte

En representación de los decanos/directores de centro

Melania Mur Sangrá Concepción Lomba Serrano Luis Alberto Morellón Alquézar Elena Barlés Báguena Mª Angeles Franco Sierra José Antonio Yagüe Fabra

En representación de los directores de departamento

María Lvdia Gil Huerta Blanca Bauluz Lázaro Enrique Solano Camón Jesús Antonio Royo Sánchez

Personal Docente e Investigador

Concepción Aldea Chagoyen (Sustituye a Jesús Santamaría Ramiro)

José Ramón Beltrán Blázquez María del Carmen Marcuello Servós José Mariano Moneva Abadía

María Pilar Rivero Gracia (Sustituye a Carmen Bayod)

Fliseo Serrano Martín

Dolores Serrat Moré (Sustituye a Esmeralda Mainar)

Ignacio De Blas Giral

Personal de Administración y Servicios

José Antonio González Martínez

Silvia Andrés Blasco

Estudiantes

Pablo Gargallo García-Denche Jonathan Ginés Jiménez Abas Cristina Martín (Sustituye a María Sanz Montolío) Silvia Ramos Aliaga (Sustituye a Claudia Helena García) Marcos Remiro Cinca Yago Montero García

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta del Rector y acuerda nombrar a los profesores que a continuación se relacionan como miembros de la Junta Consultiva Académica:

- Altarriba Farrán, Juan (profesor emérito)
- Bilbao Duñabeitia, Rafael
- Blasco de las Heras, María Natividad
- Castillo García, Javier
- Herrero Perezagua, Juan Francisco
- Montes Ramírez, Lourdes
- Ros Latienda, Blanca
- Ruiz Carnicer, Miguel Ángel
- Salas Fumas, Vicente (profesor emérito)
- Serrano Martín, Eliseo
- Verde Arribas, Mª Teresa

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta del Rector contemplada en el ANEXO

3.3 Propuesta de Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento interno del Instituto Universitario de investigación en logística de Zaragoza "Zaragoza Logistics Center" (ZLC) cuyo convenio de adscripción se aprobó por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de septiembre de 2020.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/cf910b5528031d05ecf53364f22c861b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente.

Invitados:

Francisco Javier Castillo García (Asesor del Rector para CC. De la Salud)

José Domingo Dueñas Lorente (Dtor. CIFICE) Manuela Fleta Legua (Jefa del Gabinete del Rectorado) Manuel Gascón Pérez (Decano Fac. Veterinaria) Silvia Gaspar Lera (Vicesecretaria General) Juan Guerrero Marcos (Pte. Del Consejo de Estudiantes)

Fco. Javier Lanuza Giménez (Decano Fac. de Medicina) Julio Latorre Peña (Decano de la Fac. de Educación) Antonio Lobo Satué (Presidente APEUZ) Ana Carmen Lucha López (Pta. Comisión Intercentros) María Isabel Luengo Gascón (Directora Inspección General de Servicios)

Elena Marín Trasovares (Secretaria Consejo Social) Antonio Peiró Arroyo (Dtor.de Relaciones Institucionales y Comunicación).

Instatediate y Certification J.

Begoña Pérez Calle (Pta. De la Junta de PDI)

Inmaculada Plaza García (Dtra. De la E.U.P. de Teruel)

Ruth Vallejo Da Costa (Decana Fac. de Ciencias Sociales
y del Trabajo)

Fco. Javier Zaragoza Casterad (Decano de la Fac. de CC. Humanas y de la Educación)

Susana Val Blasco (Directora Zaragoza Logistics Center)

La Secretaria General indica que se ha presentado al Consejo de Gobierno la propuesta de Reglamento interno del Instituto Universitario de investigación en logística de Zaragoza "Zaragoza Logistics Center" (ZLC) que ha elaborado el mencionado Instituto Universitario, y con el informe previo favorable de la Comisión de Reglamentos aprobado en su sesión de 15 de septiembre de 2021, plantea al Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza su aprobación en los términos que figuran en el ANEXO III.3

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada.

3.4 Propuesta de Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del Servicio Jurídico de la Universidad de Zaragoza, aprobado por

Acuerdo de 16 de enero de 2017 del Consejo de Gobierno.

La Secretaria General comunica que se ha elevado al Consejo de Gobierno la aprobación de la propuesta de modificación del Reglamento del Servicio Jurídico de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 16 de enero de 2017 del Consejo de Gobierno y con el informe previo favorable de la Comisión de Reglamentos acordado en su sesión de 15 de septiembre de 2021. En consecuencia, plantea al Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza su aprobación tal y como consta en el ANEXO III.4.

El Rector concede la palabra a D. José Antonio González que, entre otras cuestiones y sin manifestarse en contra de la propuesta de modificación del Reglamento del Servicio Jurídico de la Universidad de Zaragoza, plantea dos consideraciones. Una se centra en señalar que el servicio jurídico es una pieza clave para ofrecer consistencia a las decisiones que toma la Universidad, especialmente en aquellas materias en las que posteriormente puede haber algún tipo de responsabilidad. Estima conveniente analizar si es necesario dotar con más recursos al servicio jurídico. El Rector responde que le parece muy prudente lo que se ha comentado. La creación del servicio público en el anterior mandato se ha revelado como una buena medida. Posteriormente, se ha creado la inspección de servicios y era preciso adecuar determinadas funciones consultivas del servicio jurídico con las ejercidas por esta nueva unidad. Por otra parte, manifiesta el Rector que cuando entre en vigor la nueva normativa universitaria que actualmente se tramita en el Parlamento, deberemos reforzar el servicio jurídico de la Universidad para acometer las funciones que debe realizar.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada. (Véase ANEXO III.4).

3.5 Propuesta de Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que modifica el Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario, aprobado por Resolución del Rector de 2 de mayo de 2017.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



La Secretaria General explica que se considera necesario adoptar una Disposición adicional (Tercera) en esta norma con el fin de permitir la utilización de sistemas de voto electrónico o no presencial en el desarrollo de las elecciones a la Comisión Técnica de Evaluación, a la Comisión de Estudios de Grado y a la Comisión de Estudios de Posgrado. La Comisión de Reglamentos informó favorablemente en su sesión de 15 de septiembre de 2021 la incorporación de dicha Disposición adicional Tercera, y la Secretaria General plantea al Consejo de Gobierno la aprobación de la propuesta de acuerdo efectuada.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta como figura en el ANEXO III.5.

3.6 Propuesta de Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que modifica el Acuerdo de 14 de diciembre de 2004 del Claustro de la Universidad de Zaragoza por el que se aprobó el Reglamento de elección del Defensor Universitario de la Universidad de Zaragoza.

La Secretaria General informa que en esta norma también es preciso adoptar una Disposición adicional que permita utilizar sistemas de voto electrónico o no presencial en el desarrollo de las elecciones a la Defensor/a Universitario/a. La Comisión de Reglamentos también informó favorablemente en su sesión de 15 de septiembre de 2021 la incorporación de dicha Disposición adicional, y la Secretaria General presenta al Consejo de Gobierno la aprobación de la modificación señalada.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la incorporación de la Disposición adicional señalada como se contempla en el ANEXO III.6.

CUARTO PUNTO. Profesorado

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado que desarrolla los apartados de este cuarto punto del orden del día.

Propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29 de septiembre de 2021, por el que se modifica de la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

En primer lugar, el Vicerrector de Profesorado presenta una propuesta de acuerdo por la que se modifica la Relación de puestos de trabajo del PDI al amparo de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo. Tiene su origen en la obtención de acreditaciones por parte del profesorado que solicita, en consecuencia, la transformación del puesto a una figura de otra categoría.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador que se ha presentado, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, tal y como consta en el ANEXO IV.1.

4.2 Propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29 de septiembre de 2021, por el que se modifica el perfil de plazas de profesorado.

En segundo lugar, el Vicerrector de Profesorado expone la propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29 de septiembre de 2021, por el que se modifica el perfil de plazas de profesorado. Se trata de dos solicitudes validadas por el departamento correspondiente y con el visto bueno de la persona interesada.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta planteada, que figura en el ANEXO IV.2

4.3 Propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29 de septiembre de 2021, por el que se aprueba la cuarta fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2021, a turno libre, de los cuerpos docentes universitario y profesores contratados doctores.

En tercer lugar, continua el Vicerrector de Profesorado con la Propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29 de septiembre de 2021, por el que se aprueba la cuarta fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2021, a turno libre, de los cuerpos docentes universitario y profesores contratados doctores. En concreto, esta cuarta fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2021, contiene un total de 10 plazas de las cuales 6 pertenecen al cupo general, y 4 al cupo IA3.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada, tal y como aparece en el ANEXO IV.3.

4.4 Propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29 de septiembre de 2021, por el que se definen determinados elementos pendientes de varias plazas a convocar a convocar correspondientes con la oferta de empleo público aprobada para el año 2021.

En cuarto lugar, el Vicerrector de Profesorado aborda en este apartado la Propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29 de septiembre de 2021, por el que se definen determinados elementos pendientes de varias plazas a convocar correspondientes con la oferta de empleo público aprobada para el año 2021. De forma más precisa se definen ahora 4 plazas a convocar: 1 de Profesor Titular y 3 de Profesor contratado doctor.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta que se ha presentado. (Véase ANEXO IV.4).

4.5 Propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29 de septiembre de 2021, por el que se modifican determinados elementos de una de las plazas ofertadas (Oferta de Empleo Público de 2021) mediante el Acuerdo de 19 de mayo de 2021.

En quinto lugar, el Vicerrector de Profesorado explica la Propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29 de septiembre de 2021, por el que se modifican determinados elementos de una de las plazas ofertadas (Oferta de Empleo Público de 2021), de profesor ayudante doctor, mediante el Acuerdo de 19 de mayo de 2021.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta que se ha explicado, tal y como se contiene en el ANEXO IV.5.

4.6 Propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29 de septiembre de 2021, por el que concede, si procede, la *venia docendi* a una profesora perteneciente a un centro adscrito.

Por último, el Vicerrector de Profesorado expone los motivos por los que se ha traído al Consejo de Gobierno la necesidad de decidir la concesión de la *venia docendi* a una profesora perteneciente a un centro adscrito, con base en lo previsto en el artículo 28.2 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza. Tras sintetizar las alegaciones presentadas por la persona interesada, el departamento y el centro adscrito involucrados, se procede a votar en secreto la concesión de la *venia docendi*. El resultado de la votación es el siguiente:

a. 41 votos emitidos.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



- b. 34 votos a favor de la concesión de la venia docendi.
- c. 7 abstenciones.

El Consejo de Gobierno aprueba por 34 votos a favor la concesión de la *venia docendi* a la profesora perteneciente a la Escuela de Turismo Universitaria de Zaragoza, tal y como consta en el ANEXO IV.6.

QUINTO. Política Académica

Seguidamente el Rector concede la palabra al Vicerrector de Política Académica que procede a enumerar las propuestas de distinta naturaleza contenidas en el quinto punto del orden del día.

5.1 Propuesta de Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba solicitar al Gobierno de Aragón la autorización de la implantación, a partir del curso 2022-2023, del título de Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética por la Universidad de Zaragoza (90 ECTS y verificado positivamente en junio de 2021) y como consecuencia de dicha implantación la extinción, a partir del curso 2022-2023, del Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética por la Universidad de Zaragoza (75 ECTS, verificado en 2009 y con código de inscripción en el RUCT 4310404).

Por una parte, el Vicerrector de Política Académica explica en profundidad la primera Propuesta de acuerdo presentada, que hace referencia al Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética. Este Máster formaba parte de la convocatoria de másteres de referencia cuya tramitación se ha retrasado y ha sido informado favorablemente por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón. Ahora solo resta que el Gobierno de Aragón decida su impartición en septiembre de 2022 tras la manifestación de este Consejo de Gobierno. Por otra parte, el Vicerrector apunta que esta titulación lleva consigo la extinción del Máster homónimo con una duración de 75 ECTS, por lo que tenemos que habilitar que los estudiantes puedan finalizarlo.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta presentada, tal y como figura en el ANEXO V.1.

5.2 Propuesta de acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Inmunología Tumoral e Inmunoterapia del Cáncer por la Universidad de Zaragoza.

Por otra parte, el Vicerrector de Política Académica expone la Propuesta de acuerdo que se centra en el Máster Universitario en Inmunología Tumoral e Inmunoterapia del Cáncer por la Universidad de Zaragoza. Este Máster ya fue autorizado por el Consejo de Gobierno en junio de 2019. Tras superar algunas dificultades, se ha presentado la propuesta final de este Máster el pasado mes de mayo de 2021 y fue valorado positivamente por la Comisión de Estudios de Posgrado. El Vicerrector agradece el trabajo desarrollado al Decano de la Facultad de Medicina por haber sido el centro proponente, y al Dr. Alberto Anel del departamento de bioquímica y biología molecular por haber conducido con éxito hasta el día de hoy la Comisión encargada de elaborar esta memoria de verificación.

El Rector concede la palabra a la Dra. Mª Ángeles Franco que pone de relieve que dentro de los criterios de admisión a estudiantes no están nombradas específicamente titulaciones de

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Ciencias de la Salud como Enfermería, cuyo alumnado también puede tener interés en cursar este Máster. El Vicerrector de Política Académica confirma que este alumnado también tendrá cabida, porque en tales criterios de admisión se hace una referencia genérica a un 15% de estudiantes provenientes de otras titulaciones.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento esta propuesta, tal y como se establece en el ANEXO V.2.

5.3 Propuesta de Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la composición de la Comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Análisis, Gestión y Protección de la Información de la Universidad de Zaragoza.

Seguidamente, en relación con este apartado del quinto punto del orden del día el Vicerrector de Política Académica propone el nombramiento de Dª Rosa Aisa Rived, como secretaria de la Comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Análisis, Gestión y Protección de la Información de la Universidad de Zaragoza, en sustitución de Dª Ana María Angulo Garijo, recientemente fallecida.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la modificación de la composición de la Comisión indicada, tal y como se dispone en el ANEXO V.3. A instancias del Decano de la Facultad de Economía y Empresa, consta en acta el reconocimiento a la intensa labor desempeñada durante varios años por la Dra. Ana María Angulo Garijo en la Comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Análisis, Gestión y Protección de la Información de la Universidad de Zaragoza.

5.4 Propuesta de Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el calendario para la evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes en el curso 2021-2022.

Por último, el Vicerrector de Política Académica explica ante el Consejo de Gobierno la propuesta de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente acerca del calendario para el desarrollo de la evaluación telemática vía "Atenea" en el curso 2021/22. El consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta presentada, tal y como figura en el ANEXO V.4.

SEXTO PUNTO. Política científica

6.1 Propuesta de Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Plan Estratégico del SAI para el periodo 2021-2024.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Política Científica que pone de manifiesto que no se ha presentado ninguna alegación al Plan Estratégico del SAI para el periodo 2021-2024 tras su exposición pública. Por ello, se presenta al Consejo de Gobierno la aprobación del mencionado Plan Estratégico.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento su aprobación, tal y como aparece en el ANEXO VI.1.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Al respecto el Rector propone al Consejo de Gobierno la aprobación de una resolución en la que, por una parte, se reconozca el trabajo o la participación en las prácticas docentes que desarrolla el SAI; y, por otra parte, se refuerce dicho reconocimiento en el próximo Plan Estratégico del SAI. El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento esta resolución.

SÉPTIMO PUNTO. Estudiantes

7.1 Información acerca de la Resolución Rector sobre las adaptaciones curriculares para el estudiantado con discapacidad y necesidades de apoyo educativo.

Seguidamente, el Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo que informa al Consejo de Gobierno de un punto de especial interés, la necesidad de elaborar una Resolución por parte del Rector acerca del obligado cumplimiento de las adaptaciones curriculares de aquellos estudiantes que tienen necesidades de apoyo educativo por razón de su discapacidad. Ello constituye un compromiso adquirido por el Rector en el Claustro Universitario y lo ampara, además, diversa normativa de nuestra Universidad, así como nacional, como el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social o el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario. Los/as estudiantes con necesidades de apoyo educativo y discapacidades reconocidas tienen el derecho a que se les realicen adaptaciones curriculares no significativas. La Universidad de Zaragoza ha atendido 204 solicitudes en este curso académico 2020/2021 en la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad.

Además, la Vicerrectora ruega a los/as decanos/as, a los/as directores/as de centro y al profesorado que apoye siempre a este alumnado ya que, en ocasiones, solo necesita algo más de tiempo para realizar una prueba de evaluación o incrementar el tamaño de la letra de las pruebas impresas. La Vicerrectora concluye que la Resolución que va a dictar nuestro Rector persigue hacer de obligado cumplimiento las adaptaciones curriculares para el estudiantado con discapacidad y necesidades de apoyo educativo.

OCTAVO PUNTO. Transferencia e innovación tecnológica

8.1 Propuesta de Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad de Zaragoza en la «Red de Excelencia Nacional de Investigación en Ciberseguridad».

A continuación, la Vicerrectora de Transferencia e innovación tecnológica explica esta propuesta de Acuerdo de adhesión de la Universidad de Zaragoza a la «Red de Excelencia Nacional de Investigación en Ciberseguridad». Se trata de una red que engloba centros de

1	2

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



investigación y otros agentes del ecosistema investigador en ciberseguridad en España, cuyo objetivo principal es fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia del conocimiento y tecnología a la industria y el desarrollo de proyectos de I+D+i en el sector de la Ciberseguridad en España. La participación de la Universidad de Zaragoza en esta red de excelencia permitirá a la misma avanzar en una línea estratégica de gran interés, tanto para nuestra institución como para el tejido social aragonés y empresarial como es la ciberseguridad. El coste de la membresía a esta red es de 350 € el primer año y 500 € a partir del segundo. La Cátedra Telefónica — Universidad de Zaragoza de Ciberseguridad ha decidido acordar el pago de esta de esta adhesión.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la aprobación de este Acuerdo tal y como figura en el ANEXO VIII.1. Asimismo, acuerda remitir el presente acuerdo al Consejo Social para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

NOVENO PUNTO. Educación digital y formación permanente

9.1 Propuesta de Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

En relación con este punto del orden del día, la Vicerrectora de Educación digital y formación permanente pone de manifiesto la oferta de nuevos estudios propios para el curso 2021-22, previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado: un Máster propio en Musicoterapia Avanzada coordinado por la Facultad de Ciencias de la Salud y el título de Experto Universitario en Gestión Aduanera y Comercio Internacional coordinado por el Departamento de Contabilidad y finanzas.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta planteada, contemplada en el ANEXO IX.1

DÉCIMO PUNTO. Gabinete del Rector

10.1 Presentación del Plan de Actuación de la Inspección General de Servicios para el curso 2021-2022.

A continuación, el Rector concede la palabra a Dª Isabel Luengo Gascón, Directora de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Zaragoza, para presentar el tercer Plan de Actuación de la Inspección General de Servicios para el curso 2021-22, disponible en el Anexo X.

Tras su exposición, por indicación del Rector la Secretaria General anuncia la apertura de un período de exposición pública del Plan de Actuación de la Inspección General de Servicios, con un plazo de alegaciones que se iniciará el día 4 de octubre de 2021 y finalizará el día 22 de octubre de 2021 a las 14 horas. Las alegaciones deberán presentarse mediante escrito dirigido a la Secretaria General de la Universidad de Zaragoza a la dirección: secregen@unizar.es. La consulta de dicho plan de actuación se efectuará en un enlace que aparecerá publicado en el boletín informativo de la Universidad de Zaragoza.

UNDÉCIMO PUNTO. Gerencia

11.1 Propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29 de septiembre de 2021, por el que se acepta la donación del archivo histórico de D. Patricio Borobio.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



El Gerente expone al Consejo de Gobierno la Propuesta de Acuerdo por el que se acepta la donación del archivo histórico de D. Patricio Borobio.

El Consejo de Gobierno acepta por asentimiento la donación efectuada, tal y como consta en el ANEXO XI.1.

11.2 Propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29 de septiembre de 2021, por el que se acepta la donación de un microscopio de fuerza atómica Veeco Multimode 8 del Instituto de Carboquímica (CSIC) en los laboratorios del LMA.

Posteriormente, el Gerente explica al Consejo de Gobierno la Propuesta de Acuerdo por el que se acepta la donación de un microscopio de fuerza atómica Veeco Multimode 8 del Instituto de Carboquímica (CSIC) en los laboratorios del LMA.

El Consejo de Gobierno acepta por asentimiento la donación presentada, que figura en el ANEXO XI.2.

DUODÉCIMO PUNTO: Informe del Rector

En este punto del orden del día intervienen, sobre asuntos de diversa índole relativos a sus respectivas áreas, por este orden, en primer lugar, el Vicerrector de Política Académica que comienza su exposición con un agradecimiento dirigido a los centros (Facultad de Economía y Empresa, Facultad de Empresa y Gestión Pública, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo) y, por supuesto, a los coordinadores de las titulaciones con sus equipos de trabajo, que han cumplido en tiempo y forma con la presentación de los informes de renovación de acreditación de diversas titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza. Asimismo, agradece al área de calidad y mejora de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Zaragoza la ayuda que presta en la realización de esos informes. Por otra parte, el Vicerrector de Política Académica anuncia que en el BOE de 29 de septiembre de 2021 se ha publicado el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y sintetiza las líneas generales de esta nueva regulación.

En segundo lugar, el Rector concede la palabra al Vicerrector de Internacionalización y Cooperación que explica la repercusión del Real Decreto 822/2021 en los proyectos de la alianza UNITA, fundamentalmente y de momento, en la formación permanente. Resalta que UNITA debe fabricar en los próximos dos años diecisiete "microcredenciales" en "intercomprensión" (cursos breves flexibles, presenciales o virtuales), de manera que varias "microcredenciales" conformen un micromódulo en el ámbito de la formación permanente online y con la acreditación digital de una serie de resultados de aprendizaje. Posteriormente, si, como se espera, la alianza de universidades UNITA consigue acceder a la prórroga del proyecto durante seis años más, el siguiente paso será abordar titulaciones conjuntas. También expone el Vicerrector que UNITA ha mantenido una reunión en la Universidad de Pau y de los Países del Adour en la que, por una parte, se ha abordado el problema de la ampliación de socios nuevos en nuestra alianza con cuatro posibles candidaturas para integrarse. Por otra parte, informa que UNITA ha iniciado un proyecto de la convocatoria Horizonte 2020 orientado a la puesta en común de una serie de aspectos relacionados con la investigación, que abarcan desde la puesta en común de infraestructuras de investigación de laboratorios de las seis universidades de la alianza hasta acciones en el ámbito de los recursos humanos, en el ámbito de la investigación, acciones de emprendimiento de ciencia abierta, de balance de género en la investigación que van a tener una honda repercusión en nuestra

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Universidad. Finalmente, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación pone de manifiesto una modificación en relación con el nombramiento como profesor visitante del Dr. Humberto de la Calle, que el Consejo de Gobierno aprobó en su día como es preceptivo en la normativa de la Universidad de Zaragoza. Lamentablemente por problemas con la obtención del visado no se va a poder verificar la estancia del Dr. Humberto de la Calle en la forma prevista inicialmente. El profesor de la Calle, efectivamente, estará en Zaragoza entre el 8 de octubre y el 8 de noviembre, pero al no haber podido obtener el visado que le permitía ser contratado por la Universidad de Zaragoza con el fin de desarrollar su programa, cada una de las intervenciones en la Facultad de Derecho, en el Máster de la Abogacía y en el Máster de Culturas Hispánicas de la Facultad de Filosofía y Letras, serán remuneradas en otra modalidad.

En tercer lugar, el Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Política Científica que comunica una valoración satisfactoria de la convocatoria de subvenciones para la recualificación del sistema universitario español impulsada en la Universidad de Zaragoza, que ha obligado a trabajar de una manera muy intensa porque es preciso tener una resolución antes del 1 de diciembre del 2021. Por un lado, se han solicitado 49 ayudas externas (8 corresponden al macroárea de Artes y Humanidades, 20 a Ciencias, 7 a Ingeniería y Arquitectura, 4 a Ciencias de la Salud y 10 a Sociales y Jurídicas), ya admitidas, en el programa "Margarita Salas" para jóvenes doctorandos, que querían realizar una estancia principalmente en el extranjero. En la categoría de ayudas de recualificación para profesores ayudantes doctores hasta profesores titulares con una experiencia máxima de diez años, ha habido 19 solicitudes (5 corresponden al macroárea de Arte y Humanidades, 2 a Ciencias, 4 a Ingeniería y Arquitectura, 2 a Ciencias de la Salud y 6 a Sociales y Jurídicas). Por último, en relación con las ayudas "María Zambrano" para investigadores que se encuentran en el extranjero o que han estado en el extranjero al menos 24 meses y tienen proyectos activos en el extranjero, se han presentado 43 solicitudes (2 en la macroárea de Arte y Humanidades, 29 en Ciencias, 6 en Ingeniería y Arquitectura, 2 en Ciencias de la Salud y 4 en Sociales y Jurídicas). En estos momentos se están examinando todas estas solicitudes y recuerda la Vicerrectora que la comisión evaluadora es mayoritariamente externa. La Vicerrectora agradece a los Institutos Universitarios de Investigación y a los Departamentos el impulso que han llevado a cabo en la captación de personas interesadas. También informa la Vicerrectora que en esta convocatoria se ha cumplido casi con el presupuesto que la Universidad de Zaragoza ha recibido para cubrir estas subvenciones, de modo que solo será necesario efectuar alguna acción complementaria hasta los próximos dieciocho meses. Seguidamente, informa la Vicerrectora del estado en el que se halla el contrato programa para la financiación de los Institutos Universitarios de Investigación que se tiene que activar desde el Gobierno de Aragón. La Dirección General de investigación del Gobierno de Aragón ha señalado que es inminente el envío del citado contrato programa, aunque a fecha de hoy todavía no ha llegado a la Universidad de Zaragoza.

En cuarto lugar, interviene la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo que informa sobre el número de plazas de alumnado de nuevo ingreso en las titulaciones de la Universidad de Zaragoza con más del 90% de ellas cubiertas en la actualidad. Destaca también tanto la gran demanda registrada por cambio de estudios por parte del estudiantado, como la importante inversión en becas que ha realizado la Universidad de Zaragoza distribuidas en ayudas al estudio para los/as estudiantes matriculados/as en las enseñanzas de grado, en ayudas de tutela académica del doctorado, en becas de excelencia o en el denominado fondo Covid que contempla ayudas por causas sobrevenidas. Apunta también los complementos económicos efectuados por el Gobierno de Aragón o el Banco de Santander. Concluye la Vicerrectora que en este momento tenemos a más del 70% del estudiantado de la Universidad de Zaragoza con algún tipo de beca.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



A continuación, el Rector procede a informar sobre las numerosas propuestas legislativas universitarias que se están tramitando desde el Ministerio de Universidades. El proyecto de ley de convivencia y disciplina académica se encuentra en una fase muy avanzada. Sin embargo, el anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario se halla todavía en negociación con diversos actores, pero afirma que tiene que salir adelante porque es un compromiso con la Unión Europea.

Por último, la Secretaria General explica la renovación de un miembro de la Junta Electoral Central, el Prof. D. Carlos Garrido, que ha dimitido. El Rector ha nombrado a la Profª Dª. M. José González Ordovás (TU Filosofía del Derecho) como titular de la Junta Electoral Central; y a la Profª Dª. Sabina de Miguel (TU Derecho Financiero) como suplente, de conformidad con lo previsto en el art. 2 del Acuerdo de 10 de febrero de 2004, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se regula la Junta Electoral Central y otras juntas electorales. Asimismo, expone la Secretaria General la renovación del Comité Jurídico Asesor con los siguientes miembros: Presidenta: Profª Dª. Mª Ángeles Rueda Martín (CU Derecho penal) como Secretaria General de la Universidad de Zaragoza. Vocales: Prof. D. José Mª Gimeno Feliú (CU Derecho administrativo); Profª Dª Zoila Combalía Solís (CU Derecho Eclesiástico del Estado); Profª Dª. Carmen Tirado Robles (TU Derecho Internacional Público); D. Ignacio Salvo Tambo (Abogado del Estado). Todos/as ellos/as son nombrados por el Rector según el art. 12 del Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos consultivos de la Universidad de Zaragoza.

Antes del punto del orden del día dedicado a Ruegos y preguntas, por indicación del Rector la Secretaria General muestra al Consejo de Gobierno las felicitaciones y las condolencias a diversos miembros de nuestra comunidad universitaria. En primer lugar, se felicita a:

- -Rafael de Miguel González, profesor del departamento de Didácticas Específicas de la Facultad de Educación, por su ingreso como miembro de la Academia Europea.
- -Aurora López Azcona, profesora del departamento de Derecho Privado de la Facultad de Derecho, por su elección como Académica de Número de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación.
- -José Antonio Yagüe, director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por su elección como miembro distinguido de la Academia Internacional para la Ingeniería de Producción.

En segundo lugar, se expresan las siguientes condolencias dirigidas a:

- -Javier López Sánchez, decano de la Facultad de Derecho, por el fallecimiento de su madre.
- -Manuela Castejón Magaña, PAS del departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular, por el fallecimiento de su padre
- -María Villarroya Gaudó, profesora del departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas, de la EINA, por el fallecimiento de su madre política.
- -Soledad Pérez Pérez, administradora de la EINA, por el fallecimiento de su madre.
- -Mª Rosario Romero Martín, profesora del departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal, de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, por el fallecimiento de su padre.
- -Elena Barlés Báguena, decana de la Facultad de Filosofía y Letras, por el fallecimiento de su madre.
- -Familiares de Ana María Angulo Garijo, profesora del departamento de Análisis Económico, de la Facultad de Economía y Empresa, por su fallecimiento.
- -Ángel Luis de Val Tena, profesor del departamento de Derecho de la Empresa, de la Facultad de Derecho y Director de Secretariado de Plantilla Investigadora y Convenios, de los Vicerrectorados de Política Científica y Transferencia e Innovación Tecnológica por el fallecimiento de su padre.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/cf910b5528031d05ecf53364f22c861b

- -Familiares de Ana María Hernando Rica, profesora del departamento de Psicología y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.
- -José Domingo Dueñas Lorente, Director del Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE), por el fallecimiento de su madre.
- -Ángel Pascual Sanz, Vicegerente de Recursos Humanos, por el fallecimiento de su madre.
- -José María Laína Gallego, profesor del departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho, por el fallecimiento de su madre.
- -Miguel Ángel Ruiz Carnicer, profesor del departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y letras, por el fallecimiento de su madre.
- -Pedro Esteban Muñoz, administrador del Campus de Teruel, por el fallecimiento de su madre política.
- -Antonio Elipe Sánchez, profesor del departamento de Matemática Aplicada de la Facultad de Ciencias, por el fallecimiento de su madre.
- -Inmaculada Arauzo Pelet, profesora del departamento de Ingeniería Mecánica de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por el fallecimiento de su padre.
- -Familiares de Miguel Ángel Blasco Gracia, PAS del Servicio de Informática y Comunicaciones, por su fallecimiento.
- -Carolina Montón, PAS de la biblioteca del Campus de Teruel, por el fallecimiento de su padre.
- -Mª Jesús Lorente Ozcáriz, profesora asociada del departamento de Derecho de la Empresa, por el fallecimiento de su madre.
- -Ana Carmen Torres Moreno, PAS de la Conserjería del Edificio de Bellas Artes de Teruel, por el fallecimiento de su padre.
- -Inmaculada Carilla Monclús, PAS de la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, por el fallecimiento de su madre.
- -María Fe Calahorra Tarragual, PAS de la Unidad Administrativa del Servicio General de Apoyo a la Investigación - SAI, por el fallecimiento de su padre.
- -Familiares de Pablo Jerez Sanjuán, alumno del Centro Universitario de la Defensa, por su fallecimiento.
- -Mª Pilar Sánchez Cebollada, PAS del departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente, de la EINA, por el fallecimiento de su madre.
- -Vicente y Chelo Ferreira González, profesores de los departamentos de Química Analítica y Matemática Aplicada, de las Facultad de Ciencias y Veterinaria, por el fallecimiento de su padre.
- -Marta Ba Planas, PAS del Gabinete del Rector, por el fallecimiento de su madre.
- -Nieves Redondo, PAS de Universa, por el fallecimiento de su madre.
- -Carlos Enrique Rubio Navarro, profesor del departamento de Química Analítica, de la EINA, por el fallecimiento de su padre.
- -Isabel Pérez Grasa, profesora jubilada del departamento de Análisis Económico, de la Facultad de Economía y Empresa y Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado desde 1992-1996, por su fallecimiento.

DECIMOTERCERO PUNTO: Ruegos y preguntas

El Rector en este punto del orden del día abre el turno de ruegos y preguntas e intervienen por este orden Dª Cristina Martín, D. José Antonio González, D. Santiago Montero, Dª Concepción Lomba, Dª Carmen Marcuello, D. José Antonio Yagüe, Dª Inmaculada Plaza y D. Manuel Gascón. Seguidamente, los miembros del equipo de dirección atienden las cuestiones planteadas. El Rector comienza señalando que la decisión sobre una mayor presencialidad en las aulas depende de las autoridades sanitarias. Por otra parte, anuncia que solicitará al Secretario General de

Página: 17 / 168 CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b Organismo: Universidad de Zaragoza Cargo o Rol Firmado electrónicamente por Fecha Jose Antonio Mayoral Murillo Rector de la Universidad de Zaragoza 10/11/2021 10:00 10/11/2021 11:08 Maria Angeles Rueda Martin Secretaria General de la Universidad de Zaragoza



Universidades que remita información pertinente sobre el estado de negociación en el que se encuentra el anteproyecto de la LOSU. En torno a la mayor presencialidad en las aulas, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo explica que debemos tener en cuenta que la franja de edad de 20 hasta los 39 años tiene el índice más bajo de vacunación respecto de otras franjas, lo que obliga a ser prudentes en la Universidad, aunque reconoce que la vacunación del alumnado universitario es ejemplar. Además, tenemos que asumir los efectos que pueden proceder de las próximas fiestas del Pilar. Asimismo, se compromete a proporcionar por escrito los datos sobre el número de plazas de alumnado de nuevo ingreso en las titulaciones de la Universidad de Zaragoza y la importante inversión en becas que ha realizado la Universidad de Zaragoza. En relación con una revisión de las titulaciones de Grado para estudiar la implantación del Real Decreto 822/2021, el Vicerrector de Política Académica pone de manifiesto la oportunidad que tenemos para reorganizarlas. En cuanto a las titulaciones de Posgrado señala la conveniencia de tomar decisiones controvertidas sobre el cierre y la oferta de esta clase de titulaciones. También plantea la misma reflexión sobre las titulaciones de Doctorado que actualmente existen en la Universidad de Zaragoza. Por otro lado, la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social indica que la Universidad de Zaragoza no cobra a ningún estudiante por la utilización de sus instalaciones deportivas.

El Gerente sobre la solicitud de una mayor presencialidad en las aulas añade que la Universidad de Zaragoza ha tomado sus decisiones con base en las "Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros universitarios en el curso 2021-2022", del Ministerio de Universidades y del Ministerio de Sanidad con fecha de 16 de julio de 2021. Asimismo, explica que la Comunidad Autónoma de Aragón ha solicitado un informe a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) sobre cuál es el grado óptimo de financiación de la Universidad de Zaragoza en función de su actividad. Actualmente, estamos a la espera de este informe que servirá para tener una óptima financiación. También indica que los boletines de prensa que se difundían hasta hace poco tiempo, no se pueden reactivar por las objeciones que planteó Cedro acerca de los derechos de autor. Finalmente, el nuevo consejero D. Pablo Gargallo lee una carta de despedida de su antecesor D. Jorge Alonso, a quien sustituye, destinada al Consejo de Gobierno en la que manifiesta el orgullo, honor y privilegio que ha supuesto para él formar parte de este órgano de gobierno de la Universidad de Zaragoza. También agradece la disposición de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo y del Rector para tratar los asuntos a debate. Consta en acta el agradecimiento del Rector a D. Jorge Alonso por la labor desempeñada y su intensa dedicación en la representación estudiantil en el Consejo de Gobierno.

Y sin más asuntos que tratar el Rector levanta la sesión cuando son las 13 horas del miércoles 29 de septiembre de 2021. De todo ello, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1c21758d450d5dce6aa4b72580e8672c

ge

auténtica

Acta de la sesión del Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2021

Orden del día

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta de Consejo de Gobierno celebrado en sesión de 19 de mayo y 11 de junio de 2021.

SEGUNDO PUNTO. Información de los acuerdos resueltos por la Comisión Permanente de 29 de junio de 2021.

TERCER PUNTO, Secretaría General

- 3.1 Representante estudiante en CIFICE.
- **3.2** Solicitud de cambio de nombre del departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública a Economía Aplicada.

CUARTO PUNTO. Profesorado

- **4.1** Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.
- **4.2** Propuesta de aprobación de la tercera fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2021, de profesores titulares y profesores contratados doctores.
- **4.3** Propuesta de aprobación, si procede, de la no renovación de contratación de un profesor asociado a tiempo parcial 3 horas, por haberse modificado o desaparecido las necesidades de contrato.
- **4.4** Propuesta de aprobación, si procede, de modificación de diversos acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en relación con un puesto de trabajo del área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, en el departamento de Didácticas Específicas.

QUINTO PUNTO. Política Académica.

- **5.1** Informe global de la calidad de la docencia. Cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19.
- **5.2** Propuesta de acuerdo de modificación de la regulación del programa conjunto en Matemáticas-Ingeniería Informática
- 5.3 Propuesta de aprobación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y su Patologías por la Universidad de A Coruña, la Universidad de Salamanca y la Universidad de Zaragoza.
- **5.4** Propuesta de aprobación de la solicitud al Gobierno de Aragón de la autorización de la implantación de la modificación del Grado en Ingeniería Informática y 5.5 Propuesta de aprobación de la solicitud al Gobierno de Aragón de la autorización de la implantación de la modificación del Grado en Arquitectura Técnica.

En Zaragoza, a 29 de junio de 2021, siendo las 9:00 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en la Sala Paraninfo del Edificio Paraninfo, primera planta, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

En este momento se procede a la grabación de la sesión del Consejo de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta de Consejo de Gobierno celebrado en sesión de 19 de mayo y 11 de junio de 2021.

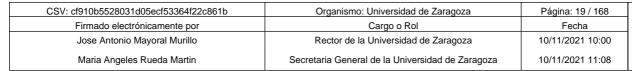
El Rector expone que se encuentran pendientes de aprobar dos actas del Consejo de Gobierno celebrado, por una parte, en sesión ordinaria de 19 de mayo de 2021 y, por otra parte, en sesión extraordinaria de 11 de junio de 2021.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueban las dos actas por asentimiento (Véanse Anexos I y II. En estos Anexos solo figura el contenido del Acta y los acuerdos adoptados en la sesión).

SEGUNDO PUNTO. Información de los acuerdos resueltos por la Comisión Permanente de 29 de junio de 2021.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General que informa sobre los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente celebrada a las 8:45 de la mañana del día 29 de junio. En primer lugar, expone el acuerdo de la Comisión Permanente adoptado por unanimidad de los premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2019-2020, concedidos a los estudiantes en virtud de las resoluciones presentadas por la Facultad de Derecho, la Facultad de Medicina y del Centro Universitario de la Defensa, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013, y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4º del Reglamento del Consejo de Gobierno. Por otro lado, La Secretaria General anuncia el acuerdo adoptado por unanimidad por la Comisión Permanente de concesión de los premios extraordinarios de doctorado correspondientes a los cursos 2018-2019 y 2019-2020 con arreglo a resolución efectuada por la Comisión de Doctorado, de conformidad con lo dispuesto en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, y según lo establecido en el Reglamento de Premios extraordinarios de doctorado, distinguiéndose las diversas ramas de conocimiento: Rama de Ciencias de la Salud, Rama de Ciencias, Rama de Artes y Humanidades, Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, Rama de Ingeniería y Arquitectura.

CSV: 1c21758d450d5dce6aa4b72580e8672c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 236
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 11:22:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 11:26:00





es/csv/1c21758d450d5dce6aa4b72580e8672c

Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.

de

auténtica

6.1 Presentación del Plan Estratégico del SAI 2021-2024

SÉPTIMO PUNTO. Internacionalización y Cooperación

7.1 Propuesta de aprobación de las tasas y precios públicos de matrícula en el Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza para el curso 2021-2022.

ÓCTAVO PUNTO, Estudiantes

- 8.1 Propuesta de modificación del Acuerdo de 28 de abril de 2021, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece la oferta de plazas de nuevo ingreso para cada especialidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas para el curso 2021-2022.
- 8.2 Propuesta de Acuerdo 29 de junio de 2021, de Consejo de Gobierno, por el que se propone la modificación del acuerdo de 12 de mayo de 2010, de Consejo Social, sobre becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

NOVENO PUNTO. Transferencia e Innovación Tecnológica

- **9.1** Propuesta de acuerdo de modificación de la participación de la Universidad de Zaragoza en el Clúster de Maquinaria Agrícola de Aragón.
- **9.1** Propuesta de acuerdo de modificación de la participación de la Universidad de Zaragoza en el Clúster de Maquinaria Agrícola de Aragón.
- 9.2 Propuesta de acuerdo de aprobación de la participación de la Universidad de Zaragoza en el clúster "Asociación Logística Innovadora de Aragón (ALIA)".

DÉCIMO PUNTO. Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura

10.1 Propuesta de modificación del "Reglamento de la Gestión del Estacionamiento en los Campus Universitarios"

UNDÉCIMO PUNTO. Educación Digital y Formación Permanente

11.1 Propuesta de aprobación de estudios propios 2021-2022.

DUODÉCIMO PUNTO. Gerencia

- **12.1** Propuesta de aceptación de la donación de una obra de D. Jorge Gay Molins
- 12.2 Propuesta de aprobación de la incorporación a SIGMA de la Universidad de Vigo y Universidad de la Coruña
- **12.3** Declaración institucional sobre temporalidad en el PAS.

En segundo lugar, la Secretaria General comunica la adopción por unanimidad por la Comisión Permanente del acuerdo de renovación como colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de "profesores honorarios", porque concurren los requisitos exigidos en nuestra normativa, el artículo 151 de los Estatutos y en el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 y modificado por acuerdo de 15 de mayo de 2017, de los/as profesores/as Badal Nicolás, Cariñena Marzo, Delgado Echeverría, Dopazo García, García Cantero, Lobo Satué y Oro Giral. Asimismo, se nombran como colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de "profesor honorario" a los profesores Herrrera Marteache y Urieta Navarro por concurrir en ellos los requisitos de la normativa aludida.

En tercer lugar, la Secretaria General anuncia el acuerdo adoptado por unanimidad en la Comisión Permanente y de conformidad con la propuesta vinculante elaborada por la comisión evaluadora, en su reunión de 9 de junio de los corrientes, mediante el que se informa positivamente la prórroga como Profesores/as Eméritos de los siguientes solicitantes: Marco Simón, Onega Jaén y Sánchez Chóliz. Por otra parte, expone la estimación de la solicitud de nombramiento como Profesores Eméritos de los siguientes solicitantes: Salas Fumas, Silva Suárez, Utrilla Miranda, Altarriba Farrán, Otal Cinca y Monclús Fraga. Por último, se explica la desestimación de las restantes solicitudes de nombramiento como Profesor Emérito presentadas, porque no cumplen algunos requisitos establecidos en el Reglamento sobre profesores eméritos aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de febrero de 2019.

En cuarto lugar, la Secretaria General pone de relieve el acuerdo adoptado por unanimidad por la Comisión Permanente relativo al nombramiento de los siguientes directores de estudios propios: 1) Belén Dieste Gracia como directora del estudio propio "Diploma de Extensión Universitaria en Formación Pedagógica y Didáctica para Profesorado Técnico de FP", a propuesta de la Facultad de Educación, en sustitución de doña Sandra Vázquez Toledo. 2) Juana Soriano Bozalongo como directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Atención Temprana", a propuesta de la Facultad de Educación, en sustitución de doña Adoración Alves Vicente. 3) Carolina Falcón Linares como directora del estudio propio "Máster Propio en Educación Socioemocional para el Desarrollo Personal y Profesional", a propuesta de la Facultad de Educación, en sustitución de doña Alejandra Cortés Pascual.

Se incorporan en el acta todos los acuerdos adoptados en el Anexo III.

TERCER PUNTO. Secretaría General

El Rector concede la palabra a la Secretaria General que indica el conjunto de cuestiones integradas en este punto del orden del día.

3.1 Representante estudiante en CIFICE.

CSV: 1c21758d450d5dce6aa4b72580e8672c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 236
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 11:22:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 11:26:00

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



es/csv/1c21758d450d5dce6aa4b72580e8672c

Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.

ge

Copia auténtica

- **12.5** Propuesta de aprobación del expediente UZ-1/2021 de Incorporación de remanentes
- 12.6 Propuesta de anoniminación de listas en procesos selectivos para mujeres afectadas por violencia de género

DÉCIMOTERCERO PUNTO. Informe del Rector

DÉCIMOCUARTO PUNTO. Ruegos y preguntas.

En relación con este apartado la Secretaria General expresa la necesidad de elegir un representante de los/as estudiantes, por y entre los/as representantes de este sector en el Consejo de Gobierno, que se debe integrar en la Comisión de Gobierno del Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación, tal y como dispone el art. 11.4.l del Reglamento del Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación.

El sector de estudiantes presenta la propuesta de elegir a Dª Claudia Helena García Santamaría. El Consejo de Gobierno la aprueba por asentimiento. Anexo IV.

3.2 Solicitud de cambio de nombre del departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública a Economía Aplicada.

Seguidamente la Secretaria General pone de manifiesto que el Consejo del departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública, en su sesión de 6 de febrero de 2017, aprobó por unanimidad el cambio de su denominación por el de departamento de Economía Aplicada. Como consecuencia del proceso de reestructuración departamental que se llevó a cabo en el anterior mandato de nuestro Rector, se pospuso la solicitud de cambio de nombre. Una vez concluido este proceso y como este departamento no se ha visto afectado, en virtud de lo dispuesto en el art. 9.4 de los EUZ que establece que el departamento propondrá su denominación al Consejo de Gobierno para su aprobación, se plantea ahora al Consejo de Gobierno la aprobación del mencionado cambio de denominación.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. Anexo V.

CUARTO PUNTO. Profesorado

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado para que exponga todos los apartados que integran el cuarto punto del orden del día.

4.1 Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

El Vicerrector de Profesorado comienza este apartado y explica la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI. En concreto se trata de la transformación extraordinaria solicitada por dos profesores que están ocupando un puesto de profesor contratado doctor cuya plaza también es de profesor contratado doctor. Como han obtenido la acreditación a profesor titular de universidad y cumplen todos los requisitos, se plantea al Consejo de Gobierno la aprobación de esta propuesta.

Sometida dicha propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento, tal y como así consta en el Anexo VI.

4.2 Propuesta de aprobación de la tercera fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2021, de profesores titulares y profesores contratados doctores.

El Vicerrector de Profesorado aborda el segundo apartado del cuarto punto del orden del día relativo a la propuesta de aprobación de la tercera fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2021, de profesores titulares y profesores contratados doctores. Esta oferta comprende dos plazas de profesor titular, para la promoción del profesorado contratado doctor; una de profesorado contratado doctor para la estabilización de profesorado contratado temporal; y doce de profesorado contratado doctor vinculado al sistema sanitario, o en su caso, de profesor titular.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento y así se muestra en el Anexo VII.

4.3 Propuesta de aprobación, si procede, de la no renovación de contratación de un profesor asociado a tiempo parcial 3 horas, por haberse modificado o desaparecido las necesidades de contrato.

CSV: 1c21758d450d5dce6aa4b72580e8672c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 236
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 11:22:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 11:26:00

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



ge

auténtica

Asistentes

Miembros natos

Presidente José Antonio Mayoral Murillo Secretaria Mª. Ángeles Rueda Martín Alberto Gil Costa, Gerente

Vicerrectores

Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado José Angel Castellanos Gómez, Vicerrector de Política Académica

Rosa María Bolea Bailo, Vicerrector de Política Científica

Francisco Beltrán Lloris, Vicerrector de Internacionalización y Cooperación

Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo

Margarita Labrador Barrafón, Vicerrectora de

Gloria Cuenca Bescós, Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica

Ángel Pueyo Campos, Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura

Yolanda Polo Redondo, Vicerrectora de Cultura y Provección Social

Ana Isabel Allueva Pinilla, Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente

Marta Liesa Orús, Vicerrectora Campus de Huesca Juan García Blasco, Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria Coord. Normativa y Desarrollo de la Negociación Colectiva

En representación del Consejo Social

Manuel Serrano Bonafonte

En representación de los directores de centro

Melania Mur Sangrá Concepción Lomba Serrano Luis Miguel Pascual Orts Luis Alberto Morellón Alquézar Elena Barlés Báguena Mª Angeles Franco Sierra

En representación de los directores de departamento

María Lydia Gil Huerta Blanca Bauluz Lázaro Enrique Solano Camón Josefina Cabeza Laguna Jesús Antonio Royo Sánchez

Personal Docente e Investigador

Carmen Bayod López José Ramón Beltrán Blázquez María del Carmen Marcuello Servós José Mariano Moneva Abadía Ignacio De Blas Giral

Personal de Administración y Servicios

José Antonio González Martínez Silvia Andrés Blasco

Estudiantes

Adrián Camacho Sancho Claudia Helena García Santamaría David Díaz-Guerra Aparicio Yago Montero García

Invitados:

Ana Carmen Lucha López Antonio Lobo Satué Antonio Peiró Arroyo Begoña Pérez Calle Faustino Manuel Gascón Pérez Fancisco Javier Castillo García Francisco Javier García Ramos Francisco Javier Zaragoza Casterad Germán Vicente Rodríguez Juan José Mazo Torres Javier López Sánchez José Domingo Dueñas Lorente Julio Latorre Peña Luis Enrique Montano Gella Manuela Fleta Legua María Elena Marín Trasobares Ruth María Vallejo Dacosta

Posteriormente el Vicerrector de Profesorado explica la propuesta de aprobación, si procede, de la no renovación de contratación de un profesor asociado a tiempo parcial 3 horas, por haberse modificado o desaparecido las necesidades de contrato. El Vicerrector señala que en relación con esta plaza el departamento correspondiente no pudo plantearse siquiera su renovación porque el contrato fue eficaz en el mes de mayo. Por otro lado, las necesidades docentes se han absorbido por la incorporación de un profesor vinculado en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte del Campus de Huesca. La propuesta de no renovación de esta plaza se sometió también a la consideración de la mesa sectorial del PDI el pasado viernes, 25 de junio, y ahora se eleva al Consejo de Gobierno.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento y de este modo se refleja en el Anexo VIII.

4.4 Propuesta de aprobación, si procede, de modificación de diversos acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en relación con un puesto de trabajo del área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, en el departamento de Didácticas Específicas.

Por último, el Vicerrector de Profesorado presenta la Propuesta de aprobación, si procede, de modificación de diversos acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en relación con un puesto de trabajo del área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, en el departamento de Didácticas Específicas. El Vicerrector recuerda el iter que ha sufrido este puesto y plantea finalmente su adscripción en su correspondiente centro del campus de Huesca.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento, tal y como consta en el Anexo IX.

QUINTO PUNTO. Política Académica.

A continuación, el Rector concede la palabra al Vicerrector de Política Académica que aborda los diversos apartados que integran este quinto punto del orden del día.

Informe global de la calidad de la docencia. Cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19.

En primer lugar, interviene la Directora de Secretariado de Evaluación del Personal Docente e Investigador, Eva María Pardos Martínez, que expone el informe global de la calidad de la docencia de los cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19. De este informe interesa destacar una serie de propuestas de mejora en el sistema de evaluación de la Actividad Docente del PDI, a propuesta de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente, tendentes a conseguir una mayor participación de los estudiantes mediante campañas de información reforzadas y una mejor difusión pública de los resultados a través de DATUZ, entre otros medios. Asimismo, la Directora de Secretariado plantea la necesidad de revisar el sistema de evaluación en relación con el cuestionario de evaluación, y de articular una vía adecuada de evaluación de los profesores de Ciencias de la Salud v otros profesores de prácticas.

Tras un intercambio de impresiones entre diversos/as asistentes a la sesión respecto de las cuestiones expuestas en este punto del orden

CSV: 1c21758d450d5dce6aa4b72580e8672c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 236
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 11:22:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 11:26:00

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1c21758d450d5dce6aa4b72580e8672c

ge

Copia auténtica

del día, se somete la propuesta al Consejo de Gobierno y se aprueba por asentimiento, como se muestra en el Anexo X.

5.2 Propuesta de acuerdo de modificación de la regulación del programa conjunto en Matemáticas- Ingeniería Informática.

En segundo lugar, el Vicerrector de Política Académica empieza su intervención agradeciendo expresamente a la Directora de Secretariado de Evaluación del Personal Docente e Investigador, Eva María Pardos Martínez, y a la Directora de Secretariado de Calidad e Innovación Docente Mª Pilar Alejandra Cortés Pascual, el trabajo que han realizado centrado en impulsar la búsqueda de una nueva forma de evaluar la calidad de la docencia para mejorarla y reforzarla. Respecto de este punto del orden del día explica la propuesta de acuerdo de modificación de la regulación del programa conjunto en Matemáticas- Ingeniería Informática impartido por la Facultad de Ciencias y la EINA. Se propone una mejora de la trayectoria curricular del alumnado centrada en la parte de matemáticas para favorecer el acceso al tercer curso de esta doble titulación.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento, tal y como se refleja en el Anexo XI.

5.3 Propuesta de aprobación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías por la Universidad de A Coruña, la Universidad de Salamanca y la Universidad de Zaragoza.

En tercer lugar, el Vicerrector de Política Académica continúa su intervención con la propuesta de aprobación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías por la Universidad de A Coruña, la Universidad de Salamanca y la Universidad de Zaragoza. El Vicerrector expone que esta nueva memoria de verificación responde a la necesidad de atender un nuevo convenio de colaboración, porque la Universidad de Santiago de Compostela tomó la decisión de dejar de participar en el consorcio ya que la persona responsable en la Universidad de Santiago de Compostela se ha jubilado y no se ha mantenido el interés en impartirlo. En todo caso, subraya que la docencia ha sido asumida por el resto de universidades que forman parte del consorcio. Asimismo, apunta que la Universidad de Zaragoza no es coordinadora, sino que es la Universidad de La Coruña, por lo que la agencia de calidad gallega debe realizar el proceso de evaluación. Esta memoria estuvo en exposición pública no recibió ninguna alegación. Por último, agradece el trabajo desarrollado por el profesor Miguel Puyuelo Sanclemente de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación del campus de Huesca.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento, tal y como consta en el Anexo XII.

5.4 Propuesta de aprobación de la solicitud al Gobierno de Aragón de la autorización de la implantación de la modificación del Grado en Ingeniería Informática y 5.5 Propuesta de aprobación de la solicitud al Gobierno de Aragón de la autorización de la implantación de la modificación del Grado en Arquitectura Técnica.

En cuarto lugar, el Vicerrector de Política Académica trata de forma simultánea el punto 5.4 y 5.5. El Vicerrector explica los motivos por los que se solicita al Gobierno de Aragón de la autorización de la implantación de la modificación del Grado en Ingeniería Informática y del Grado en Arquitectura Técnica.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento, y así figura en los Anexos XIII y XIV.

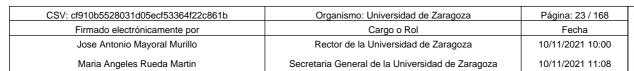
SEXTO PUNTO. Política Científica

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Política Científica para que exponga el apartado del sexto punto del orden del día.

6.1 Presentación del Plan Estratégico del SAI 2021-2024

El Dr. Javier Sesé Monclús, Director del Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI, toma la palabra a petición de la Vicerrectora de Política Científica con el fin de explicar el Plan Estratégico del SAI 2021-2024. Por una parte, señala que este Plan es una continuación del anterior, cuya implantación se llevó a cabo desde 2016 a 2019, coincidiendo con la obtención del reconocimiento externo Sello de Excelencia EFQM 400+. Por otra parte, pone de manifiesto y profundiza sobre los cinco ejes en torno a los cuales se articula el nuevo Plan: Las personas, Equipamiento e Infraestructuras, Organización y gestión eficiente. Alianzas con otras estructuras, Relaciones con los usuarios, y Visibilidad de los servicios. El Rector agradece el trabajo realizado e indica que procedimentalmente se abrirá en breve un periodo de alegaciones y, posteriormente, será aprobado en un próximo Consejo de Gobierno.

CSV: 1c21758d450d5dce6aa4b72580e8672c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 236
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 11:22:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 11:26:00





Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1c21758d450d5dce6aa4b72580e8672c

ge

Copia auténtica

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Internacionalización y Cooperación para abordar el séptimo punto del orden del día.

7.1 Propuesta de aprobación de las tasas y precios públicos de matrícula en el Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza para el curso 2021-2022

El Vicerrector de Internacionalización y Cooperación plantea al Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación de las tasas y precios públicos de matrícula en el Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza para el curso 2021-2022, que fueron validados en la reunión del Consejo de administración del Instituto celebrada en el mes de abril. Al respecto señala que con la vuelta a la docencia presencial se han incrementado un 10% sobre las cuantías establecidas para el curso 2020-2022.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento, tal y como consta en el Anexo XV.

ÓCTAVO PUNTO. Estudiantes

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Estudiantes que procede a exponer los apartados del octavo punto del orden del día.

8.1 Propuesta de modificación del Acuerdo de 28 de abril de 2021, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece la oferta de plazas de nuevo ingreso para cada especialidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas para el curso 2021-2022

Por una parte, la Vicerrectora de estudiantes explica al Consejo de Gobierno la propuesta de modificación del Acuerdo de 28 de abril de 2021, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece la oferta de plazas de nuevo ingreso para cada especialidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas para el curso 2021-2022, en el que se introduce la corrección de un error en la identificación de una de las especialidades de Formación Profesional, de modo que en lugar de "Tecnología informática" debe aparecer "Procesos industriales y de construcción".

Tras un intercambio de consideraciones centradas, con carácter general, en este Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas, sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento, tal y como aparece en el Anexo XVI.

8.2 Propuesta de Acuerdo 29 de junio de 2021, de Consejo de Gobierno, por el que se propone la modificación del acuerdo de 12 de mayo de 2010, de Consejo Social, sobre becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Por otra parte, la Vicerrectora de estudiantes plantea al Consejo de Gobierno la aprobación de una propuesta dirigida al Consejo Social para la modificación del acuerdo sobre becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza. La propuesta incluye el cambio de la nota mínima para mantener la ayuda de excelencia durante la duración de los estudios, de manera que pasaría de 9 puntos de las asignaturas matriculadas en el curso inmediato anterior a 8. También se propone otra modificación que persigue regular mejor las condiciones para las ayudas de matrícula en estudios oficiales de grado o máster universitario para estudiantes extranjeros no residentes que no sean nacionales de estados miembros de la Unión Europea.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento, y así figura en el Anexo XVII.

NOVENO PUNTO. Transferencia e Innovación Tecnológica

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica que explica los apartados del noveno punto del orden del día.

9.1 Propuesta de acuerdo de modificación de la participación de la Universidad de Zaragoza en el Clúster de Maquinaria Agrícola de Aragón.

La Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica comienza su intervención con la propuesta de acuerdo de modificación de la participación de la Universidad de Zaragoza en el Clúster de Maquinaria Agrícola de Aragón, con la introducción de un breve resumen sobre el concepto de Clúster y su relación con la Universidad de Zaragoza.

CSV: 1c21758d450d5dce6aa4b72580e8672c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 236
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 11:22:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 11:26:00



CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



es/csv/1c21758d450d5dce6aa4b72580e8672c

Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.

auténtica de

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento, tal y como consta en el Anexo XVIII.

9.2 Propuesta de acuerdo de aprobación de la participación de la Universidad de Zaragoza en el clúster "Asociación Logística Innovadora de Aragón (ALIA)".

A continuación, la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica continúa su intervención con la propuesta de acuerdo de aprobación de la participación de la Universidad de Zaragoza en el clúster "Asociación Logística Innovadora de Aragón (ALIA)".

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento, y así se muestra en el Anexo XIX.

DÉCIMO PUNTO. Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura

Seguidamente el Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura que aborda el décimo punto del orden del día.

10.1 Propuesta de modificación del "Reglamento de la Gestión del Estacionamiento en los Campus Universitarios"

El Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura fundamenta la propuesta de modificación del Reglamento de la Gestión del Estacionamiento en los Campus Universitarios, redactado originalmente en 2009 con sucesivas reformas en 2018, 2019 y 2020. Con carácter general, la modificación planteada incorpora consideraciones que detalla el Vicerrector sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda 2030, y adecúa los precios de acceso a los diversos campus de la Universidad de Zaragoza ya que durante tres años no se han incrementado.

Tras debatir sobre el contenido de algunos de los cambios proyectados, se somete la propuesta al Consejo de Gobierno y se aprueba por asentimiento, tal y como aparece en el Anexo XX.

UNDÉCIMO PUNTO. Educación Digital y Formación Permanente

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente que explica el undécimo punto del orden del día.0

11.1 Propuesta de aprobación de estudios propios 2021-2022.

La Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente pone de relieve la propuesta de aprobación de diversos estudios propios que se impartirán en el curso 2021/2022: Master propio en Desarrollo Empresarial, Máster Propio en Dirección y Gestión de Recursos y Servicios Sociales, Máster Propio en Gestión de la Experiencia del Cliente, Experto Universitario en Ajedrez Educativo, Experto Universitario en Dirección de Empresas de Economía Social y Experto Universitario en Literatura Infantil y Juvenil de Latinoamérica y el Caribe

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento, y así figura en el Anexo XXI.

DUODÉCIMO PUNTO. Gerencia

El Rector concede la palabra al Gerente que presenta todos los apartados del duodécimo punto del orden del día.

12.1 Propuesta de aceptación de la donación de una obra de D. Jorge Gay Molins

En primer lugar, comienza el Gerente con la propuesta de aceptación de la donación de una obra de D. Jorge Gay Molins, valorada en 8.030 euros, que ha sido también aceptada en nombre de la Universidad de Zaragoza por la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. Anexo XXII.

12.2 Propuesta de aprobación de la incorporación a SIGMA de la Universidad de Vigo y Universidad de la Coruña

En segundo lugar, continúa el Gerente con la Propuesta de aprobación de la incorporación a SIGMA de la Universidad de Vigo y la Universidad de la Coruña. El Gerente indica que en estos momentos SIGMA Agrupación de Interés Económico cuenta con catorce socios: Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Carlos III, Universidad de Córdoba, Universidad Pompeu Fabra, Universidad Pública de Navarra, Universidad de Valladolid, Universidad de Zaragoza y Universidad Central de Catalunya, Universidad de Islas Baleares, Universidad de Burgos, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad de Cantabria y

CSV: 1c21758d450d5dce6aa4b72580e8672c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 236
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 11:22:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 11:26:00

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1c21758d450d5dce6aa4b72580e8672c

ge

Copia auténtica

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento y así queda reflejada en el Anexo

12.3 Declaración institucional sobre temporalidad en el PAS

En tercer lugar, el Gerente presenta la propuesta de Declaración Institucional al Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, relativa a la temporalidad del PAS en la Universidad de Zaragoza con el siguiente texto: «El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza muestra su apoyo a todos los empleados públicos temporales al servicio de esta Universidad y reconoce el grave problema de temporalidad al que nos hemos visto abocados por la falta de recursos y, sobre todo, por las limitaciones de la tasa de reposición. Preocupación en consonancia con su necesaria corrección que se desprende de la normativa comunitaria y de la que ha alertado especialmente el TJUE en sus Sentencias de 19 de marzo de 2019 y de 11 de febrero de 2021. En consecuencia, el Consejo de Gobierno solicita a la Gerencia que realice un análisis de las situaciones de temporalidad de la plantilla del PAS con la finalidad de poder aplicar las opciones o fórmulas de estabilización de los afectados de acuerdo con lo previsto a tal efecto en la legislación que resulte de aplicación. Asimismo, se insta al Gobierno de España a que arbitre las medidas legales que permitan reducir de forma decidida la temporalidad compaginando las situaciones de temporalidad inusualmente larga, que deben corregirse, con el respeto a las exigencias constitucionales de igualdad, mérito y capacidad».

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno y tras un debate sobre el alcance y el contenido de esta Declaración, el Rector anuncia que se procede a votar a mano alzada la aprobación de la propuesta de Declaración institucional que se ha presentado. La votación arroja el siguiente resultado: 33 votos a favor, 4 abstenciones y ningún voto en contra, por lo que se aprueba por mayoría la Declaración institucional, como consta en el Anexo XXIV.

12.4 Memoria económica 2020 de la Universidad de Zaragoza

En cuarto lugar, el Gerente presenta la propuesta de aprobación de la cuenta anual y memoria económica del ejercicio presupuestario 2020 de la Universidad de Zaragoza, integradas por los siguientes elementos que han estado a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno:

- Balance.
- Cuenta de resultado económico patrimonial.
- Estado de cambios en el patrimonio neto.
- Estado de fluios de efectivo.
- Estado de liquidación del presupuesto.
- Memoria de las cuentas anuales.

El Rector plantea al Consejo de Gobierno elevar al Consejo Social la cuenta anual y memoria económica del ejercicio presupuestario 2020 de la Universidad de Zaragoza presentada por el Gerente, y así se aprueba por asentimiento. En este punto abandona la sesión la Secretaria General porque debe atender un compromiso profesional adquirido con anterioridad y la suple la Vicesecretaria General. Se incorpora en el Acta en el Anexo XXV la cuenta anual y la Memoria Económica del ejercicio presupuestario 2020 de la Universidad de Zaragoza.

12.5 Propuesta de aprobación del expediente UZ-1/2021 de Incorporación de remanentes

En quinto lugar, el Gerente informa sobre la propuesta de aprobación del expediente UZ-1/2021 de Incorporación de remanentes, en concreto de créditos del ejercicio 2020. El Gerente puntualiza que este punto

CSV: 1c21758d450d5dce6aa4b72580e8672c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 236
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 11:22:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 11:26:00







1c21758d450d5dce6aa4b72580e8672c

Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1c21758d450d5dce6aa4b72580e8672c

Copia auténtica de

del orden del día se trata en el mismo Consejo de Gobierno en el que se aprueba elevar al Consejo Social la cuenta anual y memoria económica del ejercicio presupuestario 2020 de la Universidad de Zaragoza, pero debe quedar claro que la autorización de esta propuesta de incorporación de remanentes se encuentra condicionada a la aprobación de la cuenta anual y la memoria económica del ejercicio presupuestario 2020 de la Universidad de Zaragoza. Subraya el Gerente que es relevante tener en cuenta esta circunstancia por respeto institucional a las competencias del Consejo Social.

El objetivo de incorporar estos remanentes es inyectar liquidez al sistema en el entendimiento de que son recursos que las unidades necesitan. Además, se cuenta con la valoración positiva de la Vicerrectora de Economía y de Vicegerencia económica bajo el prisma de los criterios de la Ley General Presupuestaria.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento, y queda reflejada en el Anexo XXVI.

12.6 Propuesta de anoniminación de listas en procesos selectivos para mujeres afectadas por violencia de género

En sexto lugar, finaliza su intervención el Gerente con la propuesta de anoniminación de listas en procesos selectivos para mujeres afectadas por violencia de género. Esta medida era interesante aplicarla no solo en la elaboración de listas de espera supletoria, sino en todos los procesos selectivos de la Universidad de Zaragoza, y circunscrita al PAS y al PDI. Esta medida cautelar pretende proteger a las mujeres víctimas de violencia anonimizando el nombre y DNI de las personas que afectadas por esta situación. El Rector invita a estudiar si en el ámbito del estudiantado pueden apreciarse situaciones de violencia de género con el fin de contemplar medidas en el mismo sentido.

Sometida la propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento y se redacta como figura en el Anexo XXVII.

DÉCIMOTERCERO PUNTO. Informe del Rector

En este punto del orden del día intervienen, sobre asuntos de diversa índole relativos a sus respectivas áreas, por este orden, en primer lugar, la Vicesecretaria General informa de la suplencia del Rector en el periodo estival por el Vicerrector de Profesorado del 19 al 29 de julio (ambos inclusive) y por el Vicerrector de Política Académica del 17 al 30 de agosto (ambos inclusive), en cumplimiento del art. 65 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y de acuerdo con lo regulado en el artículo 19 de la Resolución de 21 de enero de 2021, por la que se determina la estructura, composición y régimen de funcionamiento del Consejo de Dirección y la delegación de competencias. A continuación, tiene la palabra la Vicerrectora de Política Científica que informa sobre el proceso de la convocatoria de ayudas de recualificación del sistema universitario español recientemente publicada. La Universidad de Zaragoza ha trabajado con el G9 para consensuar unos criterios similares a la hora de configurar la correspondiente convocatoria. Con respecto a la evaluación, las comisiones juzgadoras tienen que ser mayoritariamente externas y se van a designar desde el GP con los índices de calidad establecidos por la ACPUA. En tercer lugar, la Vicerrectora de Estudiantes y empleo expone los buenos resultados obtenidos por el alumnado en las pruebas de la EvAU de relevancia para el próximo curso 2021/2022: el 97,88% de las personas que se han presentado a esta prueba la han. Asimismo, indica que se han constituido doce tribunales en ochenta y seis sedes y no ha habido ninguna incidencia con respecto a posibles contagios de Covid. Por otra parte, informa la Vicerrectora sobre los plazos de matrícula. Finalmente expone que ha habido un incremento del 10% de solicitudes en todas las becas. En cuarto lugar, tiene la palabra el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación que señala diversas cuestiones centradas en proyectos internacionales relacionados con UNITA, la vacunación de alumnado inmerso en programas de movilidad. En quinto lugar, la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social anuncia que el día 30 de junio nuestro Rector inaugura los Cursos de Verano y Cursos de Español de la Universidad de Zaragoza en Jaca. También informa de la situación del Protocolo de acoso de la Universidad de Zaragoza pendiente de aprobación de la MNUZ. El Rector pone de manifiesto que hay una presentación conjunta entre el Ministerio de Universidades y el Ministerio para la Transición Ecológica sobre el programa de movilidad Erasmus rural.

Por otra parte, el Rector concede la palabra a la Vicesecretaria General que apunta que la Universidad de Zaragoza dispone de un campus virtual, denominado Anillo Digital Docente, así como de un Servicio de Reprografía, y el Personal Docente e Investigador en el desempeño de su labor docente, y a través de la mencionada plataforma docente y/o del aludido servicio universitario, divulga material docente de su propia autoría. La puesta a disposición de este material al alumnado matriculado en sus asignaturas lo es a los exclusivos fines de su utilización en el desarrollo de las actividades docentes conforme a lo establecido en las condiciones de uso del ADD, del Servicio de Reprografía, así como en la guía docente y documentación que la

Ç

CSV: 1c21758d450d5dce6aa4b72580e8672c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 236
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 11:22:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 11:26:00



CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



desarrolle. Además, según se dispone en la Ley de Propiedad Intelectual dentro del objeto de protección de esta norma legal se encuentran las explicaciones de cátedra que pueden contenerse en diversa tipología de materiales docentes universitarios como apuntes, resoluciones de casos prácticos, exámenes, etc. En virtud de un contrato de cesión parcial y limitada de ciertos derechos de explotación sobre el material elaborado por el personal docente e/o investigador para su uso docente en el anillo digital docente de la universidad de Zaragoza y a través del servicio de reprografía de la universidad de Zaragoza, firmado entre la Universidad de Zaragoza y cada profesor/a, este profesorado otorga a la Universidad de Zaragoza la cesión no exclusiva, gratuita, de ámbito mundial y por un período de 3 años, de los derechos de explotación necesarios para los fines arriba indicados, cesión que se rige por lo dispuesto en la legislación española de propiedad intelectual. Concretamente, el/la profesor/a cede los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública sobre tales obras. El profesor/a es el titular de los derechos de autor sobre cualquiera de los materiales docentes que mencionamos. Por la existencia de este contrato el Rector de la Universidad de Zaragoza ha exigido a los titulares del dominio web Wuolah que, dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde la notificación del requerimiento, por un lado, retire los materiales docentes elaborados por el personal docente e investigador para el uso señalado anteriormente en el anillo digital docente de la universidad de Zaragoza y a través del servicio de reprografía de la universidad de Zaragoza; y, por otro lado, que retire el emblema de la Universidad de Zaragoza de la página web ya referida, cesando de forma definitiva la actividad ilícita de su difusión, bajo apercibimiento de que caso de no hacerlo dentro del indicado plazo, se procederá al ejercicio de las acciones judiciales que asistan a esta Universidad, incluyendo, en su caso, la reclamación de indemnización por daños y perjuicios a que hubiere lugar, ello sin perjuicio de la exigencia de posible responsabilidad penal. A fecha de hoy, 29 de junio, como consecuencia de este requerimiento la empresa mercantil Wuolah ha respondido que atenderán las peticiones planteadas. El Rector añade que CEDRO se ha personado contra esta empresa y la CRUE va a coordinar actuaciones para que no se incurran en prácticas ilegales en este ámbito.

Por último, el Rector de la Universidad de Zaragoza concede la palabra de nuevo a la Vicesecretaria General para realizar las felicitaciones y las condolencias a diversos miembros de nuestra comunidad universitaria.

La Secretaria General expone las felicitaciones a los siguientes miembros de nuestra comunidad universitaria:

- -Beatriz Alegre Villarroya, estudiante del Doble Grado Derecho-Administración y Dirección de Empresas, por ser la ganadora del XVI Premio de Derecho Privado "Castán Tobeñas", otorgado por la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación.
- -Manuel Asorey Carballeira, por su ingreso como Académico Electo en la Real Academia de Ciencias de Zaragoza. -Carmen Fandos Herrera, profesora del departamento de Dirección de Marketing e Investigación de Mercados, de la Facultad de Economía y Empresa, por la obtención del Premio de Investigación "Ángela López Jiménez" del Consejo Económico y Social de Aragón.
- -Manuel Ángel Jañez García, estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras, por la obtención del Primer Premio de la quinta edición de los premios Pedro R. Muro-Medrano.
- -Sergio Martín Segura, estudiante de la EINA, por la obtención del Accésit de la quinta edición de los premios Pedro R. Muro-Medrano.

A continuación, expresa las más sentidas condolencias a los/as compañeros/as siguientes:

- -Familia de Manuel Torres Portero, profesor del departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación, de la EINA, por su fallecimiento.
- -M^a Carmen y Chaime Marcuello Servós, profesores de la Facultad de Economía y Empresa y de Ciencias Sociales y del Trabajo, por el fallecimiento de su madre.
- -Eulalia Gómez Bravo, PAS del departamento de Cirugía, de la Facultad de Medicina, por el fallecimiento de su esposo.
- -Gloria Sancho Gil, Secretaria del Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por el fallecimiento de su madre.
- -Mª Jesús Barrado Narvión, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el fallecimiento de su madre.
- -José Ramón Gallego, profesor del departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones, de la EINA, por el fallecimiento de su madre.
- -Miguel García Garcés, profesor del Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación, de la EINA, por el fallecimiento de su hermano.
- -María Isabel Esteban Barreu, PAS del Laboratorio Biomédico de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, por el fallecimiento de su padre.
- -Carmen García, Técnico de Actividades del Paraninfo, por el fallecimiento de su madre.

CSV: 1c21758d450d5dce6aa4b72580e8672c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 236	■ 36
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 11:22:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 11:26:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/cs/v/1c21758d450d5dce6aa4b72580e8672c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente.

-María Luisa de la Rica Escuin, profesora asociada del departamento de Fisiatría y Enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el fallecimiento de su padre.

-Pedro Pablo Ortiz Remacha, profesor del departamento de Anatomía e Histología, de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, por el fallecimiento de su esposa.

-Familiares de Concepción Prisca Jiménez Inglán, profesora asociada del departamento de Derecho Público, de la Facultad de Derecho, por su fallecimiento.

DÉCIMOCUARTO PUNTO. Ruegos y preguntas.

En este punto solicitan la palabra varios/as consejeros/as y seguidamente responden los miembros del Consejo de Dirección aludidos en cada una de las intervenciones. El Rector concede la palabra, en primer lugar, a la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo quien explica algunas consideraciones sobre la adecuación del Colegio Mayor Santa Isabel, lo que requiere una valoración que se traerá al Consejo de Gobierno. El Adjunto al Rector para la reforma estatutaria, coordinación normativa y negociación colectiva expone las actuaciones procedimentales relacionadas con la próxima reforma de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en concreto, informa que el Rector presentará una propuesta de iniciativa de reforma estatutaria ante el Consejo de Gobierno tras el verano. El Vicerrector de Política Académica aclara en relación con los plazos de prórroga para la realización de la tesis doctoral que, normativamente, el derecho a la extensión del periodo de permanencia dentro de un programa de Doctorado es de hasta 5 meses, dadas las situaciones que se han podido producir por la pandemia y que han podido retrasar las investigaciones. Por otro lado, informa sobre la posible revisión de todo el sistema interno de garantía de calidad de la Universidad de Zaragoza, que tendrá lugar cuando se publique en el correspondiente boletín oficial la nueva normativa que lo regule. La Vicerrectora de Política Científica explica también que la convocatoria de los nuevos grupos de investigación está resuelta, aunque estamos a la espera de su publicación. Asimismo, pone de relieve que no se podrán imputar gastos de los grupos de investigación en el año 2020. Por último, el Rector pone de manifiesto, por una parte, sobre el problema planteado con el transporte público en el Campus de Huesca que se están manteniendo conversaciones para tratar de solucionar el problema. Y respecto de la propiedad intelectual señala que comprende que el alumnado se haya visto afectado por las actuaciones emprendidas por la Universidad de Zaragoza, pero hay que garantizar y proteger todos los intereses involucrados en determinadas prácticas controvertidas. Por otra parte, anuncia que el día 13 de julio el Equipo de Dirección se reunirá con los Centros para trabajar las pautas proporcionadas por el Ministerio de Sanidad con un proceso prudente de presencialidad que se podría incrementar progresivamente. Finalmente, el Rector desea a la comunidad universitaria un feliz descanso estival v se levanta la sesión.

Y sin más asuntos que tratar el Rector levanta la sesión cuando son las 13 horas y 10 minutos del martes 29 de junio de 2021. De todo ello, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

Certifico la autenticidad e integridad de los ficheros electrónicos resultantes de la grabación de la sesión del Consejo de Gobierno.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.

CSV: 1c21758d450d5dce6aa4b72580e8672c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 236
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 11:22:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 11:26:00

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2021

ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO. Propuesta de Acuerdo de 14 de septiembre de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se prorrogan para el curso 2021-22 algunas de las directrices adoptadas por el acuerdo de 6 de julio de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adoptan directrices para afrontar el desarrollo de la docencia en el curso académico 2020-21, en la situación de nueva normalidad.

Asistentes:

unizar.es/csv/4179f22201c7b6a9b4beb9e1550c8f8a

Puede verificar su autenticidad en http://valide.

José Antonio Mayoral Murillo (Rector)

María Ángeles Rueda Martín (Secretaria General)

Ismael Jiménez Compaired (Vicerrector de Profesorado)

José Ramón Beltrán Blázquez (Representante del Claustro, investigador)

Luis Morellón Alquézar (Decano Fac. de Ciencias

María Lydia Gil Huerta (Directora del Departamento de Patología Animal)

Silvia Andrés Blasco (P.A.S.)

En Zaragoza, a 14 de septiembre de 2021, siendo las 9:00 h. fijadas para la convocatoria, mediante videoconferencia por medio de la Plataforma Meet de GAFE – ADD UNIZAR, se reúne en la sesión extraordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

Antes de iniciarse se procede a la grabación de la sesión del Consejo de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015.

PRIMER PUNTO. Propuesta de Acuerdo de 14 de septiembre de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se prorrogan para el curso 2021-22 algunas de las directrices adoptadas por el acuerdo de 6 de julio de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adoptan directrices para afrontar el desarrollo de la docencia en el curso académico 2020-21, en la situación de nueva normalidad.

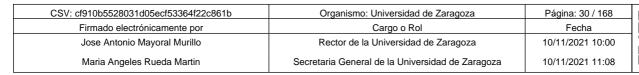
El Rector concede la palabra a la Secretaria General que expone a la Comisión Permanente las cuestiones principales de la propuesta de Acuerdo presentada, que se aprueba por unanimidad tal y como se encuentra en el ANEXO I.

Como se indicaba expresamente en la convocatoria, el acta a la que se incorpora en su anexo el acuerdo aprobado, una vez redactada por escrito cerrada la sesión de la Comisión Permanente, se ha remitido por correo electrónico a sus miembros para su aprobación en esta misma sesión, quienes han manifestado su conformidad. En consecuencia, el acta se aprueba en esta sesión de la Comisión Permanente celebrada el día 14 de septiembre de 2021.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 9 horas y 10 minutos del martes 14 de septiembre de 2021.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.

CSV: 4179f22201c7b6a9b4beb9e1550c8f8a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	20/09/2021 13:41:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	20/09/2021 14:17:00







ANEXO I

Acuerdo de 14 de septiembre de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se prorrogan para el curso 2021-22 algunas de las directrices adoptadas por el acuerdo de 6 de julio de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adoptan directrices para afrontar el desarrollo de la docencia en el curso académico 2020-21, en la situación de nueva normalidad.

El Consejo de Gobierno aprobó en sesión de 6 de julio de 2020 una serie de directrices para afrontar el desarrollo de la docencia en el curso académico 2020-21, en la situación de nueva normalidad.

Si bien la situación sanitaria, un año después, ha mejorado de manera sustancial, las autoridades sanitarias promueven la continuidad de las medidas de distancia, higiene y ventilación, en tanto en cuanto, al menos, la Comunidad Autónoma no pueda pasar a una fase menos agravada.

Teniendo en cuenta el resultado de la reunión mantenida con los decanos y decanas y directores y directoras de los centros afectados, con el fin de dotar sus decisiones de una mayor seguridad jurídica.

Habiéndose cumplido el preceptivo trámite de negociación con los representantes de los trabajadores.

Se prorrogan para el curso 2021-22 las directrices primera a cuarta y sexta y séptima de las adoptadas por el acuerdo de 6 de julio de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adoptan directrices para afrontar el desarrollo de la docencia en el curso académico 2020-21, en la situación de nueva normalidad.

El contenido del apartado 2 de la directriz segunda debe entenderse en el sentido de que deberán observarse las instrucciones y normativa que en materia de prevención de riesgos y salud pública que estén vigentes en todo momento en virtud de la situación de la pandemia.

La prórroga finalizará en el momento en que la situación de la pandemia así lo permita, en función de las indicaciones recibidas de las autoridades sanitarias. En ese momento, los centros garantizarán una transición organizada hacia una completa presencialidad.

Dándose los presupuestos a que se refirió el acuerdo de 6 de julio de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las bases para la reposición de las bajas sobrevenidas de profesorado con vinculación permanente para el curso 2020-21 generadas en relación con la crisis sanitaria experimentada por la COVID-19, de manera excepcional y cuando las dificultades para usar otras alternativas sean muy importantes, el vicerrector de profesorado podrá autorizar contrataciones de profesorado en los términos del apartado segundo de dicho acuerdo.

El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

unizar.es



CSV: 4179f22201c7b6a9b4beb9e1550c8f8a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	20/09/2021 13:41:00
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	20/09/2021 14:17:00

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/cf910b5528031d05ecf53364f22c861b

.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3

en http://valide.

Acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza

ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO. Propuesta de concesión de licencia sabática.

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de nombramiento de la directora del estudio propio Máster Propio en Clínica de Pequeños Animales-1.

TERCER PUNTO. Propuesta de nombramiento de la directora del estudio propio Máster Propio en Clínica de Pequeños Animales-2.

CUARTO PUNTO. Propuesta de acuerdo relativo a la propuesta de premio de la Academia General Militar, de Tesis Doctorales (Cátedra "Miguel de Cervantes") correspondiente al curso 2018-2019.

QUINTO PUNTO. Propuesta de acuerdo relativo a la propuesta de premio de la Academia General Militar, de Tesis Doctorales (Cátedra "Miguel de Cervantes") correspondiente al curso 2019-2020.

SEXTO PUNTO. Propuesta de nombramiento y renovación de colaboradores extraordinarios, curso 2021-2022.

SEPTIMO PUNTO. Propuesta de designación de miembros en comisiones de concursos de acceso.

En Zaragoza, a 29 de septiembre de 2021, siendo las 9:15 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en la Sala de Prensa del Edificio Paraninfo, primera planta, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO. Propuesta de concesión de licencia sabática.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General que expone que la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra b) de la disposición adicional 4ª del reglamento del Consejo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de los Estatutos y en el artículo 2 de la normativa reguladora de vacaciones, licencias y permisos del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOUZ 2-06) y modificada por acuerdo de 4 de julio de 2007, tiene que aprobar, en su caso, la concesión de la licencia sabática durante el curso 2021-2022 del siguiente profesorado que la ha solicitado:

- -Profesor D. José Ignacio Cogolludo Agustín, del departamento de Matemáticas, Facultad de Ciencias.
- -Profesor **D. Juan Carlos Lozano López**, del departamento de Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras.
- -Profesor **D. José María Rodanés Vicente,** del departamento de Ciencias de la Antigüedad, Facultad de Filosofía y Letras.
- -Profesora Da. Laura Sancho Rocher, del departamento de Ciencias de la Antigüedad, Facultad de Filosofía y Letras.
- -Profesora **Dª. Pilar Zaragoza Fernández**, del departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal, Facultad de Veterinaria.
- La Comisión Permanente aprueba por unanimidad las concesiones de licencia sabática que se han mencionado. (Véase ANEXO I).

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 70
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Asistentes:

José Antonio Mayoral Murillo (Rector)

María Ángeles Rueda Martín (Secretaria General)

Ismael Jiménez Compaired (Vicerrector de Profesorado)

Luis Morellón Alquézar (Decano Fac. de Ciencias

María Lydia Gil Huerta (Directora del Departamento de Patología Animal)

José Ramón Beltrán Blázquez (Representante del Claustro, investigador)

Silvia Andrés Blasco (P.A.S.)

Marcos Remiro Cinca (Estudiante)

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de nombramiento de la directora del estudio propio Máster Propio en Clínica de Pequeños Animales-1.

A continuación, la Secretaria General plantea a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, la propuesta de nombramiento de la Profesora Dª Cristina Bonastre Rafales como directora del estudio propio "Master Propio en Clínica de Pequeños Animales- 1", a propuesta de la Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente, en sustitución de Dª María Carmen Aceña Fabián.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta efectuada en este punto del orden del día. (Véase ANEXO II).

TERCER PUNTO. Propuesta de nombramiento de la directora del estudio propio Máster Propio en Clínica de Pequeños Animales-2.

En relación con este punto del orden del día, la Secretaria General presenta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, la propuesta de nombramiento de la Profesora **Dª María Carmen Aceña Fabián** como directora del estudio propio "Master Propio en Clínica de Pequeños Animales-2", a petición de la Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente, en sustitución de Dª María Eugenia Lebrero Berna.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad el nombramiento indicado. (Véase ANEXO III).

CUARTO PUNTO. Propuesta de acuerdo relativo a la propuesta de premio de la Academia General Militar, de Tesis Doctorales (Cátedra "Miguel de Cervantes") correspondiente al curso 2018-2019.

La Secretaria General aborda en este punto la propuesta de acuerdo relativo a la propuesta de premio de la Academia General Militar, de Tesis Doctorales (Cátedra "Miguel de Cervantes") correspondiente al curso 2018-2019, que recae en la titulada "Iglesia, familia y poder en la época de Fernando el Católico: el arzobispo don Alonso de Aragón", del doctor **D. Jaime Elipe Soriano**, de conformidad con el procedimiento establecido en el acuerdo de 25 de abril de 1996 de la Junta de Gobierno [NUZ § 321], y a la vista del informe realizado por la Comisión Mixta de la Cátedra Cervantes de las Armas y las Letras, constituida por la Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta realizada. Asimismo, acuerda remitir a la Academia General Militar el acuerdo adoptado. (Véase ANEXO IV).

QUINTO PUNTO. Propuesta de acuerdo relativo a la propuesta de premio de la Academia General Militar, de Tesis Doctorales (Cátedra "Miguel de Cervantes") correspondiente al curso 2019-2020.

La Secretaria General explica la propuesta de acuerdo relativo a la propuesta de premio de la Academia General Militar, de Tesis Doctorales (Cátedra "Migued de Cervantes") correspondiente al curso 2019-2020,

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 70
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00



CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3

que recae en la titulada "Independencia judicial en la jurisdicción militar", de la doctora **Dª María Contín Trillo- Figueroa**, de conformidad con el procedimiento establecido en el acuerdo de 25 de abril de 1996 de la Junta de Gobierno [NUZ § 321], y a la vista del informe realizado por la Comisión Mixta de la Cátedra Cervantes de las Armas y las Letras, constituida por la Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta realizada. También acuerda remitir a la Academia General Militar el acuerdo adoptado. (Véase ANEXO V).

SEXTO PUNTO. Propuesta de nombramiento y renovación de colaboradores extraordinarios, curso 2021-2022.

La Secretaria General expone el sexto punto del orden del día relativo a la propuesta de nombramiento y renovación de colaboradores extraordinarios del curso 2021/2022, que se indican en el ANEXO VI, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 y modificado por acuerdo de 15 de mayo de 2017. Todas las solicitudes se han cursado con la preceptiva memoria y los informes de los departamentos correspondientes. Asimismo, la Secretaria General pone de relieve que la solicitud de Gutiérrez Rodrigo, Sergio (Física de la Materia Condensada) en la Facultad de Ciencias debe retirarse, porque ha tomado recientemente posesión como Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Física Aplicada y, por tanto, no procede su nombramiento como colaborador extraordinario.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad nombrar y renovar a los colaboradores extraordinarios que figuran en el ANEXO mencionado, en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005.

SEPTIMO PUNTO. Propuesta de designación de miembros en comisiones de concursos de acceso.

Finalmente, la Secretaria General presenta la propuesta de designación de miembros en comisiones de concursos de acceso que se relacionan en el ANEXO VII.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y según lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo], aprueba por unanimidad la designación de los/as profesores/as titulares y Catedráticos/as, y sus correspondientes suplentes, en las comisiones de concursos de acceso señaladas en dicho ANEXO.

Zaragoza a 29 de septiembre de 2021.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 70
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra b) de la disposición adicional 4ª del reglamento del Consejo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de los Estatutos y en el artículo 2 de la normativa reguladora de vacaciones, licencias y permisos del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOUZ 2-06) y modificada por acuerdo de 4 de julio de 2007, acuerda conceder licencia sabática a los siguientes profesores:

- Profesor D. José Ignacio Cogolludo Agustín, del departamento de Matemáticas, Facultad de Ciencias, durante el curso 2021-2022.
- Profesor D. Juan Carlos Lozano López, del departamento de Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, durante el curso 2021-2022.
- Profesor D. José María Rodanés Vicente, del departamento de Ciencias de la Antigüedad, Facultad de Filosofía y Letras, durante el curso 2021-2022.
- Profesora Da. Laura Sancho Rocher, del departamento de Ciencias de la Antigüedad, Facultad de Filosofía y Letras, durante el curso 2021-2022.
- Profesora Da. Pilar Zaragoza Fernández, del departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal, Facultad de Veterinaria, durante el curso 2021-2022.



unizar.es

ĺ	CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 70	回答
	Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
	MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
	JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/cf910b5528031d05ecf53364f22c861b



Acuerdo de 29 de septiembre de 2021 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra directora del estudio propio "Master Propio en Clínica de Pequeños Animales-1".

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar a la Profesora doña **Cristina** Bonastre Rafales como directora del estudio propio "Master Propio en Clínica de Pequeños Animales-1", a propuesta de la Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente, en sustitución de doña María Carmen Aceña Fabián.



Oopia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar. es/osv/6e32af560388e00e958bbc1676fb087b3



CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 70	mineral s
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra directora del estudio propio "Master Propio en Clínica de Pequeños Animales-2".

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar a la Profesora doña María Carmen Aceña Fabián como directora del estudio propio "Master Propio en Clínica de Pequeños Animales-2", a propuesta de la Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente, en sustitución de doña María Eugenia Lebrero Berna.



Oopia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar. es/osv/6e32af560388e00e958bbc1676fb087b3



CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 70	■8558
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





ANEXO IV

Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, de la Comisión permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, relativo a la propuesta de premio de la Academia General Militar, de Tesis Doctorales (Cátedra "Miguel de Cervantes").

De conformidad con el procedimiento establecido en el acuerdo de 25 de abril de 1996 de la Junta de Gobierno [NUZ § 321], la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a la vista del informe realizado por la Comisión Mixta de la Cátedra Cervantes de las Armas y las Letras, constituida por la Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza, acordó aprobar la propuesta de concesión del **Premio Academia General Militar para Tesis Doctorales, correspondiente al curso 2018-2019**, a la titulada "Iglesia, familia y poder en la época de Fernando el Católico: el arzobispo don Alonso de Aragón", del doctor **don Jaime Elipe Soriano**, y remitirla a la Academia General Militar para su concesión.



.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3

Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar



			1
CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 70	回次安全
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, de la Comisión permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, relativo a la propuesta de premio de la Academia General Militar, de Tesis Doctorales (Cátedra "Miguel de Cervantes").

De conformidad con el procedimiento establecido en el acuerdo de 25 de abril de 1996 de la Junta de Gobierno [NUZ § 321], la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a la vista del informe realizado por la Comisión Mixta de la Cátedra Cervantes de las Armas y las Letras, constituida por la Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza, acordó aprobar la propuesta de concesión del Premio Academia General Militar para Tesis Doctorales, correspondiente al curso 2019-2020, a la titulada "Independencia judicial en la jurisdicción militar", de la doctora doña María Contín Trillo-Figueroa, y remitirla a la Academia General Militar para su concesión.



Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3



CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 70	□859
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	医设
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios, curso 2021-2022.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 [BOUZ 32] y modificado por acuerdo de 15 de mayo de 2017, a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005, acordó lo siguiente:

Primero: Nombrar o renovar como colaboradores extraordinarios, curso 2021-2022, a las siguientes personas quedando adscritas al departamento y centro que se indican en la siguiente tabla. En el caso de que las personas nombradas incurran de manera sobrevenida en la circunstancia prevista en el apartado primero del artículo 1.º del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por acuerdo de 17 de febrero de 2005 del consejo de gobierno de la Universidad de Zaragoza, el nombramiento no será eficaz y, de haberlo sido, serán cesadas.

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Abad Medina	Alberto José	Física de la Tierra	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Abadía Forcén	María Teresa	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Abansés Moreno	Paula	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Abaurrea León	Jesús	Estadística e Investigación Operativa	Métodos Estadísticos	Facultad de Ciencias
Adiego Calvo	Ignacio	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Aguelo Asensio	Pilar	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina

unizar.es

6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1
----------------------------------	--

676fb087b3

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 70
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08







Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1676fb087b5	

oousoeuessoooc to rotooo ros rificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388	3 de.unizar.es/csv/6e32af560388		e0e958bbc167	
oousoseuesosopoc 1670ibus 7bs rificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/cs	oousoseuesosopoc 1670ibus 7bs rificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/cs		2af560388e0	
oousoseveesooppoloo /olouos rificar su autenticidad en http://	oousaaeuessabbo lo rolbua rificar su autenticidad en http://		r.es/csv/6e3;	
szarsousöseuessösboc rozobod de verificar su autenticidad en http:/	oeszarpousógeuespopbo 167 olbotte. Puede verificar su autenticidad en http://	8703	/valide.uniza	
3zaroou368eue956k de verificar su autentici	oeszaloousoseuesost te. Puede verificar su autentici	ope levelor	idad en http:/	
szarobus de verificar	oeszaroousi te. Puede verificar	ggeneapgr	su autentic	
	oe te. Pue	32a15bU3	de verificar	
digitalmen			firmado	
firmado digitalmen	firmado		ocumento	
ocumento firmado digitalmen	ocumento firmado		de d	
de documento firmado digitalmen	de documento firmado		éntica	

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Aguilar Paesa	Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Aguirre Portu	Nerea	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Agustín Oliva	Andrea	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Albericio Gil	Belén	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Albiac Murillo	José	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico	Facultad de Economía y Empresa
Alcalá Rivera	Nicolás	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Alcántara de la Fuente	Manuel	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Alcedo González	Javier	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Alcolado Aranda	Ana María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Alda Lozano	Alicia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Aldea Manrique	Beatriz	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Alesón Horno	Gemma	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Alfaro García	Mª Pilar	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 70	回答
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Alfaro García	Manuel Félix	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Almenara Blasco	Manuel	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Almenara Michelena	Cristina	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Alonso Buj	José Luis	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Alonso Santamaría	Mª del Alba	Teoría e Historia de la Educación	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Alonso Ventura	Vanesa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Álvarez Díez	Marcos	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Álvarez Alcolea	Manuel	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho
Álvarez Alegret	Ramiro	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Álvarez Álvarez	Jesús	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Álvarez Busto	Iñaki	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Álvaro Fuentes	Jorge	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Amaré Tafalla	Julio César	Óptica	Física Aplicada	Facultad de Ciencias

Apelliuos	Nombre	Alea	Departamento	Centro
Alfaro García	Manuel Félix	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Almenara Blasco	Manuel	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Almenara Michelena	Cristina	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Alonso Buj	José Luis	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Alonso Santamaría	Mª del Alba	Teoría e Historia de la Educación	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Alonso Ventura	Vanesa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Álvarez Díez	Marcos	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Álvarez Alcolea	Manuel	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho
Álvarez Alegret	Ramiro	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Álvarez Álvarez	Jesús	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Álvarez Busto	Iñaki	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Álvaro Fuentes	Jorge	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Amaré Tafalla	Julio César	Óptica	Física Aplicada	Facultad de Ciencias

u	14	.a		
			_	

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 70	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/8e32af560388e0e958bbc1676fb087b3



oeszarbousooeuespobbor Puede verificar su autenticidad

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Anadón Herrera	J. Daniel	Ecología	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Andrés Rupérez	Mª Teresa	Prehistoria	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Andreu Calvete	Fernando	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Angulo Tabernero	Marina	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Aporta Alfonso	Justiniano	Óptica	Física Aplicada	Facultad de Ciencias
Aragón Benedí	Cristian	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Aramendía Marzo	Mª Teresa	Química Analítica	Química Analítica	Facultad de Ciencias
Arche Banzo	María José	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Arévalo de Miguel	Elisa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Arguedas Lázaro	Yolanda	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Arnal Atarés	Carmen	Sanidad Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Arnal Monreal	Manuel	Economía Aplicada	Estructura e Historia Económica y Economía Pública	Facultad de Economía y Empresa
Arroyo De Grandes	María del Pilar	Física Aplicada	Física Aplicada	Facultad de Ciencias

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 70	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	震
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	20

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Nombre

Apellidos

Arroyo García	Juan Bautista	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería	Escuela de Ingeniería
Arroyo Garcia	Juan Bautista	Ingeniena Liectrica	Eléctrica	y Arquitectura
Artigas Martín	José Mª	Radiología y Medicina Física	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Asín Corrochano	Marta Olga	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Aulés Leonardo	Anastasia Pilar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Auquilla Clavijo	Pablo Esteban	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ausejo Marcos	Raquel	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Avedillo Ruidiaz	Amanda	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Aznar Cebamanos	Mónica	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Aznar Grasa	Antonio	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico	Facultad de Economía y Empresa
Aznar Salas	Rodrigo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Aznar Tabuenca	Francisco	Electrónica	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Facultad de Ciencias

Área

Departamento

Centro

unizar.es

c910b5528031d05ecf53364f22c861b	Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	6632af560388e0e958bbc167efb087b3
---------------------------------	--	----------------------------------

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/8e32af560388e0e958bbc1676fb087b3

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 70
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 44 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/8e32af560388e0e958bbc1676fb087b3

Apellidos	Nombre	Area	Departamento	Centro
Bachiller Cacho	Alfredo	Economía Financiera y Contabilidad	Contabilidad y Finanzas	Facultad de Economía y Empresa
Bada García	Teresa	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Ballesta Martínez	Sara	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bañares Vázquez	Lidia Isabel	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Barcones Molero	María Fe	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Barquillas Pueyo	José Martín	Electrónica	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Facultad de Ciencias
Bartol Puyal	Francisco de Asís	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Bartolomé Sanjoaquín	Juan	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Bastero Eleizalde	Jesús	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Beamonte San Agustín	Jesús Ignacio	Física Aplicada	Física Aplicada	Escuela Politécnica Superior
Bello Franco	Salvador	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bellosta Diago	Elena	Medicina	Medicina, Psiquiatría y	Facultad de Medicina

Dermatología

		ur
CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 70
CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3 Firmado electrónicamente por	Organismo: Universidad de Zaragoza Cargo o Rol	Página: 14 / 70 Fecha

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 45 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



	Cania authorica da decumanta firmada dicitalmanta Duada verificar eu authoricidad en tita.//valida unizar es/en/620246602000000000000000000000000000000
--	---

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/cf910b5528031d05ecf53364f22c861b

U8/D3	://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc167
/ord/	n http:
USSSEUESDSBBC1C	autenticidad e
3886	ar su
ဂ္ဂ	/erifica
be3zar:	Puede \
	digitalmente.
	rmado
	cumento fir
	e doc
	téntica d

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Beltrán Audera	Francho	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
Beltrán Rosel	Antonio	Parasitología	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Benedé Azagra	Carmen Belén	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Berasategi Noriega	Iraia	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Berges Muro	Luis Fernando	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Bernad Alonso	Isabel	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bernad Alonso	Isabel	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bernad Miana	María Luisa	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Veterinaria
Bernal Acero	Eulalio	Álgebra	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Bescós Santana	Elena María	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Birsasteanu Boeru	Carmen Daniela	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo, Universidad de Zaragaza	Dágina, 45 / 70	
C5 v. 6e32ai360366e0e936bbC1676ib067b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 70	一面の
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 46 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Blanco Chamorro	Carlos	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Blanco Domínguez	Irene	Oftalmología	Cirugía	Facultad de ciencias
Blas Lausín	José Manuel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Blasco Martínez	Alejandro	Oftalmología	Cirugía	Facultad de ciencias
Blasco Martínez	Asunción Luisa	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Historia	Facultad de Filosofía y Letras
Blesa Lalinde	José Ángel	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
Boillos Calvo	María José	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Boldova Loscertales	Ana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bolea Catalán	Pilar	Didáctica de la Matemática	Matemáticas	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Boné Pueyo	Alfredo	Didáctica de la Expresión Corporal	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación
Bonet Navarro	Ángel	Derecho Procesal	Derecho Privado	Facultad de Derecho
Bozal Lahoz	Mª Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bragagnini Rodríguez	Paolo Antonio	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 70
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Brun Cabodevilla	José Luis	Física de la Tierra	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Bruscas Alijarde	Mª Jesús	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bruscas Alijarde	Mª José	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Buded Cubero	Paula	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bueno Sáinz	Óscar	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bueno Sancho	Jessica	Microbiología	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Bueno Vidales	Nestor	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Bularca	Elena Aura	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Burillo Martínez	Sara	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cacho Blecua	Juan Manuel	Literatura Española	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
Cacho Palomar	Juan Francisco	Química Analítica	Química Analítica	Facultad de Ciencias

6632af560388e0e958bc1676fb087b3	irmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3
	Copia auténtica de documento firmado

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/cf910b5528031d05ecf53364f22c861b

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 70	Τ
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	1
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	1
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	e documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bl
	entica de do
	ŝut

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Caldú Agud	Rocío	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Callén Salvatierra	Mónica	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Calvo Carilla	José Luis	Literatura Española	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
Calvo Pinilla	Manuel	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Calvo Carod	María Pilar	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Calvo Sarnago	Ana Isabel	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Calvo Tapies	Jorge Rafael	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Cameo Gracia	Beatriz	Oftalmología	Cirugía	Facultad de ciencias
Canasto Jiménez	Paula Andrea	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cano Fernández	Alberto	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cano Fernández	Juan Luis	Proyectos de Ingeniería	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Cantarero García	Amelia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 70	[
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	Í
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	Í
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	į

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Cantín Blázquez	Sonia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Carbajo Otero	Alberto	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Medicina
Carbonel Portero	Domingo	Geodinámica Externa	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Carbonell Romero	María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Cardona Malfey	Rafael	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Carela Espín	Joaquín	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Carrasco Baraja	Vicente	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Carrera Banzo	Jara	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Carrera Noguero	Ana María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cartiel Marco	Natalia	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca
Carvajal Alcaraz	Micaela	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Casado Pellejero	Juan	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Casanova Flor de Lis	Álvaro	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Medicina

	mI	75	M M	0	C
·		Za			\supset

		765		33
Cantín Blázquez	Sonia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Carbajo Otero	Alberto	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Medicina
Carbonel Portero	Domingo	Geodinámica Externa	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Carbonell Romero	María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Cardona Malfey	Rafael	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Carela Espín	Joaquín	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Carrasco Baraja	Vicente	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Carrera Banzo	Jara	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Carrera Noguero	Ana María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cartiel Marco	Natalia	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca
Carvajal Alcaraz	Micaela	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Casado Pellejero	Juan	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Casanova Flor de Lis	Álvaro	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Medicina

	nı	za	1	OC
u		40	ш.	

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 70	•
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	13
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	Ñ
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	Ē

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 50 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3

6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3 Conia quidontes de documento firmado dinitalmente. Duede verificar en autonicidad en http://welida univar ge/ev/6e39af60798e0e958h-v1678h-087h3	יסטום מעוסוווסם עם עסטעווסווס וווווסעט עוקונסוווסווס. רעסעס עסוווסם אם הואיסים מעוסוווסם עם עסטעווסווס וווווסעט
Top of cottographic	

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Casanovas Marsal	Josep Oriol	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Casas Cendoya	Ana	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Cases Andreu	Rafael	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Castán Bellido	Lidia	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Castán Guerrero	Celia	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Castanera Andrés	Diego	Paleontología	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Castany Valeri	Francisco Javier	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Castillo Aznar	Jesús	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Castillo Castejón	Olimpia	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Castillo García	Julia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Castillo Palacios	Andrés	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Cativiela Marín	Carlos	Química Orgánica	Química Orgánica	Facultad de Ciencias / ISQCH
Cavero Peláez	Inés	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 70	100000
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	震震
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 51 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





digitalmente. F	firmado digitalmente. F	be3Zarbb0388eUe958bbC1676fb087b3	Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bb
	firmado		digitalmente.
documento			ntica de

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Cebolla Sanz	Jorge Javier	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Cepero Briz	Ricardo	Producción Animal	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
Cereceda Satué	María Pilar	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cerrada Enciso	Lucía	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Chaboy Nalda	Jesús	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Chaverri Fierro	Daniel	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Chivite Izco	Miguel	Didáctica de la Expresión Corporal	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Cid Castro	Mª Eva	Didáctica de la Matemática	Matemáticas	Facultad de Educación
Civeira Marín	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Claraco Vega	Luis Manuel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Clavel Parrilla	Antonio	Parasitología	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 70	回答
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	纝
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 168
	Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
	Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
	Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Nombre

Apellidos

Climent Peris	Salvador	Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas	Anatomía, Embriología y Genética Animal	Facultad de Veterinaria
Coghi Granados	Jorge	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Colomina Callén	Lorena	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Comín Sebastián	Francisco	Ecología	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Conejero del Mazo	Raquel	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Contreras Moreira	Bruno	Botánica	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Corbalán Yuste	Fernando	Estadística e Investigación Operativa	Métodos Estadísticos	Facultad de Ciencias
Corbatón Pamplona	Vicente Manuel	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Corbera Almajano	Manuel	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Corcuera Manso	Juan Fidel	Filología Francesa	Filología Francesa	Facultad de Filosofía y Letras
Cordón Ciordia	Beatriz	Oftalmología	Cirugía	Facultad de ciencias
Cortés Carbonel	Inés	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Área

Departamento

Centro

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 70	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	震
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b55	28031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 53 / 168
Firmado	electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Ar	ntonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria A	ingeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/8e32af560388e0e958bbc1676fb087b3

Apellidos	Nombre	Area	Departamento	Centro
Cortés García	Luis	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cotaina Gracia	Laura	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Crestelo Vieitez	Anxela	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cristóbal Montes	Ángel	Derecho Civil	Derecho Privado	Facultad de Derecho
Cros Montalbán	Beatriz	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Cruz Flor	Andrés	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Cuartero Bernal	Javier Luis	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cuchí Oterino	Juan Carlos	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Cueva Recalde	Juan Francisco	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Davies	Janine Elizabeth	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
de Diego Olmos	Alicia	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Veterinaria
de Gregorio Ariza	Miguel Ángel	Radiología y Medicina Física	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
de la Fuente Meira	Sonia	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 70	Γ
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 54 / 168
	Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
	Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
	Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Apellidos	Nombre	Area	Departamento	Centro
De Rueda Ciller	Beatriz	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
de Val Lafaja	Alodia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Del Prado Sanz	Eduardo	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
del Prado Sanz	Mª Elena	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Delgado Alvira	María Reyes	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Delgado Domingo	Juán Antonio	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Delgado Martínez	Julio	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Delso Hernández	José Ignacio	Química Orgánica	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Deus Fondevilla	Javier	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Diago Irache	Adrián	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Díaz Bermúdez	Aurora	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Díaz Molina	Jorge	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Díaz de Cerio Julián	Leyre	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Dieste Pérez	Ana María de la Peña	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina

	De Rueda Ciller	Beatriz	Medicina	Psiquiatria y Dermatología	Faci
lbc1676fb087b3	de Val Lafaja	Alodia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Faci
e0e958b	Del Prado Sanz	Eduardo	Oftalmología	Cirugía	Faci
v/6e32af560388	del Prado Sanz	Mª Elena	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Faci
car.es/cs/	Delgado Alvira	María Reyes	Cirugía	Cirugía	Faci
://valide.uniz	Delgado Domingo	Juán Antonio	Cirugía	Cirugía	Faci
sidad en http	Delgado Martínez	Julio	Cirugía	Cirugía	Faci
autentic	Delso Hernández	José Ignacio	Química Orgánica	Química Orgánica	Faci
ırificar su	Deus Fondevilla	Javier	Cirugía	Cirugía	Faci
mente. Puede ve	Diago Irache	Adrián	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Faci
o firmado digital	Díaz Bermúdez	Aurora	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escu
ocument	Díaz Molina	Jorge	Cirugía	Cirugía	Faci
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Díaz de Cerio Julián	Leyre	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Faci
Cop	Dieste Pérez	Ana María de la	Ginecología y	Cirugía	Faci

u	-	_	-	 ~	-
u	nı	Z	a	\vdash	`

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 70	奥茨袋
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	1995 Marile
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 55 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





	sfb087b3
	s/csv/6e32af560388e0e958bbc1676
3	lide.unizar.e
	http://va
al coccessor and a company of the co	verificar su autenticidad en
2000	Puede
	Copia auténtica de documento firmado digitalmente.

ie. P.	nent	oeszarsonsocenessonne ro romor no	nente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bb	
	e. P)e27g	nede v	
digitalment			firmado	
firmado digitalmen	firmado		documento	
documento firmado digitalmen	documento firmado		a de	
a de documento firmado digitalmen	a de documento firmado		ıtica de	

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Dobón Rebollo	Manuela	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Domingo Morera	José Mª	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Domingo Sánchez	Mª Dolores	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Domínguez Arranz	Almudena	Arqueología	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Domínguez Barrero	Félix	Economía Aplicada	Estructura e Historia Económica y Economía Pública	Facultad de Economía y Empresa
Domínguez García	Marta	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Domper Arnal	Mª José	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Edroso Jarne	Paloma Eugenia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
El Uali Abeida	Mahfoud	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Enguita Utrilla	José María	Lengua Española	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
Enseñat Schulte	Carlos	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 70	Ι
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 56 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





)£p(
	676f
	5
	300
	928
	0e
	88 88
	038
	26
	2af
	63
	9/9
	SO/s
	.68
	zar
	Ē
,	<u>e</u>
	ä
)	<u> </u>
1	t
	n h
	о О
	da
	ţ
	ţ
	an
	sn
	car
)	ŧ
	Š
	ge
,	J.
	9.
	ent
	Ĕ
	gita
	ë
	မွ
	Ë
	ıj c
	ant
	m
	0C
	Ó
	a de
	ţ
	tén
	ant

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Errazu Colás	Ángeles	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Didácticas Específicas	Facultad de Educación
Escartín Villacampa	Ricardo	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Escolano Vizcarra	Rafael	Didáctica de la Matemática	Matemáticas	Facultad de Educación
Escolar Castellón	María Asunción	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Escriche Bueno	Pedro José	Trabajo Social y Servicios Sociales	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Escudero Escorza	Tomás José Mª	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación / CIFICE
Espiau Romera	Andrea	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Espinosa Castells	Rut	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Espinosa Lara	Natalia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Espinosa Pérez	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Espinosa Rueda	Judith	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Esteban Floría	Olivia	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 70	Γ
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 57 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08







Nombre

Apellidos

		•			
		-	_		,
	n	_		•	
					г

Esteban Cabello	Elena Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Esteban Escudero	Alejandro Tomás	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Estella Nonay	Rubén	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Ezquerra Herrando	Laura	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Fanlo Zarazaga	Alvaro	Oftalmología	Cirugía	Facultad de ciencias
Fernández Larrañaga	Arantzazu	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Fernández de Gamarra Goiricelaya	Amagoia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Fernández Doblado	Silvia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fernández Mosteirín	Nuria	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fernández- Aguilar Pastor	Ana Cristina	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Fernández- Pacheco Pérez	Amalio	Física de la Tierra	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Fernández- Rañada Menéndez- Luarca	Manuel	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Fernando Trebolle	José	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina

Área

Departamento

Centro

ágina: 27 / 70	1
Fecha	i

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 70
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 58 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/8e32af560388e0e958bbc1676fb087b3



Nombre

Apellidos

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3

		7.1.60		Goilli G
Ferrández Arenas	Ángel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ferrández Arenas	Ángel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ferrando Roqueta	José Antonio	Didáctica de la Expresión Corporal	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación
Ferrer Ferrer	Marta Lucía	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Ferreras Gascó	José Antonio	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Floría Arnal	Luis Javier	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Font Celaya	Javier	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca
Fontestad Utrillas	María Amparo	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Forcada Vidal	Pilar	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Forga Gracia	Mario	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Forniés Giménez	Beatriz	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Fraile Rodrigo	Jesús José	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Franco Abad	Marta	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina

Área

Departamento

Centro

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 70	
	Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
	MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
	JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 59 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08







	nizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc
/b3	alide.ur
tb087	ittp://va
c167e	d en h
158bb	enticida
seoes	n aute
260388	erificar s
6e32at	nede ve
_	nte. P
	igitalme
	nado di
	nto firr
	ocumer
	de do
	uténtica

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Franco Serrano	Carlos	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Franco García	Mª Esther	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fuentelsaz del Barrio	Mª Victoria	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fuentemilla Manzanarez	Enrique	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Fuentes Uliaque	Carlos Alberto	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Fuentes Esteban	David	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fuertes Rocañín	José Carlos	Derecho Penal	Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Facultad de Derecho
Fumanal Idocin	Luis Ignacio	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fustero Aznar	José Miguel	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gallego Ligorit	Lucía	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gállego Royo	Alba	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Garay De Pablo	José	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Garcés Antón	Esther	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 70	Γ
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 60 / 168
	Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo		Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
	Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





5087b3

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Garcés San José	Ana Cristina	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
García Aguilera	David	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
García Egea	Jorge	Ciriugía	Cirugía	Facultad de Medicina
García Fenoll	Rosa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Lecina	Ana Cristina	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
García Martínez	Beatriz	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
García Aguirre	Luis Miguel	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
García Andreu	María del Mar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Antolín	Germán	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Barreda	Sergi	Ingeniería Agroforestal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
García Bosque	Miguel	Electrónica	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Facultad de Ciencias
García Castellón	Felicísimo	Geometría y Topología	Matemáticas	Facultad de Ciencias
García Domínguez	Susana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 70
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 61 / 168
	Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo		Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
	Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08







oedzandodddddddddddddddddddddddddddddddddd		alide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3
D 0		rificar su autenticidad en http:/
	3	ado digitalmente. Puede ve

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
García Gil	Miguel Fernando	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García González	Begoña	Botánica	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
García Martín	Alberto	Análisis Geográfico Regional	Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras
García Rubio	Inés	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
García Ruiz	Ramiro	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
García Sáez	María del Pilar	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gargallo Bernad	César	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gargallo Puyuelo	Carla Jerusalén	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Garrido Santa María	Isaías	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Gascón Rubio Rubio	María Cristina	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Gavín Sebastián	Olga María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gericó Aseguinolaza	Martín	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 70	(a) 355
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 62 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Nombre

Apellidos

Gericó Lizalde	Rafael	Didáctica de la Expresión Corporal	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación
Germán Zubero	Luis	Historia e Instituciones Económicas	Estructura e Historia Económica y Economía Pública	Facultad de Economía y Empresa
Gil Acebes	Juan Carlos	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gil Arribas Arribas	Laura	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Gil Grasa Grasa	Guillermo	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Gil Marín Marín	Fernando	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gil Pelegrín	Eustaquio	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Gil Pérez	José Jorge	Física Aplicada	Física Aplicada	Facultad de Ciencias
Gil Ruiz Ruiz	María del Rocío	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Giménez Calvo	Galadriel	Oftalmología	Cirugía	Facultad de ciencias
Gimeno Garcés	Lucía María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Godoy Molías	Ana Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gogorcena Aoiz	Yolanda	Botánica	Ciencias Agrarias y del Medio	Escuela Politécnica Superior

Área

Departamento

Centro

unizar.es

Superior

Natural

6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	téntica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0
	Copia auténtica de

De958bbc1676fb087b3

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 70
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b Organismo: University		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 63 / 168
Firmado electrónicamente por Cargo o Rol		Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo		Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Mai	ria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Nombre

Apellidos

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3		
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. P	0602810000000000000000000000000000000000	uede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3
		Copia auténtica de documento firmado digitalmente. F

Gómara de la Cal Sara Medicina Psiquiatría y Dermatología Traumatología y Gómez Gómez Silvia Cirugía Ortopedia Didáctica de la Didácticas Gómez Picapeo Lengua y la Jesús Específicas Literatura Gómez Ramos Nerea Cirugía Cirugía Psicología y Gómez Bahillo Carlos Sociología Sociología Traumatología y Gómez Blasco Andrés Manuel Cirugía Ortopedia Ginecología y Gómez Gimeno María Angélica Cirugía Obstetricia Medicina, Gómez Marcos Francisco Javier Medicina Psiquiatría y Dermatología Traumatología y Gómez Palacio Victoria Eugenia Cirugía Ortopedia Gómez-Escolar Lucía Cirugía Cirugía Larrañaga Bioquímica y Gómez-Moreno Bioquímica y Biología Carlos Calera Biología Molecular Molecular y Celular González Ginecología y Isabel Cirugía Ballano Obstetricia González

Área

Departamento

Medicina,

Centro

Facultad de Medicina

Facultad de Medicina

Facultad de Medicina

Economía y Empresa

Facultad de Medicina

Facultad de Ciencias

Facultad de Medicina

Facultad de Medicina

Facultad de

Educación

Facultad de

unizar.es

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 70	回答
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

Cirugía

Cirugía

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b Organismo: Universidad de Zaragoza		Página: 64 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08

Ainara Joana

Esgueda







Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
González Herrero	Marina	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
González Rodríguez	Victoria Paz	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
González Castro	Gemma	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
González Esteban	Chabier	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
González Gómez	Álvaro	Petrología y Geoquímica	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
González Gómez	Eduardo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
González Ruiz	Yurema	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Goñi Navarro	Ana	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gracia Cazaña	Tamara	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gracia Roche	Alejandro	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gracia Simón	Laura	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Gracia Bondía	José Mariano	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Gracia Cazaña	Tamara	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1676fb087b5
--	----------------------------------	--

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 70	Γ
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	64f22c861b Organismo: Universidad de Zaragoza	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Gracia Gutiérrez	Anyuli	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gracia Roche	Carlos	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gracia Royo	Azucena	Botánica	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Guajardo Cuervo	Tomás	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Guallar Larpa	María	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Guallart Moreno	Carlos	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didácticas Específicas	Facultad de Educación/CIFICE
Guasch Inglada	Jaume	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Guillén Bobé	Alberto	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Guillén Gómez	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gutiérrez Díez	Marta Leticia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Guzmán Aguilar	Jesús Miguel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Hernández Aínsa	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Hernández Bonaga	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 70	回答
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 66 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/8e32af560388e0e958bbc1676fb087b3



unizar.es

Apellidos	Nombre	Alea	Departamento	Centro
Hernández Molina	Pilar	Botánica	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Hernández Vera	José Antonio	Prehistoria	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Hernández Vian	Rubén	Oftalmología	Cirugía	Facultad de ciencias
Hernando Vela	Belén	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Herrando Medrano	Mónica	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Herrero Egea	Ana	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Herrero Latorre	Raquel	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Herrero López	María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Herrero Traver	Miriam	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Herrero Nivela	Mª Luisa	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología y Sociología	Facultad de Educación
Hijos Mallada	Gonzalo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Hojas Gascón	Guillermo	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Horna Cañete	Laura	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Huertas Talón	José Luis	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Hurtado Ortega	Jorge Luis	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 70	035 4
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 67 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/8e32af560388e0e958bbc1676fb087b3



6fb087b3

autenticidad	rerificar su autent	utent	rerificar su autent	oeozaloooooooooooi italmente. Puede verificar su autent	0.700000	en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1676f
	erific	erific	oeszalsoc italmente. Puede verific	oeszasoo. pia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verific	2697	autenticid

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
lbáñez Muñoz	David	Radiología y Medicina Física	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Iborra Muñoz	Ana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Idoipe Corta	Miriam	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Igartúa Arregui	Ernesto	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Inaraja Pérez	Gabriel Cristian	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Isla Clemente	Ramón	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Iso Echegoyen	José Javier	Filología Latina	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Izquierdo García	Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Izuzquiza Escartín	Lydia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Jariod Ferrer	Úrsula María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Jiménez Riera	Francisco	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Jiménez Sánchez	Ana María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Jiménez Melo	Octavio Raúl	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 70
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 68 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	

	9/
	16
	gc
	286
	69
	9
	88
	93
	156
	32a
	963
	× ×
	00/3
	9.
	zar
	Ξ
	e.L
3	<u>je</u>
5	8
3	ф:
5	Ħ
2	e
3	lad
3	O.
5	auti
Ś	inte
Š	D D
ξ	L S
ξ	8
2	erii
200	0
3	ed
•	Pu
	<u>a</u>
	en
	프
	gita
	ë
	용
	ma
	∄
	nto L
	nel
	ij
	ğ
	e
	g
	ntica

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Josa Laorden	Claudia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Jubera Ortíz de Landázuri	María Pilar	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Juez Jiménez	Ángela	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Labena Bernal	Rosa María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Lafita López	Alberto	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Lafuente Ojeda	Noelia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Lafuente Rosales	Victoria	Edafología y Química Agrícola	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Lahoz Pascual	María Isabel	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Laita Monreal	Santiago	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lambea Gil	Álvaro	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lamelas Gracia	Mª Teresa	Análisis Geográfico Regional	Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras
Lanza Salcines	Yolanda	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 70
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 69 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08







u	-	:_	-		~	-
u	п	ız	a	Ι.	e	

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Lapeña Casado	Alejandro	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lara Medina	Francisco Javier	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Laredo de la Torre	Viviana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lasala Hernández	Elisa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lasierra Beamonte	Ana	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Lasierra Monclús	Ana Belén	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Latorre Laborda	José Antonio	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Latorre Martín	Yolanda	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lavilla García	Laura	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Laviña Gómez	Adolfo	Genética	Anatomía, Embriología y Genética Animal	Facultad de Veterinaria
Layunta Hernández	Elena	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Veterinaria
Leris López	María Dolores	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Liñán Guijarro	Eladio	Paleontología	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias

u					
	nı	7	2		C
·					c

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 70	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	震
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 70 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3

6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Copia autántica de documento firmado dividalmente. Duede varificar en autenticidad en http://valide.unizar.ee/8e320af580388e0e058hc4878fh087h3

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Lisbona Cortés	Francisco Javier	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Llorens Eizaguerri	María	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Llorente Arenas	Eva María	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Lobo Escolar	Luis	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca
López Alados	Concepción	Ecología	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
López Cebollada	Juan José	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
López Subías	Jorge	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
López Vázquez	Mariano Andrés	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
López Garbayo	Sara	Derecho Financiero	Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho
López Gómez	Luis Antonio	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
López Julián	Pedro	Geodinámica Interna	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
López Núñez	Carlos	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
López Sánchez	Marina Isabel	Producción Animal	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 70	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	震
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	20

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 71 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





23	
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1676fb087	

CT6/6IDU6/D3	ad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bb
2/010/0	n http://va
esecesosopo lo	tenticidad
28606	su an
SS	verificar
peszars	Puede
	digitalmente.
	irmado
	documento f
	a de

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
López-Franco Jiménez	Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
López-Montoto y Pérez	Luis Manuel	Derecho Financiero	Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho
Lora Cabrera	Jorge	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Lorén Blas	Silvia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lorente Martín	Carmen	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Lorente Martín	Teresa	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Lozano Gómez	Herminia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lozano Imízcoz	Mª Teresa	Geometría y Topología	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Lucas Hernández	Antonio	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Lué	Alberto	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Machín Ricol	María Pilar	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Maestro Guerrero	Fernando	Didáctica de la Expresión Musical	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 70	•
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	13
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	8
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	Ü

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 72 / 168
	Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
	Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
	Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1676fb087b5	

	76
	9
	5
	g
	28
	69
	9
	88
	93
	92
	af
	32
	, 9
	S
	Ö
	e.
	ä
	Ę.
	3
5	g
2	<u>=</u>
3	\$
2	d
2	Ξ
5	e
5	g
3	<u>Ö</u>
ξ	을
ź	e
3	Ħ
2	Ď
ξ	S
ź	.8
3	ŧ
	Š
200	o e
Š	ē
,	₫
	je.
	eu
	<u>=</u>
	<u>ta</u>
	<u>g</u>
	0
	ad
	Ë
	€ .
	윧
	je
	E .
	8
	0
	ğ
	Sa
	I
	té

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Maestro Zaldívar	Elena Mª	Prehistoria	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Malo Yagüe	Marta	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Maltrana García	José Antonio	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Manero Elorza	Hugo	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Manero Ruiz	Francisco Javier	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Marcano Aguado	Noelia	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Marchena Ros	Leticia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Marco Brualla	Joaquín	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Marco Benedí	Mª Victoria	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Margolles Gareta	Silvia	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Marín Guerricabeitia	Juan Ramiro	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Marín Zaldívar	Clara	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 70	•
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	13
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	8
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	Ē

CSV: cf910b5	528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 73 / 168
Firmac	o electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose A	Intonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria	Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Apellidos

Área

Departamento

Medicina,

Medicina,

Psiquiatría y

Dermatología

Producción

Animal y Ciencia

de los Alimentos

Ciencias de la

Antigüedad

Cirugía

Cirugía

Cirugía

Cirugía

Medicina,

Medicina,

Medicina,

Fisiatría y

Enfermería

Ingeniería

Electrónica y

Comunicaciones

Psiquiatría y

Dermatología

Psiquiatría y

Dermatología

Psiquiatría y Dermatología

Psiquiatría y

Dermatología

Centro

Facultad de Medicina

Facultad de Medicina

Facultad de Filosofía

Facultad de Medicina

Escuela de Ingeniería

y Arquitectura

Facultad de

Veterinaria

y Letras

veozarioùooegevesoaurioù de de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3

Marín Casajús	Olga	Medicina
Marín Lahoz	Juan	Medicina
Marquina Gutiérrez	Pedro Luis	Tecnología de los Alimentos
Martín Bueno	Manuel	Arqueología
Martín Huerta	María Beatriz	Cirugía
Martínez Juste	José Felix	Cirugía
Martínez Medel	Jorge	Ginecología y Obstetricia
Martínez Rincón	Teresa	Ginecología y Obstetricia
Martínez Cisneros	Sara Pilar	Dermatología
Martínez de Lagos Peña	María	Medicina
Martínez Domínguez	Samuel Jesús	Medicina
Martínez González	Ana	Educación Física y Deportiva
Martínez Iturbe	Abelardo	Tecnología Flectrónica

unizar.es

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 70	Ū
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	Ī
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	į
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	Ü

Electrónica

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 74 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08







Área **Apellidos** Nombre Departamento Medicina, Martínez Medicina Psiquiatría y Facultad de Medicina Ana Labuena Dermatología Ingeniería Martínez Pedro Antonio Electrónica Electrónica y Facultad de Ciencias Martínez Comunicaciones Medicina, Martínez Pallás Dermatología Psiquiatría y Isabel Facultad de Medicina Dermatología Anatomía y Anatomía e Martínez Peralta Sandra Embriología Histología Facultad de Medicina Humana Humanas Marzo Álvarez Ana Cristina Facultad de Medicina Cirugía Cirugía Traumatología y Facultad de Medicina Masa Lasheras María Elena Cirugía Ortopedia Matallana Sara Otorrinolaringología Cirugía Facultad de Medicina Barahona Mateo Gabás Facultad de Medicina Oftalmología Javier Cirugía Ciencias de la Geodinámica Mateo Lázaro Jesús Facultad de Ciencias Externa Tierra Mateo Orobia Facultad de Medicina Antonio José Oftalmología Cirugía Medicina, Matovelle María Priscila Medicina Psiquiatría y Facultad de Medicina Ochoa Dermatología Medicina, Matute Guerrero Almudena Medicina Psiquiatría y Facultad de Medicina Dermatología Física de la Física de la Materia Mayoral García Álvaro Materia Facultad de Ciencias Condensada Condensada

unizar.es

Centro

cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/cf910b5528031d05ecf53364f22c861b		6e32af560388e0e958bc1676fb087b3
----------------------------------	--	--	---------------------------------

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 44 / 70
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00

CSV: cf910b5	528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 75 / 168
Firmad	o electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose A	ntonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria .	Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





almente. P	rmado digitalmente. P	oeszarbousodeuespaddc rozoldudz bs	uede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bb
	rmado digit	-	almente. P
documento fii			ntica de
ica de documento fii	ica de		int

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Melero Polor	Jorge	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Melero Polo	Jorge	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Méndez Martínez	Silvia	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Menéndez Jándula	Bárbara	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Merino Casallo	Izarbe	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Meriño Ibarra	Erardo Ernesto	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Miguel Sánchez	Ana María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Miguelena Bobadilla	José María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Millaruelo Rami	Andrés	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Millastre Bocos	Judith	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Miranda Hernández	Marta	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Modrego Aranda	Francisco Javier	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 45 / 70	■
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	3
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	8
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	•

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 76 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Apellidos

2			
9			
5			
200			
5			
800			
3			
<u>0</u>			
200			
9			
2 7			
0.00			
ĭ			
1			
<u>ح</u>			
?			
Ĕ			
D			
ממכ			
<u>=</u>			
10			
σ =			
<u>ٽ</u>			
2			
1			
ט כ)		
200			
2			
2			
9			
2			
1			
2			
É			
ממול			
V			

Moles Arcos	Bárbara	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Molina Torres	Nora	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Molinedo Quílez	Marta	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca
Montaner Lavedán	Jesús María	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Montañés Gracia	Mª Ángeles	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Monte Serrano	Juan	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Monteagudo Moreno	Laura	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Montealegre Gracia	Antonio Luis	Análisis Geográfico Regional	Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras
Montes Reula	Laura	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Montes Torres	Andrea	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Montilla Padilla	Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Área

Departamento

Centro

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 46 / 70	▣
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	彦
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	S
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	经帐回

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 77 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08







		•		
-	-	_		_
_				

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Morales Morales	José María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Morales Callaghan	Ana María	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Morandeira Rivas	Clara	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Moreno Casanova	Iris Diana	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Moreno Romea	Esther	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Moreno Carbonell	Marta	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Moreno Loscertales	Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Moreno Sánchez	Mª Ángeles	Botánica	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Moreu Ballonga	José Luis	Derecho Civil	Derecho Privado	Facultad de Derecho
Moros Marco	Santos	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Morte García	Carmen	Historia del Arte	Historia del Arte	Facultad Filosofía y Letras
Morte Romea	Elena	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mostacero Tapia	Sonia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 70	回器
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	震
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 78 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08







Apellidos

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3

			Tviculcinu,
Moya Álvarez	Virginia	Medicina	Psiquiatría y
			Dermatología
			Medicina,
Muniesa Gracia	Paula	Medicina	Psiquiatría y
			Dermatología
Muniesa			Medicina,
Urbistondo	Cristina	Medicina	Psiquiatría y
Orbistorido			Dermatología
Mur Campos	Mariá Pilar	Cirugía	Cirugía
Mur Til	Andrea	Cirugía	Cirugía
			Farmacología,
Maraia Caia	Educada	Madiaina Land	Fisiología y
Murcia Saiz	Eduardo	Medicina Legal	Medicina Legal y
			Forense
Murciano			Medicina,
Marqués	Elena	Medicina	Psiquiatría y
Marques			Dermatología
Murillo Pérez	Carlos	Urología	Cirugía
		· X X 7	Medicina,
Murillo Florez	Ilda María	Medicina	Psiquiatría y
	•		Dermatología
		Y .	Medicina,
Murlanch Dosset	Elena	Medicina	Psiquiatría y
	ork		Dermatología
Nadal Blasco	Mª Benita	Filología Inglesa	Filología Inglesa y
Tradai Diasco	IVI- DCIIIta	Thologia inglesa	Alemana
	0 / 0	A Tail	Lingüística y
Nagore Laín	Francho Chabier	Lengua Española	Literaturas

Área

Departamento

Medicina,

unizar.es

Centro

Facultad de Medicina

Facultad de Filosofía

Facultad de Ciencias

Humanas y de la

Educación

y Letras

Hispánicas

CSV: 6e32af560388e0e958b	bc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 70	•
Firmado electrónicam	ente por	Cargo o Rol	Fecha	15
MARIA ANGELES RUED	A MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	Ñ
JOSÉ ANTONIO MAYORA	AL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	ë

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 79 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





_	•			
-	-		14	1
		•		•

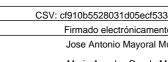
Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Nakamura Antonacci	Keiko	Toxicología	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Veterinaria
Narvión Casorrán	Carolina	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Nasarre Aznárez	Javier	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Nassar Melic	Nadia	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Navarro Zorraquino	Marta	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Navarro Bielsa	Alba	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Navarro Dourdil	Mónica	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Navarro Pérez	María Pilar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Navarro Segura	José Luis	Geometría y Topología	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Navarro Soto	Ana Leonor	Trabajo Social y Servicios Sociales	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Navas Montilla	Adrián	Mecánica de Fluidos	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Navascués Sanagustín	María Antonia	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Negueruela Suberviola	Ángel Ignacio	Física Aplicada	Física Aplicada	Facultad de Veterinaria

		_	
	•		
III	172		C
un	140		2

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 70	(a) 355
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 80 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08







Apellidos

u	n	iz	2	r	0	C
u		_	u			\supset

7.00	110	7		33
Nicolau Abadía	Francisco Javier	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Nieto Amada	José Luis	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Nieto Sánchez	David	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Nogués Pevidal	Ana	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Obón Nogués	Jesús Ángel	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Ochoa Calvo	Mª Pilar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Olagorta García	Silvia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Onieva Albañil	Rocío	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Orduna Martínez	Javier	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Orduna Arnal	María Teresa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Orera Utrilla	Irene	Genética	Anatomía, Embriología y Genética Animal	Facultad de Veterinaria
Ortega Zayas	María Ángeles	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina

Área

Departamento

Centro

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 50 / 70	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 81 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Apellidos

		•				
u	n	IZ	а	r	0	5
-			-		~	_

Ortega Izquierdo	Maria Eugenia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ortigoza Paredes	Ysrael Richard	Física Atómica, Molecular y Nuclear	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Ortíz Bescós	Victoria	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Osácar Soriano	Carlos Miguel	Física de la Tierra	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Palacio Blasco	Sara	Ecología	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Palacios Muñoz	Claudia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Palomares Cano	Ana	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Pamplona Valenzuela	María Pilar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Parada Avendaño	Isabel	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Pardina Claver	Elena	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Pardina Carrera	Antonio	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Pardiñas Barón	Beatriz	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pardo Tirapu	Gonzalo Martín	Estratigrafía	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Pardos Domingo	Natalia Yolanda	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina

Área

Departamento

Centro

Página: 51 / 70	•
Fecha	3
8/10/2021 10:50:00	Ø

		ur ur
CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 51 / 70
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Firmado electrónicamente por MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Cargo o Rol Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	Fecha 06/10/2021 10:59:00

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 82 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Apellidos	Nombre	Area	Departamento	Centro
Pardos Cañardo	Alberto	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Paredes Carreño	Pamela Estefanía	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Parra Moncasi	Eduardo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pascau Benito	Antonio	Mecánica de Fluidos	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Pastor Oliveros	Cristina	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Medicina
Paterna López	Sandra	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Paúles Cuesta	Isabel María	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Pedraz Natalias	Marta	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Peguero Pina	José Javier	Ecología	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Peiró Embid	José Carlos	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Peiró Aventín	Belén	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Peligero Deza	Javier	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina

unizar.es

ו מכנס לפוווכמו פע מתנפוווינותמע פון ווילף://עמועפ.עווובמו.פס/פס//פוס וספסבססט ועססמניססס-אבבנסט וס	=	
2020		
2		
3		
0.1	<u> </u>	
5	[180g]	
	1676	
2	6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	
	0695	
	3886	
	## (560)	
מ	e32a	
2		
5		
2		
5		
100		
2		
5		

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 70
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 83 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Pellejero Hinojosa	Sara	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Pellicer Sonia	Ana María	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Pellicer García	Miguel Ángel	Cristalografía y Mineralogía	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Peña Calvo	Paula	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Peña Jiménez	Diego	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Peña Monné	José Luis	Geografía Física	Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras
Pérez Andujar	Juan Ángel	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Pérez Jimeno	Nuria	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Pérez Muñoz	Ana	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Pérez Aliaga	Ana Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Cameo	Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez García	Antonio	Estratigrafía	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Pérez Gaviro	Sergio	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Pérez Giménez	Laura	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

unizar.es

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 53 / 70	回答
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 84 / 168
	Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
	Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
	Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Copia auténtica	0652Zd130030060E9300DC1070ID007D3	Je documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3
		Copia auténtica de documento fir

	8e0e958bbc1676	
	zar.es/csv/6e32af56038	
0/00000	en http://valide.uni	
ooeneanonn	r su autenticidad	
0e3zal3003ooeu	. Puede verifica	
	lo digitalmente.	
	documento firmad	
	uténtica de	

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Pérez Guerrero	Ainhoa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Pañart	María Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Sarrión	Guillermo	Historia Moderna	Historia	Facultad de Filosofía y Letras
Pineda Estrada	Iván	Derecho Consitucional	Derecho Público	Facultad de Derecho
Pinilla Borobia	Juan	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Pinilla Gracia	Cristian	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Pisón Chacón	Javier	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Pita Pita	René	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Medicina
Pocoví Juan	Andrés	Geodinámica Interna	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Pola Bandrés	Guillermo	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Polo Bardina	María Ester	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Polo Oliveros	Laura	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Polo Sojo	María Pilar	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 54 / 70
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 85 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Apellidos	Nombre	Area	Departamento	Centro
Povar Echeverría	ar Echeverría Marina Medicina Psiquiatría y Dermatología		Facultad de Medicina	
Pradal Jarné	Laura María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Prieto Torres	Lucía	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Procas Ramón	Beatriz	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Puente Luján	María Jesús	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Puente Lanzarote Juan José		Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Medicina
Puente Mangirón Fernando		Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Puértolas Ortega	María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Puértolas Rafales	José Antonio	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Puey Bernués María Lucía Física Aplicada Física Aplicada		Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación		
Pueyo Estaún Yolanda		Ecología	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Quílez Sáez de Viteri	Mª Dolores	Ingeniería Agroforestal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Povar Echeverría	Marina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pradal Jarné	Laura María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Prieto Torres	Lucía	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Procas Ramón	Beatriz	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Puente Luján	María Jesús	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Puente Lanzarote	Juan José	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Medicina
Puente Mangirón	Fernando	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Puértolas Ortega	María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Puértolas Rafales	José Antonio	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Puey Bernués	María Lucía	Física Aplicada	Física Aplicada	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Pueyo Estaún	Yolanda	Ecología	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Quílez Sáez de Viteri	Mª Dolores	Ingeniería Agroforestal	Ciencias Agrarias y del Medio	Escuela Politécnica Superior

u	n	iz	2	r	0	C
u		_	u			\supset

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 55 / 70	□ 8555
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	#####
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 86 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Apellidos

DESCRISOUSSEDENT OF STREET	Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3

Ramajo Cordero	Javier	Geodinámica Interna	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Ramírez Rosado	Ignacio Juan	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Ramos Cáceres	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ramos Ibáñez	Rosa María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ramos Maqueda	Javier	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rebollo González	Sarai	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Redondo Redondo	Cristina	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Redondo Trasobares	Beatriz	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Redrado Giménez	Olga	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Relancio Martínez	José Javier	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Remacha Sienes	María	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Remacha Tomey	Begoña Visitación	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Reola Ramírez	Enara	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina

Área

Departamento

Centro

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 56 / 70	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	震
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5	528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 87 / 168
Firmado	o electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose A	ntonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria A	Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08







6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	ocumento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc
	de docum
	g



CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 57 / 70
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 88 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Rodríguez Lázaro	Laura	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Rodríguez Artigas	Juan Miguel	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Rodríguez García	Adrián	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rodríguez Montolio	Joana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rodríguez Rodríguez	Marcos	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Rojo Martínez	José Antonio	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Romeo Burguete	Mª Pilar	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Romero Íñiguez	Blanca	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Romero Tobar	Leonardo	Literatura Española	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
Roy Delgado	Juan Francisco	Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Cienicas de la Salud
Roy Ramos	Virginia	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Royo Trallero	Leticia Esther	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ruberte Sánchez	Mª Laura	Química Analítica	Química Analítica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 58 / 70
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 89 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08







	•			
un	iza	r	0	5
		•	_	_

Apellidos	Apellidos Nombre Área		Departamento	Centro	
Rubio Gracia	Jorge	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina	
Ruiz Campo	Leyre	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina	
Ruíz Frontera	Miguel	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina	
Ruíz Garcés	Tomás Cirugía Cirug		Cirugía	Facultad de Medicina	
Ruíz Martínez	Ruíz Martínez Sara Ginecología y Obstetricia Cirugía		Cirugía	Facultad de Medicina	
Ruiz Aguilar Antonio Luis Medicina Psic		Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina		
Ruiz Blasco	Francisco José	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias	
Ruiz de Gopegui Bayo	Erika	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina	
Ruiz de la Cuesta Martín	Adela	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	
Ruiz Fernández	Emilio	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina	
Saldaña Inda	Ignacio	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina	
Salvador Lacosta	José Luis	Tecnología Electrónica	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	
Salvador Osuna	Carlos	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina	

	mI	75	M M	0	C
·		Za			\supset

CSV: 6e32af560388e0e958bl	oc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 59 / 70	
Firmado electrónicame	ente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUED	A MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORA	AL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 90 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Apellidos Nombre Área		Departamento	Centro	
Samper Blasco	Sofía	Microbiología	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Sánchez Andrés	nchez Andrés Armando Cirugía		Cirugía	Facultad de Medicina
Sánchez Blasco	Laura	Cirugía		Facultad de Medicina
Sánchez Fuentes María Nieves Cirugía		Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Sánchez Acedo Caridad		Sanidad Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Sánchez Aso Ana Lydia		Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sánchez Bernal Javier		Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sánchez Durán	Sergio	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Sánchez Moreno	Marta	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sancho Gracia	Noemí	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Sancho Rodrigo	Marta	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Sancho Knapic	Sancho Knapic Domingo Ecología		Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Sancho Rocher	Julio	Didáctica de la Matemática	Matemáticas	Facultad de Educación

Apelliuos	Nombre	Alea	Departamento	Centro
Samper Blasco	Sofía	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salu Pública		Facultad de Medicina
Sánchez Andrés	Armando	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Sánchez Blasco	Laura	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Sánchez Fuentes	María Nieves	Cirugía Cirugía		Facultad de Medicina
Sánchez Acedo	Caridad	aridad Sanidad Animal Patología Animal		Facultad de Veterinaria
Sánchez Aso	Ana Lydia Medicina Psiquiatría y Dermatología		Facultad de Medicina	
Sánchez Bernal	Javier	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sánchez Durán				Escuela Politécnica Superior
Sánchez Moreno	Marta	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sancho Gracia	Noemí	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Sancho Rodrigo	Marta	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Sancho Knapic	Domingo	Ecología	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Sancho Rocher	Julio	Didáctica de la Matemática	Matemáticas	Facultad de Educación

u	n	iz	2	r	0	C
u		_	u			\supset

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 60 / 70	955
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	1995 Marile
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 91 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08







	-	:	_	_		_	~
u	n	ı	Z	a	Γ.	е	S

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Sandín González	Francisco E.	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Sanjoaquín Mur	María Teresa	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Sanjoaquín Romero	Ana Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sanjuán Álvarez	Marta	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Didácticas Específicas	Facultad de Educación
Santacruz Pérez	Eva Cristina	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Santolaria Otín	Pablo	Geodinámica Interna	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Sanz Badía	Mariano	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Sanz Fernández	Arianne	Genética	Anatomía, Embriología y Genética Animal	Facultad de Veterinaria
Sanz Gorrachategui	lván	Tecnología Electrónica	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Sanz Segura	Patricia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sanz Villalba	Alfredo	Sanidad Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Satué Palacián	María	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina
Saudi Moro	Sef	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina

			1
CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 61 / 70	□ 3554
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 92 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Apellidos

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/8e32af560388e0e958bbc1676fb087b3

Savirón Cornudella	Ricardo Mariano	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Schrader García	Carlos	Filología Griega	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Seguí Santonja	Antonio José	Astronomía y Astrofísica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Segura Mata	Julián Carlos	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Serrano Ferrer	Ana	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sesma Bienzobas	Javier	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Sesma Muñoz	José Ángel	Historia Medieval	Historia	Facultad de Filosofía y Letras
Sieso Gracia	María Rut	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Simón Sanz	María Victoria	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Simón Paracuellos	Teres	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Soguero Valencia	Irene	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Solana Hidalgo	María Patricia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Solanas Treviño	Ruth	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y	Facultad de Medicina

Área

Departamento

Dermatología

Centro

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 62 / 70	© 859
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	A
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 93 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Apellidos	Nombre	Area	Departamento	Centro	
Solsona Sofía Medicina Psic		Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina		
Soriano Pina	Diana	Oftalmología	Cirugía	Facultad de ciencias	
Soriano Jiménez	María Asunción	Geodinámica Externa	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias	
Sostres Homedes	Carlos	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina	
Stankiewicz Ciepielewska	l Iolanta Irona I I Materia		Facultad de Ciencias		
Suárez Broto	Miguel Ángel Urología Cirugía		Facultad de Medicina		
Subías Izquierdo	José Luis	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	
Suso Estívalez	Catalina Cayetana Medicina Medicina, Psiquiatría y Dermatología		Facultad de Medicina		
Tabuenca Vicen Cristina		Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina	
Teixeira Almarza	María del Carmen	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	
Tejedor Vargas	Patricia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	
Tejedor Bielsa	Rosa María	Química Orgánica	Química Orgánica	Facultad de Ciencias	
Tejero Cavero	María	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina	
Torres Campos	Antonio	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina	

		•					
u	n	П	7	a	r	0	C
•		•	_	u		-	J

Apellidos	Nombre	Area	Departamento	Centro	
Solsona Fernández		Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina	
Soriano Pina	Diana	Oftalmología	Cirugía	Facultad de ciencias	
Soriano Jiménez	María Asunción	Geodinámica Externa	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias	
Sostres Homedes	Carlos	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina	
Stankiewicz Ciepielewska	Jolanta Irena		Materia	Facultad de Ciencias	
Suárez Broto	Miguel Ángel	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina	
Subías Izquierdo José Luis		Expresión Gráfica en la Ingeniería	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	
Suso Estívalez Catalina Cayetana		Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina	
Tabuenca Vicen Cristina		Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Facultad de Medicina	
Teixeira Almarza María del Carmen		Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	
Tejedor Vargas Patricia (Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	
Tejedor Bielsa	Rosa María	Química Orgánica	Química Orgánica	Facultad de Ciencias	
Tejero Cavero	ejero Cavero María		Cirugía	Facultad de Medicina	
Torres Campos	Antonio	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina	

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 63 / 70	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	B
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 94 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Apellidos

	53
OESZERISOUSOSEOEROESISOUS ISSUED IN STREET	Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1676fb087b;

		1		
Torres Peña	Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Trincado Aznar	Pablo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Trincado Aznar	Pablo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ulloa Levit	Mónica Susana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Urriés López	Antonio	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Utrilla Utrilla	Juan José	Historia Medieval	Historia	Facultad de Filosofía y Letras
Val Clau	María José	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Val Mansour	Sami	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Val Jordán	Estela	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Vaquero Peláez	Dimas	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didácticas Específicas	Facultad de Educación
Vaquero Puyuelo	David	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Área

Departamento

Centro

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 64 / 70	© 859
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	3
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53	3364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 95 / 168
Firmado electrónicame	nte por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral I	Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda	Martin S	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08







Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3

	efb	
	19	
	bc,	
	28b	
	69	
	3e0	
	388	
	6038	
	2af5	
	e32	
	9//	
	/cs	
	.es	
	zar	
	iu	
2	de.	
	vali	
)/:d	
5	htt	
5	en	
8	lad	
9	io.	
	ent	
	ant	
	su	
	car	
3	ijji	
1	Š	
8	ed	
)	P	
	je.	
	ner	
	īa	
	dig	
	8	
	ma	
	ĵ fir	
	entc	
	JW	
	loct	
	e d	
	ğ	
	ntic	
	utéı	
	ਲ	

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Vázquez Lapuente	Manuel	Álgebra	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Vázquez Orta	Ignacio	Filología Inglesa	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Filosofía y Letras
Vea Muniesa	Fernando	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Ventura Magallón	Malaika María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Vera Colás	Marina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Vera Gil	Arturo	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Vera Solsona	Elisabet	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Verdún Aguilar	Juan Antonio	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Vicente Alonso de Armiño	Eugenio de Paul	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Vicente Lidón	Raquel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Vidal Peracho	Concepción	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Viladés Palomar	Elisa	Oftalmología	Cirugía	Facultad de ciencias

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 65 / 70	[
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	Į,
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	ĺ
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	Ü

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 96 / 168
	Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
	Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
	Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





u	nı	7	2		C
u			u		\Box

Apellidos	Nombre	Area	Departamento	Centro
Vilariño Fernández	Silvia	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Villagrasa Boli	Pablo	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Villalaín Santamaría	Juan José	Geodinámica Interna	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Villar Gómez	Patricia	Física Atómica, Molecular y Nuclear	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Villar San Pío	Teresa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Viñuales Aranda	Manuel David	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Viscasillas Sancho	Marcos	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Visiedo Sánchez	Sara	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Yánez Benítez	Carlos	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Yárnoz Goñi	Nora	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Yarza Gumiel	Fernando	Filología Inglesa	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Educación
Zamora Rodríguez	José María	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Zarazaga Burillo	Isaías	Genética	Anatomía, Embriología y Genética Animal	Facultad de Veterinaria

IIIMITAK	
	10
unizar.e	

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 66 / 70	misses:
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 97 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de concursos de acceso.

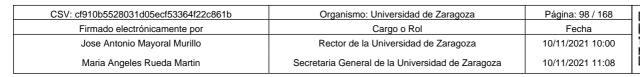
La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo], acordó designar los profesores titulares, y sus correspondientes suplentes, de las comisiones de concursos de acceso que se indican a continuación:

Cuerpo:	CU	Dotación:	2	
Área de conocimiento:	Comercializ	Comercialización e Investigación de Mercados		
Departamento:	Dirección d	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados		
Centro:	Facultad de	Facultad de Economía y Empresa		
Aprobación en Consejo de Gobierno: 06/07/2020				
Titular 1:	Jiménez Ma	Jiménez Martínez, Julio Antonio		Zaragoza
Titular 2:	Pedraja Igle	Pedraja Iglesias, Marta		Zaragoza
Suplente 1:	Aldás Manz	zano, Joaquín	Universidad de	Valencia
Suplente 2:	Cambra Fie	erro, Jesús Juan	Universidad	Pablo de Olavide

Cuerpo:	CU	Dotación:	1		
Área de conocimiento:	Comercializ	zación e Investigación de Me	ercados		
Departamento:	Dirección d	irección de Marketing e Investigación de Mercados			
Centro:	Facultad de	acultad de Empresa y Gestión Pública			
Aprobación en Consejo	de Gobierno.	19/05/2021			
Titular 1:	González-0	Gallarza Granizo, Martina	Universidad de	Valencia	
Titular 2:	Lado Cous	te, Nora Rita	Universidad Madrid	Carlos III de	
Suplente 1:	Mondéjar J	iménez, Juan Antonio	Universidad de	Castilla la Mancha	
Suplente 2:	San Martín	Gutiérrez, Sonia	Universidad de	Burgos	

unizar.es

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 67 / 70
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00





Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3



Cuerpo:	CU	Dotación:	1	
Área de conocimiento:	Derecho Ci	Perecho Civil		
Departamento:	Derecho Pr	erecho Privado		
Centro:	Facultad de	acultad de Derecho		
Aprobación en Consejo de Gobierno: 06		06/07/2020		
Titular 1:	Pérez Álvai	Pérez Álvarez, Miguel Ángel		A Coruña
Titular 2:	Anumátegu	Anumátegui Rodríguez, Cristina de		Complutense de
Suplente 1:	Espejo Lero	Espejo Lerdo de Tejada, Manuel		Sevilla
Suplente 2:	Barber Cár	camo, M. Roncesvalles	Universidad de	La Rioja

Cuerpo:	CU	Dotación:	1		
Área de conocimiento:	Derecho Pr	Derecho Procesal			
Departamento:	Derecho Pr	erecho Privado			
Centro:	Facultad de	acultad de Derecho			
Aprobación en Consejo d	de Gobierno:	06/07/2020			
Titular 1:	Marcos Go	Marcos González, María Universidad de Alca		Alcalá de Henares	
Titular 2:	González G	González García, Jesús María		Complutense de	
Suplente 1:	Arangüena	Arangüena Fanego, Coral		Valladolid	
Suplente 2:	Tomé Gard	ía, José Antonio	Universidad Madrid	Complutense de	

Cuerpo:	CU	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Economía fir	nanciera y contabilidad	
Departamento:	Contabilidad	y Finanzas	
Centro:	Facultad de	Facultad de Economía y Empresa	
Aprobación en Consejo	de Gobierno:	19/05/2021	WAT AVE
Titular 1:	Blasco de la	s Heras, María Natividad	Universidad de Zaragoza
Titular 2:	Serrano Cino	ca, Carlos	Universidad de Zaragoza
Suplente 1:	Gutiérrez Nie	eto, Begoña	Universidad de Zaragoza
Suplente 2:	Laínez Gade	ea, José Antonio	Universidad de Zaragoza

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 68 / 70
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 99 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Cuerpo:	CU	Dotación:	1	
Área de conocimiento:	Métodos de	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación		
Departamento:	Ciencias de	Diencias de la Educación		
Centro:	Facultad de	Facultad de Educación		
Aprobación en Consejo	o de 19/05/2021			
Titular 1:	Tojar Hurta	do, Juan Carlos	Universidad de Málaga	
Titular 2:	González I	_ópez, Ignacio	Universidad de Córdoba	
Suplente 1:	Aguado Od	ina, M ^a Teresa	U.N.E.D.	
Suplente 2:	Velaz de M	edrano Ureta, Consuelo	U.N.E.D.	

Cuerpo:	CU	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Química F	Ísica	(6)
Departamento:	Química F	ísica	
Centro:	Facultad d	Facultad de Ciencias	
Aprobación en Consejo	de	06/07/2020	
Titular 1:	Cea Mingu	ueza, Pilar	Universidad de Zaragoza
Titular 2:	Llusar Bar	elles, Rosa María	Universidad Jaume I
Suplente 1:	Fernández	z Rodríguez, Berta	Universidad de Santiago de Compostela
Suplente 2:	Fiol López	, Sarah	Universidad de Santiago de Compostela

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 69 / 70
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 100 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Cuerpo:	CU	Dotación:	1	
Área de conocimiento:	Química ind	orgánica		
Departamento:	Química Ind	orgánica		
Centro:	Escuela de Ingeniería y Arquitectura			
Aprobación en Consejo de		19/05/2021		
Titular 1:	López de L	ama, Ana Margarita	Universidad de Zaragoza	
Titular 2:	Moreno Ga	rcía, M. Teresa	Universidad de La Rioja	
Suplente 1:	Pérez Torre	ente, Jesús Julián	Universidad de Zaragoza	
Suplente 2:	López Ram	nón, M. Victoria	Universidad de Jaén	

Cuerpo:	TU	Dotación:	1	
Área de conocimiento:	Inmunologí	nmunología		
Departamento:	Microbiolog	ficrobiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública		
Centro:	Facultad de	acultad de Medicina		
Aprobación en Consejo de		05/11/2020		
Titular 1:	Melero Ber	mejo, Ignacio Javier	Universidad de	Navarra
Titular 2:	López-Bote	et Arbona, José Miguel	Universidad	Pompeu Fabra
Suplente 1:	Ruiz Ruiz,	M ^a del Carmen	Universidad de	Granada
Suplente 2:	Regueiro G	González-Barros, José R.	Universidad Co	mplutense de

Cuerpo:	TU	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Métodos d	e Investigación y Diagnóstico	en Educación
Departamento:	Ciencias d	Ciencias de la Educación	
Centro:	Facultad d	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	
Aprobación en Consejo	de	19/05/2021	
Titular 1:	Carro San	cristóbal, Luis	Universidad de Valladolid
Titular 2:	González	López, Ignacio	Universidad de Córdoba
Suplente 1:	Olmedo M	oreno, Eva María	Universidad de Granada
Suplente 2:	Sabariego	Puig, Marta	Universidad de Barcelona

CSV: 6e32af560388e0e958bbc1676fb087b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 70 / 70	回答
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	06/10/2021 10:59:00	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 101 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Acuerdo de 29 de septiembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que nombra un miembro de la Comisión de Seguimiento del concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias.

Con fecha de 11 de junio de 2007 tuvo lugar la firma del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias, que se publicó mediante orden de 22 de junio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón (BOA núm. 76, de 27 de junio). La cláusula tercera de dicho Concierto dispone la creación de una Comisión de Seguimiento integrada por catorce miembros designados paritariamente por la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón. Entre los miembros de la Universidad forma parte de esta Comisión "un Profesor de la Facultad de Medicina que ocupe plaza vinculada, y un Profesor permanente de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, ambos nombrados por el Consejo de Gobierno de la Universidad".

La Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud cambió su denominación por la de Facultad de Ciencias de la Salud (Orden de 16 de abril de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se publica el Acuerdo de 3 de abril de 2012, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza el cambio de denominación de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza a Facultad de Ciencias de la Salud, BOA núm. 81, de 30 de abril). La Facultad de Ciencias de la Salud ha presentado el nombramiento del profesor contratado doctor D. Ángel Gasch Gallén para formar parte de la Comisión de Seguimiento del Concierto, en sustitución de la actual representante, D.ª María Ángeles Franco Sierra, nombrada por Acuerdo de 10 de julio de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno (BOUZ 07-07, de 12 de julio).

Por todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda:

Primero: Aprobar el nombramiento del profesor contratado doctor **D. Ángel Gasch Gallén** como miembro de la Comisión de Seguimiento del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 102 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Acuerdo de 29 de septiembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran tres miembros de la Junta Consultiva Académica.

El Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos consultivos, establece en el art. 3 que la Junta Consultiva Académica estará compuesta por el rector, que la presidirá, el secretario general y doce profesores nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta del rector, de los que dos serán profesores eméritos.

Entre los miembros que fueron nombrados por el Consejo de Gobierno por Acuerdo de 3 de junio de 2016, se han producido las siguientes vacantes:

- María Pilar García Navarro y Lourdes Torres Pradas por ostentar un cargo de gobierno unipersonal incompatible con el de miembro de la Junta Consultiva.
- Antonio Herrera Marteache por no ser ya profesor emérito.

Según disponen los arts. 4 y 5.c del citado Reglamento de los órganos consultivos de la Universidad de Zaragoza, el Rector propone al Consejo del Gobierno:

- De un lado, el nombramiento de los tres miembros siguientes para cubrir las mencionadas vacantes: Eliseo Serrano Martín, María Natividad Blasco de las Heras y Juan Altarriba Farrán.
- De otro lado, la continuidad del resto de los miembros nombrados por Acuerdo de 19 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno: Rafael Bilbao Duñabeitia, Francisco Javier Castillo García, Juan Francisco Herrero Perezagua, Blanca Ros Latienda, Miguel Ángel Ruiz Carnicer, Vicente Salas Fumas, María Teresa Verde Arribas.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta del Rector y acuerda nombrar a los profesores que a continuación se relacionan como miembros de la Junta Consultiva Académica:

- Altarriba Farrán, Juan (profesor emérito)
- Bilbao Duñabeitia, Rafael
- Blasco de las Heras, María Natividad
- Castillo García, Javier

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 103 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



- Herrero Perezagua, Juan Francisco
- Montes Ramírez, Lourdes
- Ros Latienda, Blanca
- Ruiz Carnicer, Miguel Ángel
- Salas Fumas, Vicente (profesor emérito)
- Serrano Martín, Eliseo
- Verde Arribas, Mª Teresa

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 104 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/cf910b5528031d05ecf53364f22c861b

Acuerdo de 29 de septiembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento interno del Instituto Universitario de investigación en logística de Zaragoza "Zaragoza Logistics Center" (ZLC) cuyo convenio de adscripción se aprobó por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2004.

A la vista de la propuesta del Instituto Universitario de investigación en logística de Zaragoza "Zaragoza Logistics Center" (ZLC) y previo informe favorable de la Comisión de Reglamentos en su sesión de 15 de septiembre de 2021, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda aprobar el Reglamento interno del Instituto Universitario de investigación en logística de Zaragoza "Zaragoza Logistics Center" (ZLC), en los términos que siguen:

PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO

DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN LOGÍSTICA DE ZARAGOZA

"ZARAGOZA LOGISTICS CENTER"

TÍTULO PRELIMINAR

Naturaleza y fines

Artículo 1. - Marco Legal

El Instituto Universitario de Investigación en Logística de Zaragoza, "Zaragoza Logistics Center" (en adelante, el Instituto), es un Instituto de Investigación adscrito a la Universidad de Zaragoza, cuya entidad titular es la Fundación "Zaragoza Logistics Center".

El Instituto se rige por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades, en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en el Convenio de adscripción suscrito y en el presente Reglamento.

El Instituto gozará de la autonomía administrativa y económica que le reconoce la legislación vigente.

Artículo 2. – Objetivos generales y fines

El objetivo fundamental del Instituto es desarrollar docencia e investigación en el ámbito de conocimiento de la logística, a través de la impartición de enseñanzas conducentes a la obtención de

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 105 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



los títulos de Master of Engineering in Logistics & Supply Chain Management, en sus diferentes itinerarios, Máster en Dirección de Supply Chain, la impartición de programas o cursos de doctorado y la profundización de líneas de investigación vinculadas al sistema productivo y relacionadas con la logística.

Artículo 3. – Objetivos particulares

Son objetivos particulares del Instituto:

- a) Transmitir conocimientos necesarios para la formación en logística.
- b) Diseñar y poner en funcionamiento programas formativos en materia de logística y sus campos afines.
- c) Desarrollar líneas de investigación que conduzcan a la elaboración de tesis doctorales.
- d) Desarrollar una investigación de excelencia, con los objetivos de contribuir al avance del conocimiento, la innovación y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, especialmente los de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la competitividad de las empresas, con especial atención a aquéllas radicadas en el territorio de dicha Comunidad Autónoma.
- e) Vincular la investigación al entorno social, económico y empresarial, articulando la transferencia de los conocimientos generados.
- f) Fomentar la constitución de equipos de investigación.

TÍTULO PRIMERO

Gobierno, administración y gestión

CAPÍTULO I

Entidad titular

Artículo 4. – La entidad titular del Instituto es la Fundación "Zaragoza Logistics Center", Fundación privada de iniciativa pública, constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada el día 10 de noviembre de 2003, con el número dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho de su protocolo, e inscrita en el Registro de Fundaciones de la Diputación General de Aragón resuelto en la Orden 15 de enero de 2004 del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 106 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





CAPÍTULO II

Órganos de Gobierno y de administración

Artículo 5. –Los órganos de gobierno y administración del Instituto son:

- a) El Consejo del Instituto
- b) El Director del Instituto
- c) El Secretario del Instituto

Para el mejor cumplimiento de sus fines el Instituto podrá establecer otros órganos con finalidades de apoyo en el ejercicio de sus funciones como el equipo directivo del Instituto.

SECCIÓN PRIMERA

Órgano colegiado

Del Consejo del Instituto

Artículo 6. – El Consejo es el órgano colegiado de gobierno del Instituto Universitario de Investigación.

Artículo 7. – El Consejo está constituido por los siguientes miembros:

- a) Cuatro representantes de la Universidad de Zaragoza, nombrados por su Rector, uno de los cuales será el Vicerrector con competencias en Política Académica, y otro el Vicerrector con competencias en Política Científica.
- b) El Director del Instituto.
- c) Un representante del Patronato de la Fundación «Zaragoza Logistics Center».
- d) Un representante del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza que preste servicios en el Instituto.
- e) Un representante del profesorado del Instituto de Tecnología de Massachussets (Massachussets Institute of Tecnology) que preste servicios en el Instituto.
- f) Un representante del profesorado propio del Instituto.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 107 / 168	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	廖
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00	36
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08	





Artículo 8. – La Presidencia del Consejo recaerá en uno de los Vicerrectores, por acuerdo adoptado en el Pleno del Consejo.

Artículo 9. – Actuará como Secretario del Consejo, con voz pero sin voto, el Secretario del Instituto.

Artículo 10. – Son funciones del Consejo de Instituto:

- a) La aprobación de las líneas estratégicas de investigación que siga el Instituto.
- b) La aprobación de los proyectos de investigación que se lleven a cabo dentro del Instituto.
- c) Las funciones que le asigne la Universidad de Zaragoza en los programas de doctorado.
- d) La aprobación de los proyectos de planes de estudio.
- e) Las funciones que, según los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, corresponderían en el plano académico a la Junta de Centro.

Artículo 11. – El Consejo del Instituto se reunirá, como mínimo, una vez al semestre e, igualmente, cuando sea convocado por el Presidente o el Director del Instituto, o lo soliciten al menos dos de sus miembros.

SECCIÓN SEGUNDA

Órganos unipersonales

Artículo 12. – Son órganos unipersonales de gobierno del Instituto el Director, los Vocales del Equipo Directivo, si los hubiere, y el Secretario del Instituto.

Del Director

Artículo 13. – El Director es la primera autoridad del Instituto y su máximo representante.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 108 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Artículo 14. – El Patronato de la Fundación "Zaragoza Logistics Center" presentará la propuesta de Director al Consejo del Instituto, de entre los profesores doctores permanentes que mantengan una relación contractual con el mismo. Tras la aprobación de dicha propuesta por el Consejo del Instituto, éste la elevará al Rector de la Universidad de Zaragoza para que proceda al nombramiento del Director.

Artículo 15. – Corresponde al Director la función ordinaria de gobierno y gestión del Instituto en el marco de las directrices generales y resoluciones adoptadas por el Patronato y el Consejo. Son funciones del Director:

- a) Ostentar la representación del Instituto ante la Universidad de Zaragoza y actuar como órgano de enlace y comunicación en los asuntos de índole académica.
- b) Ostentar la representación académica del Instituto.
- c) Proponer al Patronato de la Fundación "Zaragoza Logistics Center" la contratación, adscripción y nombramiento de los profesores y el personal administrativo.
- d) Elevar informe para la solicitud de la concesión de *venia docendi* para el profesorado del Instituto, con carácter previo a la formalización de cualquier contrato o para la impartición de nuevas asignaturas o cursos por quien ya esté contratado.
- e) Designar a los componentes de su Equipo Directivo, así como al Secretario del mismo, miembros todos ellos de la Fundación "Zaragoza Logistics Center".
- f) Autorizar con su firma la expedición de los documentos en que así se exija.
- g) Ejercer la dirección personal del Instituto y velar por el cumplimiento de las tareas propias del personal que presta servicios en el mismo.
- h) Supervisar, con la asistencia del Patronato de la Fundación "Zaragoza Logistics Center", la gestión económica y administrativa del Instituto.

Artículo 16. - El Director y su Equipo Directivo elaborarán un programa de actuación para cada curso académico y un informe sobre el resultado de su gestión en el curso anterior, que presentarán para su aprobación ante el Patronato de la Fundación "Zaragoza Logistics Center".

El Director remitirá anualmente al Rectorado un informe-memoria sobre el curso anterior, detallando las actividades desarrolladas y la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio económico en curso, así como el plan de ordenación docente, incluyendo la programación de las diversas materias.

De los Vocales del Equipo Directivo

Artículo 17. – Los Vocales del Equipo Directivo, hasta un máximo de dos, serán designados por el Director. Los Vocales cesarán en dichos cargos a petición propia o cuando concluya el mandato del Director que los nombró.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 109 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Artículo 18. – Dichos Vocales, que tendrán la denominación de Primero Segundo, auxiliarán al Director en las tareas de gobierno, administración y gestión del Instituto que aquél les encomiende.

Artículo 19. – En caso de ausencia del Director, el Vocal Primero asumirá, con carácter accidental y delegado, las funciones que le competen a aquél en el organigrama de funcionamiento del Instituto.

Del Secretario

Artículo 20. – El Secretario del Instituto será designado y cesado por el Director. El Secretario cesará en dicho cargo a petición propia o cuando concluya el mandato del Director que lo nombró.

Artículo 21. – Corresponde al Secretario auxiliar al Director en las tareas de organización y gestión del Instituto, actuando como fedatario de los actos y acuerdos del Consejo del Instituto.

TÍTULO SEGUNDO

Del régimen docente y los Planes de Estudio

Artículo 22. – El Instituto elaborará sus propios planes de estudio de acuerdo con la normativa vigente, atendiendo en cada caso a las necesidades del momento, acomodándolos a las directrices específicas de la Universidad de Zaragoza y estará sometido a los mismos controles de calidad que se exijan a los centros propios de la Universidad de Zaragoza.

Artículo 23. – Los métodos y procedimientos de trabajo en el Instituto serán siempre los más adecuados para promover la participación activa de los alumnos, armonizar y fomentar el trabajo en equipo e integrar profesionalmente los conocimientos de la logística.

Artículo 24. – El procedimiento de evaluación de los estudios por los estudiantes se realizará conforme a los criterios que establezca el Instituto aprobados por el Consejo del Instituto.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b Organism		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 110 / 168
Firmado electrónicamente por		Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo		Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
	Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Artículo 25 – Corresponde al Instituto determinar el número máximo de alumnos por unidad docente, que en ningún caso podrá superar el número de cien ni el máximo establecido por la Universidad de Zaragoza.

TÍTULO TERCERO

De la investigación en el Instituto

Artículo 26. – El Instituto podrá desarrollar líneas de investigación propias, así como aquellas que conduzcan a la elaboración de tesis doctorales.

Artículo 27. – El Instituto podrá realizar proyectos de investigación con otros investigadores de la Universidad de Zaragoza o de otros centros nacionales o extranjeros, públicos o privados.

Artículo 28. – La actividad investigadora desarrollada por el Instituto estará sometida a los mismos controles de calidad que exija la Universidad de Zaragoza para sus institutos y centros de investigación propios.

TÍTULO CUARTO

De la Comunidad

CAPÍTULO I

Del profesorado

Artículo 29. – La contratación del personal docente, cualquiera que sea su categoría, corresponde a la Fundación "Zaragoza Logistics Center" a propuesta del Director, con sujeción a la normativa vigente y a lo dispuesto en el Convenio de adscripción y en el presente Reglamento.

Artículo 30. –Todos los profesores que impartan docencia en el Instituto deberán poseer la titulación exigida por la legislación vigente y obtener previamente la *venia docendi* por parte de la Universidad de Zaragoza. El Instituto podrá contar con profesorado visitante, cuyas actas derivadas de la docencia impartida serán avaladas por un profesor permanente que posea la *venia docendi*.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b Organismo		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 111 / 168
Firmado electrónicamente por		Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo		Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
	Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Artículo 31. – Son derechos de los profesores del Instituto los siguientes:

- a) Participar en los órganos de gobierno y de gestión en los términos previstos en el presente Reglamento.
- b) Recibir formación permanente, para garantizar la mejora de su capacidad docente e investigadora.
- c) Utilizar las instalaciones y servicios del Instituto, de acuerdo con lo previsto en el presente Reglamento.
- d) Cualquier otro que les sea reconocido por la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad.

Artículo 32. – Son deberes de los profesores del Instituto los siguientes:

- a) Cumplir los Estatutos de la Universidad y el presente Reglamento.
- b) Contribuir a la mejora de los fines y funcionamiento del Instituto.
- c) Informar y responder de sus actividades docentes e investigadoras cuando sean requeridos para ello.
- d) Asumir las responsabilidades que comporten los cargos para los que resulten elegidos.
- e) Participar en las actividades de formación permanente u otras que contribuyan a la mejora de su capacidad docente e investigadora.
- f) Cualesquiera otros que les sean encomendados por la legislación vigente, los Estatutos de la Universidad y el presente Reglamento.

CAPÍTULO II

Del alumnado

Artículo 33. – Tendrán la consideración de alumnos de la Universidad de Zaragoza quienes se encuentren matriculados en cualquier actividad docente impartida por el Instituto.

Artículo 34. – Para ser alumno del Instituto se exigirán los requisitos académicos que establezca la Universidad de Zaragoza, en función de las enseñanzas a recibir.

Artículo 35. – Son derechos de los estudiantes del Instituto, además de los reconocidos por la legislación vigente, los siguientes:

- a) No ser objeto de discriminación por razón de raza, sexo, lengua, ideología, religión y nacionalidad.
- b) Ejercer su derecho de representación estudiantil mediante la elección de delegados de clase o grupo de docencia.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 112 / 168
Firmado electrónicamente por Cargo o Rol		Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





- c) Utilizar las instalaciones y servicios del Instituto según las normas reguladoras.
- d) Recibir y participar activamente en las enseñanzas teóricas y prácticas correspondientes a los estudios elegidos, así como todas aquellas que ayuden a completar su formación.
- e) Disponer de actividades y medios adecuados para el normal desarrollo de sus estudios y formación.
- f) Asistir a las actividades que se consideren de interés para su formación y que organice o concierte el Instituto.
- g) Ser asistidos en sus estudios mediante un sistema de tutorías.
- h) Ser evaluados en su rendimiento mediante un sistema de tipo continuado, directo y objetivo.
- i) Ejercer libremente su derecho de asociación dentro del marco del Instituto y de la Universidad de Zaragoza.
- j) Informar y ser informados regularmente de las cuestiones que afecten a la vida del Instituto.

Artículo 36. – Son deberes de los estudiantes del Instituto, además de los reconocidos por la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, los siguientes:

- a) Cumplir el Reglamento del Instituto.
- b) Contribuir a la mejora de los fines y funcionamiento del Instituto como servicio público.
- c) Participar en todas las actividades docentes o investigadoras orientadas a su formación y perfeccionamiento.
- d) Respetar el patrimonio del Instituto.
- e) Asumir las responsabilidades del cargo de representación estudiantil de delegados de clase o grupo de docencia.

CAPÍTULO III

Del personal administrativo y de servicios

Artículo 37. – El personal administrativo y de servicios tiene como finalidad proporcionar al Instituto el soporte necesario para el desarrollo de sus funciones, así como la prestación de la actividad administrativa y el asesoramiento en los asuntos de su competencia.

Artículo 38. – La contratación de este personal será competencia de la Fundación "Zaragoza Logistics Center", por iniciativa del Patronato de dicha Fundación o a propuesta del Director de la Fundación "Zaragoza Logistics Center".

Artículo 39. – El personal administrativo y de servicios será contratado en régimen laboral.

Artículo 40. – El personal administrativo y de servicios tendrá los derechos de representación colectiva, negociación y reunión reconocidos en la legislación laboral aplicable.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 113 / 168
Firmado electrónicamente por		Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo		Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
	Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





TÍTULO QUINTO

Del régimen económico

Artículo 41. – Para el cumplimiento de sus fines, el Instituto contará con los medios y equipamientos adecuados para desarrollar sus funciones y se renovarán y actualizarán de manera que estén siempre en condiciones de desarrollar sus funciones, los cuales serán sometidos a la consideración del Patronato de la Fundación "Zaragoza Logistics Center" y la Universidad de Zaragoza.

Artículo 42. – Los precios de la matrícula para cada uno de los programas que sean títulos propios impartidos en el Instituto los determinará, con carácter anual, la entidad titular una vez oído el Consejo del Instituto. La aprobación definitiva de los mismos será competencia del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

TÍTULO SEXTO

De la reforma del Reglamento

Artículo 43. – La iniciativa de la reforma del presente Reglamento corresponde al Consejo del Instituto.

Artículo 44. – Cualquier proyecto de reforma, total o parcial, deberá ser propuesto por, al menos, un tercio de los miembros del Consejo del Instituto y aprobados por una mayoría de tres quintos de dicho órgano.

Artículo 45. – Una vez aprobado el proyecto de reforma será sometido a la consideración del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza para su aprobación definitiva.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente Reglamento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigor tras su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b Organismo: Universidad de Zaragoza		Página: 114 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Acuerdo de 29 de septiembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del Servicio Jurídico de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 16 de enero de 2017 del Consejo de Gobierno.

A la vista de la propuesta de Secretaría General y previo informe favorable de la Comisión de Reglamentos, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda aprobar la modificación del Reglamento del Servicio Jurídico de la Universidad de Zaragoza, en los términos que siguen:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO JURÍDICO

Por Acuerdo de 16 de enero de 2017, del Consejo de Gobierno de esta Universidad, se aprobó el Reglamento del Servicio Jurídico, publicado en B.O.A. nº 21, de 1 de febrero y en BOUZ 2-17, de 23 de enero. Como consecuencia de la actuación y el ejercicio de las funciones atribuidas por el citado Reglamento a este Servicio, se han ido manifestando y detectando en la práctica ciertas carencias y disfunciones en la citada norma, que aconsejan su adaptación con el objeto de mejorar el ejercicio de las funciones y tareas asignadas. Por este motivo, por un lado, deben suprimirse las letras e), j) y k) del artículo 8.1. Por otro lado, debe eliminarse el apartado 2 del artículo 8.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b Organismo: Universidad de Zaragoza		Página: 115 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





ANEXO III.5

Acuerdo de 29 de septiembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que modifica el Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario, aprobado por Resolución del Rector de 2 de mayo de 2017.

A la vista de la propuesta de Secretaría General y previo informe favorable de la Comisión de Reglamentos en su sesión de 15 de septiembre de 2021, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda aprobar la modificación del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario, aprobado por Resolución del Rector de 2 de mayo de 2017.en los términos que siguen:

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

A efectos de lo dispuesto en esta normativa, el profesorado interino con contratación a tiempo completo de la Universidad de Zaragoza tendrá la misma consideración que el profesorado permanente.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

Las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado del presente Reglamento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA

En la convocatoria de elecciones, el Rector, oída la Junta Electoral Central, podrá determinar la utilización de sistemas de voto electrónico. La votación electrónica se realizará conforme a las reglas contenidas en el Anexo de la Disposición Adicional al Acuerdo de 10 de febrero de 2004, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la normativa para las elecciones de Rector/a, aprobada por el Consejo de Gobierno por Acuerdo de 16 de octubre de 2020, excepto la composición de la mesa electoral que estará formada por dos representantes del Personal Docente e Investigador y un estudiante en las elecciones a la Comisión Técnica de Evaluación; y por dos representantes del Personal Docente e Investigador y un estudiante en las elecciones a la Comisión de Estudios de Grado y Posgrado. El Rector informará al Consejo de Gobierno de la sustitución del voto presencial por el voto telemático.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b Organismo:		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 116 / 168
Firmado electrónicamente por		Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo		Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
	Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





ANEXO III.6

Acuerdo de 29 de septiembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que modifica el Acuerdo de 14 de diciembre de 2004 del Claustro de la Universidad de Zaragoza por el que se aprobó el Reglamento de elección del Defensor Universitario de la Universidad de Zaragoza.

A la vista de la propuesta de Secretaría General y previo informe favorable de la Comisión de Reglamentos en su sesión del día 15 de septiembre de 2021, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda aprobar la modificación del Reglamento de elección del Defensor Universitario de la Universidad de Zaragoza, en los términos que siguen:

DISPOSICIÓN ADICIONAL

En la convocatoria de elecciones, el Presidente del Claustro, oída la Junta Electoral Central, podrá determinar la utilización de sistemas de voto electrónico. La votación electrónica se realizará conforme a las reglas contenidas en el Anexo de la Disposición Adicional al Acuerdo de 10 de febrero de 2004, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la normativa para las elecciones de Rector/a, aprobada por el Consejo de Gobierno por Acuerdo de 16 de octubre de 2020, excepto la composición de la mesa electoral que estará formada por un representante del Personal Docente e Investigador, un estudiante y un representante del Personal de Administración y Servicios. El Rector informará al Consejo de Gobierno de la sustitución del voto presencial por el voto telemático.

	CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 117 / 168
Firmado electrónicamente por		Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo		Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
	Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





ANEXO IV.1

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2021, por el que se modifica de la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, cuyo texto refundido ha sido aprobado por resolución del Rector de 30 de enero de 2020 (BOUZ 01-2020) establece el procedimiento para la transformación de plazas (§§ 41 a 65).

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar las plazas relacionadas en el cuadro adjunto, en los términos descritos en las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

La transformación de plazas que se aprueba, que implicará la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, es la que sigue:

- 1. Transformación de puesto de Profesor Titular de Escuela Universitaria por integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, conforme a lo establecido en la disposición adicional segunda de la L.O 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/07), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y conforme a lo establecido en el §50 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (Anexo I).
 - La eficacia de la integración está supeditada a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.
- 2. Transformación de puestos de Profesor Contratado Doctor a Profesor Titular conforme a lo establecido en el §51 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza. (Anexo II).

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b Organismo: Universidad de Zaragoza		Página: 118 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



3. Transformación de puestos de Profesor Colaborador a Profesor Contratado Doctor conforme a lo establecido en el §54 de *las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza. (Anexo III).*

Anexo I

Puesto	Área	Departamento	Centro	Requisitos: ACREDITACIÓN
12510	Filología Francesa	Filología Francesa	Faculta de Empresa y Gestión Pública	SÍ

Anexo II

Puesto	Área	Departamento	Centro	Requisitos: ACREDITACIÓN
10416	Sanidad Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria	SÍ
22713	Derecho Constitucional	Derecho Público	Facultad de Derecho	SÍ
12232	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho de la Empresa	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	SÍ
11680	Historia Medieval	Historia	Facultad de Filosofía y Letras	SÍ
16700	Didáctica de la Expresión Corporal	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	SÍ
25327	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología y Sociología	Facultad de Educación	SÍ

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 119 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





Puesto	Área	Departamento	Centro	Requisitos: ACREDITACIÓN
11023	Medicina Preventiva y Salud Pública	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina	SÍ

Anexo III

Puesto	Área	Departamento	Centro	Requisitos: ACREDITACIÓN
15546	Fisioterapia	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud	SÍ
11633	Didáctica de la Expresión Corporal	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación	SÍ
16659	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Sí

	CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 120 / 168
	Firmado electrónicamente por Cargo o Rol		Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo		Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
	Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





ANEXO IV.2

Acuerdo de 29 de septiembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el perfil de plazas de profesorado.

A petición de los Departamentos afectados y oídos los interesados, se acuerda modificar el perfil de las plazas que a continuación se indica en los términos siguientes:

Puesto	Área	Departamento	Centro	Nuevo Perfil
23005	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias	Docencia e investigación en el área
26082	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Informática e Ingeniería de Sistemas	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Programación de Redes y Servicios; Seguridad Informática; Ingeniería del Software

	CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 121 / 168
	Firmado electrónicamente por Cargo o Rol		Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo		Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
	Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





ANEXO IV.3

Propuesta de Acuerdo de 29 de septiembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba la cuarta fase de la oferta de empleo público parcial para el año 2021 a turno libre, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores contratados doctores.

Durante el año 2020 han quedado plazas vacantes en la Universidad de Zaragoza, a los efectos del cálculo de la tasa de reposición, de 146 efectivos, teniendo en cuenta las que corresponden a profesores de los cuerpos docentes universitarios y a profesores contratados doctores. Aplicando una tasa de reposición del 110%, en función de lo previsto de manera general en el artículo 19.Uno de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de presupuestos generales para 2021 (BOE núm. 341, de 31 de diciembre), resultaría una de 162 plazas. Estos datos han sido comunicados al sr. Director General de Costes de Personal del Ministerio de Hacienda, tal y como ahora exige el inciso 8 del referido artículo 19.Uno de la Ley 11/2020, y esa cifra de 162 es la que comunica la referida Dirección General de Costes.

Entre los consejos de gobierno de fecha de 8 de abril, de 19 de mayo y de 29 de junio se aprobaron tres fases de la oferta de empleo de ciento once (111) plazas.

A la vista de ello, y teniendo en cuenta lo que es posible concretar en esta fecha, se acuerda aprobar una oferta de diez (10) plazas, con indicación, en su caso, del número de puesto afectado por la acción:

Seis (6), de profesor titular, para la promoción del profesorado contratado doctor, en relación con puestos que se contendrían en la siguiente actualización del listado correspondiente con el parágrafo 71 del texto refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo y los parágrafos concordantes, cuyas áreas de conocimiento, departamento y centro se definen en el Anexo A. Asimismo se definen los puestos afectados. En el caso de que la oferta pueda incluirse en el cupo del 15% previsto para investigadores Ramón y Cajal o asimilados, que poseen el certificado I3, se indica esta información.

Una (1) de profesor titular de universidad que se destinarán a ser provistas entre investigadores que hayan obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón y Cajal y o, si hay sobrantes, entre otros investigadores de programas de excelencia, nacionales o internacionales, cuyas áreas de conocimiento, departamento y centro se definen en el Anexo B.

Dos (2) de profesor contratado doctor que se destinarán a ser provistas entre investigadores que hayan obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón y Cajal y o, si hay sobrantes, entre otros



CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 122 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



investigadores de programas de excelencia, nacionales o internacionales, cuyas áreas de conocimiento, departamento y centro se definen en el Anexo C.

Una (1) de catedrático de universidad que se destinarán a ser provistas entre investigadores que hayan obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón y Cajal y o, si hay sobrantes, entre otros investigadores de programas de excelencia, nacionales o internacionales, cuyas áreas de conocimiento, departamento y centro se definen en el Anexo D.

Entre las cuatro primeras fases de la oferta suman un total de ciento veinte (121) plazas, quedando por ofertar cuarenta y dos (41), teniendo en cuenta en particular que un 15% de las plazas deben ser provistas entre investigadores que hayan obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón o, si hay sobrantes, entre otros investigadores de programas de excelencia, nacionales o internacionales, que posean tal certificación (hasta el momento, se habrían ofertado ocho plazas correspondientes a esta reserva, por lo que están pendientes otras dieciséis).

Esta oferta de empleo pues es parcial y lo es sin perjuicio de la o las que resulten de los procedimientos de promoción interna, en aplicación de lo regulado en el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su vigente redacción, así como de otras que pudieran resultar de lo previsto en la normativa que resulte de aplicación.

Anexo A

Puesto	Área	Departamento	Centro	CUPO I3
22713	Derecho Constitucional	Derecho Público	Facultad de Derecho	NO
12232	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho de la Empresa	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	NO
11680	Historia Medieval	Historia	Facultad de Filosofía y Letras	NO

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 123 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Puesto	Área	Departamento	Centro	CUPO I3
16700	Didáctica de la Expresión Corporal	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	NO
25327	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología y Sociología	Facultad de Educación	NO
11023	Medicina Preventiva y Salud Pública	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina	NO

Anexo B

Área	Departamento	Centro
Química Analítica	Química Analítica	Facultad de Ciencias

Anexo C

Área	Departamento	Centro
Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Química Analítica	Química Analítica	Facultad de Veterinaria

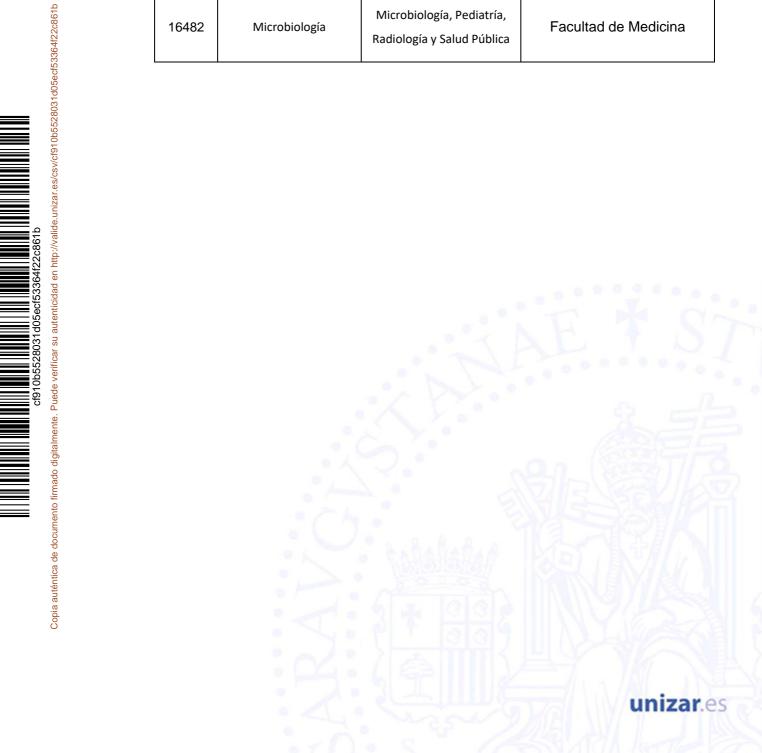
CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 124 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08

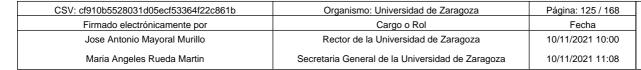




Anexo D

Núm. puesto	Área	Departamento	Centro
16482	Microbiología	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina







10106Acuerdo de 29 de septiembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se definen determinados elementos pendientes de varias plazas a convocar correspondientes con la oferta de empleo público aprobada para el año 2021.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza está aprobando, en varias fases, la oferta de empleo público a turno libre que puede efectuar.

Algunas de esas plazas ofertadas estaban pendientes de definir y concretar en algunos de sus aspectos. A la vista de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo se acuerda definir la tipología de varias plazas a ofertar en los siguientes términos:

Anexo

TIPOLOGÍA DE PLAZA	CUPO DE RESERVA SÍ/NO	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO	NÚM. PUESTO
TU	NO	Sanidad Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria	10416
COD	NO	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	26447
COD	NO	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	26926
COD	NO	Ingeniería de Sistemas y Automática	Informática e Ingeniería de Sistemas	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26923

L	CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 126 / 168
	Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
	Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
	Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





ANEXO IV.5

Acuerdo de 29 de septiembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican determinados elementos de una de las plazas ofertadas (Oferta de Empleo Público de 2021) mediante el Acuerdo de 19 de mayo de 2021.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza está aprobando, en varias fases, la oferta de empleo público a turno libre que puede efectuar.

Mediante el acuerdo de 19 de mayo de 2021 se aprobó oferta de empleo referida a una plaza de contratado doctor con los siguientes elementos:

Nº puesto	Área	Departamento	Centro
25811	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Didácticas Específicas	Facultad de Educación

Dado que la persona ocupante del puesto ha obtenido, entretanto, una nueva plaza en la misma área y departamento, pero en otro centro, resulta necesario cambiar dichos elementos:

Nº puesto	Área	Departamento	Centro
27674	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Didácticas Específicas	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 127 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Acuerdo de 29 de septiembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en relación con la solicitud de venia docendi a una profesora perteneciente a un centro adscrito.

Dice el artículo 28 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza que para impartir docencia en los centros adscritos será requisito imprescindible la venia docendi otorgada por la Universidad de Zaragoza, previo informe del departamento que corresponda; en caso de que dicho informe sea desfavorable, el Rector podrá optar por denegar la venia docendi o someter la decisión a consideración del Consejo de Gobierno.

Un departamento ha informado desfavorablemente el otorgamiento de la referida venia docendi a una profesora, que consta en el anexo.

A pesar del informe desfavorable, debido a los perjuicios que la denegación podría generar, el rector somete la decisión al Consejo de Gobierno, que otorga la venia docendi.

Anexo

Centro adscrito	Profesora
Escuela de Turismo Universitaria de Zaragoza	Lara Íñiguez Berrozpe

CS	V: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 128 / 168
	Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
	Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
	Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





ANEXO V.I

Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba solicitar al Gobierno de Aragón la autorización de la implantación, a partir del curso 2022-2023, del título de Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética por la Universidad de Zaragoza (90 ECTS y verificado positivamente en junio de 2021) y como consecuencia de dicha implantación la extinción, a partir del curso 2022-2023, del Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética por la Universidad de Zaragoza (75 ECTS, verificado en 2009 y con código de inscripción en el RUCT 4310404).

1393/2007, de 29 de octubre, modificado por RD 861/2010, de 2 de julio y por el RD 43/2015 de 2 de febrero, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; en la ORDEN IIU/969/2017, de 23 de junio, por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón; y en el Reglamento de oferta, modificación y supresión de másteres universitarios de la Universidad de Zaragoza, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2018, acuerda:

Primero: Solicitar al Gobierno de Aragón la autorización para la implantación del Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética por la Universidad de Zaragoza a partir del curso 2022-2023. Dicho título, que consta de 90 ECTS, fue verificado positivamente por el Consejo de Universidades el 22 de junio de 2021.

Segundo: Aprobar, como consecuencia de la implantación del nuevo título y teniendo en cuenta lo previsto en su memoria de verificación, la extinción del título de Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética por la Universidad de Zaragoza a partir del curso 2022-2023. Dicho título, que consta de 75 ECTS, ha formado parte de la oferta de titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza, fue verificado positivamente por el Consejo de Universidades el 3 de marzo de 2009, autorizada su implantación por el Gobierno de Aragón con fecha 16 de junio de 2009 y registrado en el RUCT con el código 4310404.

Los estudiantes que durante el curso 2021-2022 estén matriculados en el título que se extingue, de cara a que puedan finalizar sus estudios, dispondrán de la posibilidad de matrícula sin docencia durante los dos cursos siguientes, es decir en 2022-2023 y 2023-2024, en las asignaturas que no hubieran superado.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 129 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/cf910b5528031d05ecf53364f22c861b C91 0b5528031 405ecf53364f2c861b

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 130 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





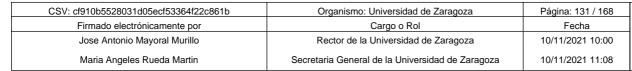
ANEXO V.2

Acuerdo de 29 de septiembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Inmunología Tumoral e Inmunoterapia del Cáncer por la Universidad de Zaragoza.

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la memoria de verificación del *Máster Universitario en Inmunología Tumoral e Inmunoterapia del Cáncer por la Universidad de Zaragoza*.

Segundo: Remitir el presente Acuerdo al Consejo Social y al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.







Acuerdo de 29 de septiembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la composición de la Comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Análisis, Gestión y Protección de la Información de la Universidad de Zaragoza

En virtud del acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprobó la oferta, modificación y supresión de másteres de la Universidad de Zaragoza, y teniendo en cuenta que el Consejo de Gobierno autorizó en sesión de 24 de junio de 2019 el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Análisis, Gestión y Protección de la Información y la composición de la comisión encargada de su elaboración, este Consejo de Gobierno acuerda modificar dicha composición.

Se propone el nombramiento de Dª Rosa Aisa Rived como secretaria de la Comisión, en sustitución de Dª Ana María Angulo Garijo.



CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 132 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



A propuesta de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente, se aprueba el siguiente calendario para el desarrollo de la evaluación telemática vía "Atenea" en el curso 2021/22:

		Fecha inicio	Fecha fin
PRIMER SEMESTRE	Periodo anticipado	15 oct viernes	3 dic viernes
	Periodo ordinario	10 dic viernes	11 ene martes
		9 marzo	
SEGUNDO SEMESTRE	Periodo anticipado	miércoles	3 mayo martes
	Periodo ordinario	5 mayo jueves	30 mayo lunes

En centros con situaciones académicas especiales, estos plazos podrán sufrir modificaciones, previa solicitud justificada del centro, con la autorización de los vicerrectores de Profesorado y de Política Académica.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 133 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08

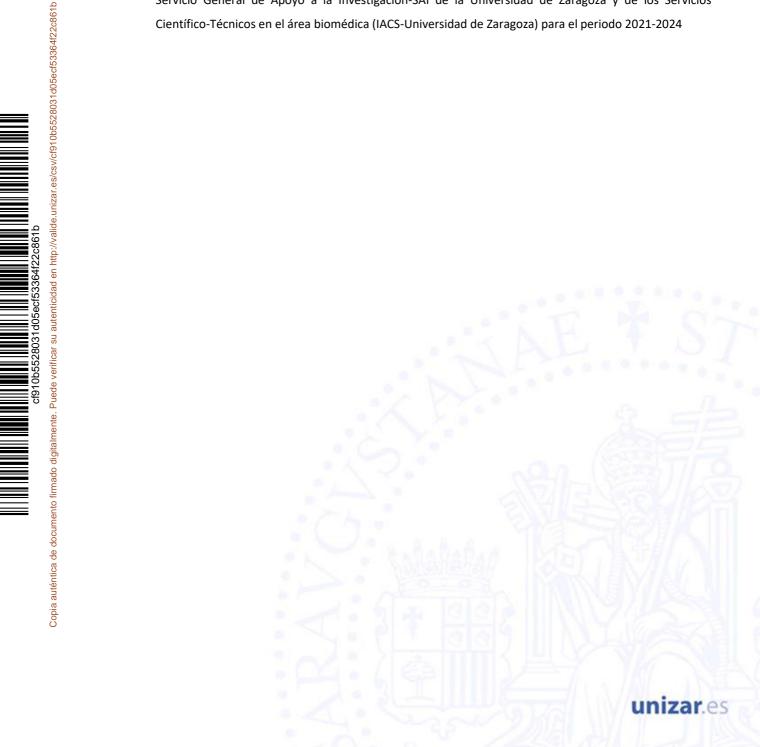




ANEXO VI.1.1

Acuerdo de 29 de septiembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Plan Estratégico del SAI para el periodo 2021-2024.

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejo de Dirección, acordó aprobar el Plan Estratégico del Servicio General de Apoyo a la Investigación-SAI de la Universidad de Zaragoza y de los Servicios Científico-Técnicos en el área biomédica (IACS-Universidad de Zaragoza) para el periodo 2021-2024







Aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en fecha 29-09-2021

PLAN ESTRATÉGICO DEL SAI 20212024





CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 135 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





ÍNDICE:

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL SAI
- 3. PLAN ESTRATÉGICO DEL SAI

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 136 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





1. INTRODUCCIÓN

El Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI, en adelante SAI, lleva inmerso en un proceso de mejora continua desde el año 2009, en el que se comenzó la primera autoevaluación del funcionamiento y de la actividad de los, por aquel entonces llamados, SAIS (Servicios de apoyo a la investigación).

El primer paso fue transformarse en un servicio general y dejar de ser una agrupación de pequeños servicios, a través de la aprobación de un nuevo reglamento en 2011 que sentó las bases de una estructura única, fuerte y más eficiente. A continuación, el equipo directivo del SAI aprobó la implementación de dos planes sucesivos de mejora que fueron ejecutados durante cinco años, desde 2013 a 2017. Simultáneamente a la última etapa del segundo plan de mejora, se definió el primer plan estratégico del SAI, cuya implantación se llevó a cabo desde enero de 2016 hasta finales de 2019, coincidiendo con la obtención del reconocimiento externo Sello de Excelencia EFQM 400+, por las actuaciones de mejora emprendidas y los resultados obtenidos a lo largo de los últimos años.

En 2020 comienza una nueva época llena de ilusión, pero también de incertidumbre, debida a la alarma sanitaria y económica generada por la pandemia mundial de COVID-19. No obstante, en el SAI no queremos dejar de mejorar y crecer para que nuestros usuarios y clientes dispongan de las mejores infraestructuras científicas y de los mejores técnicos profesionales que les permitan llevar adelante con éxito sus líneas de investigación y de desarrollo. Por ello, durante este año se ha estado diseñando este nuevo plan estratégico del SAI, con los mismos cinco grandes ejes estratégicos, pero más ambicioso incluso que el anterior.

Para definir el contenido de este plan estratégico se han tenido en cuenta las áreas de mejora, las sugerencias del personal y de los usuarios, las propuestas de los evaluadores externos y el resto de puntos débiles que hay identificados e incluidos en los siguientes documentos:

- ★ Informe de la última autoevaluación del SAI (marzo 2019).
- ★ Encuesta de clima interno (junio 2019).
- ★ Encuesta de satisfacción de usuarios (diciembre 2019).
- ★ Informe de evaluación externa EFQM (noviembre 2019).
- ★ Informe del experto homologador EFQM (abril 2019).
- ★ Objetivos inacabados o pospuestos del plan estratégico 2016-2019.

En definitiva, todo lo aprendido durante estos años, incluida la comprobación de nuestras carencias y deficiencias, nos permiten establecer la plataforma de despegue de los próximos cuatro años que supone la ejecución de este plan estratégico.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 137 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL SAI

La Misión, Visión y Valores del SAI fueron definidos en 2015. En estos cinco años, el SAI se ha convertido en una organización más madura, con unos procesos bien definidos, un personal más satisfecho, una estrategia más comprometida con el mundo de la ciencia y la investigación, y una imagen más consolidada. Por ello, decidimos revisar la Misión, Visión y Valores, e incluir nuevos retos e ideas que nos inspiren en nuestro día a día y también en la consecución de los objetivos incluidos en este plan estratégico.

Para actualizar la Misión, Visión y Valores se pensó realizar un proceso de consulta a los principales grupos de interés del SAI, es decir:

- ✓ al Rector, Vicerrectora de Política Científica, Gerente, Vicegerente de Investigación y Vicegerente de Recursos Humanos.
- ✓ Al personal del SAI, incluidos el director del SAI y los directores de las cuatro divisiones.
- ✓ A los usuarios del SAI miembros de las comisiones de división.
- ✓ A los directores de los institutos universitarios de investigación de la Universidad de Zaragoza y mixtos.
- ✓ A los dirigentes de nuestro principal aliado, el IACS.
- ✓ Al exdirector del SAI y a los exdirectores de división.
- ✓ Y a los otros tres candidatos a rector, puesto que nuestra consulta coincidió en el tiempo con la campaña electoral a rector de 2020.

Obtuvimos respuesta de personas de todos los grupos de interés, excepto de nuestro principal aliado, el IACS. Todas esas respuestas han sido cuidadosamente analizadas para extraer la principal esencia que va a definir la actuación del SAI durante los próximos años, y que se expone a continuación.

MISIÓN

El Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI está formado por un conjunto de Servicios cuyo fin principal es proporcionar soporte científico y técnico a la investigación realizada en las diferentes estructuras de investigación de la Universidad de Zaragoza, así como a otras instituciones públicas o privadas que lo soliciten. Este asesoramiento especializado se efectúa mediante infraestructuras científicas y tecnológicas de alto nivel y personal técnico de gran capacitación que aumentan el nivel de calidad de la investigación desarrollada.

VISIÓN

El Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI quiere convertirse en el eje vertebrador de la estrategia de optimización de la adquisición y el uso de las infraestructuras científicas de la Universidad de Zaragoza, llegando a ser un núcleo sólido y dinámico que se adapte a la evolución de la investigación a través de:

a. Personal suficiente, motivado, con una alta capacitación y respetando la igualdad de género.

•

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 138 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08







- b. Infraestructuras científicas en continua renovación ajustadas a las necesidades de los grupos de investigación,
- Gestión versátil y sostenible en los ámbitos económico, social y medioambiental,
- d. Creación de alianzas con otros centros de investigación y con empresas del entorno.
- e. Implicación de los usuarios en las decisiones estratégicas de los Servicios,
- f. Inspiración para los egresados de la Universidad de Zaragoza como técnicos especializados en su carrera profesional.

VALORES

Los valores éticos que deben caracterizar el comportamiento de todos los trabajadores del SAI, incluido el equipo directivo son los siguientes:

- Compromiso con nuestros usuarios y clientes,
- ii. Lealtad y corresponsabilidad con la Universidad de Zaragoza,
- iii. Gestión eficiente,
- iv. Desarrollo sostenible de nuestra actividad y
- v. En continua evolución y transformación.

PROPÓSITO

Contribuir a la ciencia excelente y transformadora.

ct910b5528031d05ect53364t22c861b	Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/cf910b5528031d05ecf53364f22c861b

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 139 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08







3. PLAN ESTRATÉGICO DEL SAI

EJE ESTRATÉGICO 1: LAS PERSONAS

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
	1.1.1. Definir con Gerencia y la Inspección General de Servicios un proceso de evaluación del desempeño, siguiendo las directrices del PAS de la Universidad, pero teniendo en cuenta las particularidades de los puestos del SAI.	Octubre 2021	Director SAI Administrador SAI
	1.1.2. Establecer objetivos en cada uno de los Servicios e incentivos para su consecución.	Último trimestre de cada año	Directores de división
1.1. Aumentar la motivación del personal técnico y administrativo	1.1.3. Realizar evaluaciones de actividad anuales con cada Servicio revisando el cumplimiento de objetivos.	Diciembre de cada año	Directores de división
INDICADORES: Encuesta de clima interno 2023: bloque de personas.	1.1.4. Regular la participación de los técnicos no funcionarios en proyectos de investigación, en determinados supuestos y condiciones.	Diciembre 2021	Director SAI Vicegerencia de Investigación
	1.1.5. Continuar potenciando los encuentros, visitas e intercambios con técnicos de estructuras similares de otras instituciones.	A partir de 2022	Directores de división
	1.1.6. Agrupar al personal del Servicio de líquidos criogénicos en un mismo despacho o ubicación para realizar las funciones administrativas correspondientes.	Diciembre 2021	Directora división servicios transversales

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 140 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08









OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
1.2. Mejorar la formación específica de los técnicos INDICADORES: Encuesta de clima interno 2023: las dos	1.2.1. Definir los requisitos de formación específica que son necesarios en cada puesto técnico de los Servicios y comunicarlos a Gerencia a través del nuevo procedimiento de solicitud de cambios en la RPT.	Diciembre 2021	Directores de división Administrador SAI
preguntas relativas a la formación dentro del bloque de personas.	1.2.2. Con esta referencia, definir y ejecutar un plan de formación específico para cada técnico que lo necesite.	Junio 2022	Directores de división
	1.2.3. Crear un repositorio de "perlas formativas" para la formación de los técnicos del SAI (autoaprendizaje) mediante vídeos elaborados por el propio SAI y/o por otras instituciones públicas similares.	Diciembre 2024	Responsables técnicos de los Servicios.
1.3. Garantizar la disponibilidad	1.3.1. Realizar un estudio de todos los servicios del SAI en términos de coste-beneficio.	Junio 2023	Director SAI Administrador SAI Directores de División
de recursos humanos INDICADORES: 1. Informe del estudio 2. Procedimiento redactado. 3. Nº de mejoras incorporadas en RPT.	1.3.2. Establecer un procedimiento para planificar con suficiente antelación los contratos de sustitución (especialmente en el caso de jubilación) y de refuerzos en los Servicios de cirugía experimental, animalario y experimentación animal.	Diciembre 2021	Director SAI Administrador SAI Vicegerencia de recursos humanos
4. Encuesta de satisfacción de usuarios del SEA 2023.	1.3.3. Incrementar los recursos, en función de las disponibilidades presupuestarias, en los siguientes Servicios con el objeto de mejorar su eficacia:	Octubre 2022	Director SAI Administrador SAI

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 141 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08







OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
	instrumentación electrónica, difracción de rayos X, mecánica de precisión, líquidos criogénicos y cirugía experimental.		
	1.3.4. Mientras tanto, si existe una necesidad urgente de incorporar estos técnicos, solicitar a Gerencia la realización de contratos por acumulación de tareas.	Octubre 2021	Director SAI Administrador SAI
	1.3.5. Analizar la posibilidad de reorganizar la plantilla del SEA de manera que haya más personal por la tarde y menos por la mañana (en torno a un 30%-70%).	Junio 2021	Director técnico SEA Director división experimentación animal Administrado SAI
	1.3.6. Solicitar a Gerencia la revisión del puesto de trabajo del técnico superior de bienestar animal (17201).	Octubre 2021	Director SAI Administrador SAI

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
1.4. Revisar la encuesta de clima interno	1.4.1. Revisar las preguntas de la encuesta de clima interno. Se podrían incluir preguntas relacionadas con el grado de satisfacción con la respuesta de Gerencia a las demandas de personal, etc.	Junio 2021	Técnico calidad SAI
INDICADORES: Nueva encuesta de clima interno.	1.4.2. Presentar la encuesta a la Inspección General de Servicios, y valorar conjuntamente si es necesaria una nueva revisión.	Diciembre 2021	Técnico calidad SAI
	1.4.3. Además de realizar la comparación con la BUZ sobre el nivel de satisfacción global del personal, realizar	Diciembre 2023	Técnico calidad SAI

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 142 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08







OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
	también la comparación		
	con las encuestas de		
	clima interno del IACS y		
	las de la Universidad de		
	La Laguna.		
	1.5.1. DIVISIÓN BIOMÉDICA.		Director división
	Establecer acciones		biomédica
	para mejorar la		
	valoración de estas		
	preguntas de la		
	encuesta de clima		
	interno 2019: a) "grado de satisfacción		
	con el espacio donde		
	trabajo (mobiliario,		
	iluminación, ergonomía,	Diciembre	
	climatización y ruidos)".	2021	
	b) "participo en las		
	decisiones que afectan		
1.5. Mejorar el	a las funciones de mi		
resultado de	puesto de trabajo".		
la encuesta	c) "las cargas de trabajo		
de clima	dentro de mi Servicio		
interno	están bien distribuidas".		
	d) "se fomenta el trabajo		
	en equipo".		
	1.5.2. DIVISIÓN		Directora
INDICADORES:	CARACTERIZACIÓN		división
	FÍSICA Y QUÍMICA.		caracterización
Encuesta de	Establecer acciones		física y química
clima interno	para mejorar la		
2023: las	valoración de estas		
preguntas indicadas de	preguntas de la encuesta de clima		
cada división	interno 2019:		
Cada division	a) "se faculta a las		
	personas para tomar		
	decisiones, mediante	Diciembre	
	delegación".	2021	
	b) "se facilita la		
	participación en las		
	acciones de mejora y		
	proyectos que		
	desarrolla el SAI".		
	c) "la misión y valores del		
	SAI están alineados con		
	la misión y valores de la		
	Universidad de		
	Zaragoza".		

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 143 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08







d) "estoy informado de las decisiones que	5
l	Di de li i i i
	D: (!: · · /
afectan a mi trabajo".	
1.5.3. DIVISIÓN	Director división
EXPERIMENTACIÓN	experimentación
ANIMAL.	animal
Establecer acciones	
para mejorar la	
valoración de estas	
preguntas de la	
encuesta de clima	
interno 2019:	
a) "las cargas de trabajo	
dentro de mi Servicio	
están bien distribuidas".	
Propuesta de mejora:	
mayor organización al	
empezar cada jornada	
de trabajo y distribución	
equitativa de la carga de	
trabajo. Es necesaria la Diciembre	
organización y 2021	
distribución del trabajo diario, encomendando	
tareas de	
responsabilidad por áreas.	
b) "se facilita la	
participación en las	
acciones de mejora y	
proyectos que	
desarrolla el SAI".	
c) "grado de satisfacción	
con la rapidez con la	
que se solucionan	
cualquier incidencia por	
parte de los	
responsables de su	
mantenimiento".	

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 144 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08







EJE ESTRATÉGICO 2: EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURAS

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
2.1.Mejorar la eficacia de la sección de inventario de la base de datos Gestión	2.1.1. Establecer un mecanismo que envíe avisos a los técnicos para que realicen en plazo las acciones de mantenimiento preventivo de los equipos.	Febrero 2022	Técnico informático SAI Administrador SAI
SAI INDICADORES: Acciones realizadas	2.1.2. Definir el sistema para controlar periódicamente el incumplimiento de los planes de mantenimiento, mediante consultas a la base de datos, con informes periódicos a los Servicios.	Junio 2022	Director SAI Directores de división
2.2. Disponer de equipamiento adecuado a las necesidades de nuestros usuarios INDICADORES: 1. Informe anual con priorización de equipamiento. 2. Acuerdos con estructuras UZ u otras para	2.2.1. Tras la revisión anual de inventario (principios de año), la actualización de las necesidades de equipamiento por parte de los responsables técnicos (marzo), y su envío a los directores de división y al director del SAI (como muy tarde el 31 de mayo) para proceder a su priorización, el director del SAI elabora un informe con dicha priorización y lo informa al Vicerrectorado de Política Científica.	Todos los años a partir del 2021	Director SAI
optimizar equipamiento científico. 3. Encuesta de satisfacción de usuarios 2023: pregunta relativa al equipamiento.	2.2.2. Con el informe de priorización y junto con el Vicerrectorado de Política Científica, establecer acuerdos o convenios con institutos UZ, centros UZ u otras instituciones para suplir las deficiencias	Todos los años a partir del 2021	Director SAI Directores de división

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 145 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08









OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
OBJETIVO	en el equipamiento del SAI y en la infraestructura de la UZ. Por ejemplo: los microscopios TEM de los dos Servicios de microscopia electrónica del SAI. Microscopia confocal. GC/MS, HPLC/MS o espectrometría de masas orgánica de alta resolución (CEQMA). Espectrometría de masas MALDITOF (CEQMA).	PLAZO	RESPONSABLE Director SAI
	de la Universidad de Zaragoza para la adquisición de infraestructuras científicas, solicitar mantener o incrementar el porcentaje de financiación (25%) destinado durante los últimos años al SAI.	Todos los años a partir del 2021	
	2.2.4. En cuanto al equipamiento del Servicio de difracción de rayos X y análisis por fluorescencia en concreto, gestionar los equipos obsoletos y que sufren constantes averías para optimizar el conjunto total del equipamiento, que va a verse aumentado sustancialmente durante los próximos meses.	Junio 2021	Directora división caracterización física y química
	2.2.5. Acordar con el IACS la gestión del uso del IVIS® desde el Servicio de animalario o buscar	Abril 2021	Director división biomédica Comité técnico UZ-IACS

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 146 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08









OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
	una alternativa útil y beneficiosa para los usuarios.		
2.3. Adquirir nuevo equipamiento ajustado al personal SAI y sostenible medioambientalmente (mínima generación de residuos, óptimo consumo de recursos, operaciones	2.3.1. A la hora de solicitar una infraestructura nueva, analizar si es acorde con el personal presente en el Servicio, es decir, prever las cargas de trabajo que va a suponer el funcionamiento de esa nueva infraestructura. Si es necesario, elaborar un informe y enviarlo a Gerencia.	Enero 2022	Director SAI Directores de división Administrador SAI
de mantenimiento limpias, etc.)	2.3.2. A la hora de adquirir un equipo, potenciar la inclusión, en los		Director SAI Directores de división
INDICADORES: 1. En cada solicitud de infraestructura, comprobar el análisis de la eventual necesidad de personal técnico.	pliegos de la infraestructura, de requisitos ambientales, de eficiencia energética y de responsabilidad social, adicionales a los definidos en la ley de contratos del sector público.	Diciembre 2023	
2. En cada pliego de infraestructura comprobar la existencia de requisitos ambientales y de responsabilidad social.			

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 147 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/cf910b5528031d05ecf53364f22c861b



Servicio General de Apoyo a la Investigación - SAI Universidad Zaragoza



EJE ESTRATÉGICO 3: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE. ALIANZAS CON OTRAS ESTRUCTURAS

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
4.1 Incrementar desde la unida administrativa apoyo prestac a los Servicio en la realizació de proceso administrativos (compras, facturación, informática, mantenimiento etc.)	el "Elaboración y aprobación de tarifas del SAI", el procedimiento para el cálculo de la carga de trabajo en el SEA, la instrucción para la ejecución de las acciones formativas		Director SAI Administrador SAI
	3.1.2. Poner en marcha la versión 2.0 de la aplicación de gestión de solicitudes, proyectos y usuarios. ²	Diciembre 2022	Técnico informático SAI

- ¹ En el caso del procedimiento de "Compras y proveedores" incluir:
- a. Una propuesta de mejora de la encuesta de clima interno 2019: "creo necesaria la implementación de mejoras en el proceso de compras. La base de datos de las solicitudes de gasto debería incluir un apartado en el que esté la factura en pdf y una casilla para marcar y dar el conforme. El procedimiento actual es confuso y demasiado manual".
- Una sugerencia de la encuesta de clima interno 2019: "simplificar al máximo el proceso de compra de pequeño material y fungibles. Posibilidad de compra online con cargo a una cuenta del SAI (y no de forma particular con posterior reembolso)".
- ² En esta versión 2.0, valorar incluir lo siguiente:
- a. Propuesta de mejora de la encuesta de clima interno 2019: "el modo en que se tienen que dar de alta los usuarios para realizar una solicitud. No está claro, está muy enrevesado, en función de quién sea el pagador".
- b. Respecto al SAM, comentario de un usuario de la encuesta de satisfacción de usuarios 2019: "la aplicación para solicitar la prestación requiere el tecleado de cada muestra, una por una. Se complica en el caso de 40 muestras de una vez".
- c. Comentario de un encuestado del SLC en la encuesta de satisfacción de usuarios 2019: "todavía no he podido cambiar el nombre del usuario de proyecto de nuestro departamento para poder acceder al servicio, tengo que poner todavía como usuario al anterior director de departamento y usar su contraseña. No son evidentes las instrucciones para dar de alta o baja a miembros del proyecto (la aplicación no facilita las cosas)".
- d. Comentario de un encuestado de Rocas en la encuesta de satisfacción de usuarios 2019: "las solicitudes son demasiado engorrosas".
- e. Comentario de un encuestado de Rocas en la encuesta de satisfacción de usuarios 2019: "la aplicación para solicitar muestras necesita urgentemente un botón de duplicar registro, ya que la mayoría de los pedidos consisten en 10 o 12 muestras idénticas".
- f. Comentario de un encuestado del SSV en la encuesta de satisfacción de usuarios 2019: "la aplicación informática limita mucho (un archivo) la cantidad de información que puedo facilitar al

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b Organismo: Universidad de Zaragoza Página: 148 / 168

Firmado electrónicamente por Cargo o Rol Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo Rector de la Universidad de Zaragoza 10/11/2021 10:00

Maria Angeles Rueda Martin Secretaria General de la Universidad de Zaragoza 10/11/2021 11:08



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/cf910b5528031d05ec/53364f22c861b



Servicio General de Apoyo a la Investigación - SAI Universidad Zaragoza



OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
INDICADORES: 1. Encuesta de clima interno 2023: pregunta sobre el apoyo recibido por parte de la unidad	3.1.3. Desplegar políticas de compliance (delitos penales) y canal de denuncias para posteriormente analizar y evaluar riesgos e implantar mejoras preventivas, para disminuirlos. 3.1.4. Seguir realizando el	Diciembre 2024	Administrador SAI Directores de
administrativa. 2. Encuesta de satisfacción de usuarios 2023: pregunta respecto a la aplicación informática SAI para la solicitud de prestaciones. 3. Encuesta de satisfacción de usuarios 2023: pregunta respecto a la relación calidad/precio.	cálculo de tarifas adicionales a las utilizadas en proyectos europeos con imputación de los costes (faltaría un 75% de las tarifas aproximadamente). Prestar especial atención a las tarifas de estas prestaciones: • EBSD de SMEM • SMF (para usuarios frecuentes) • Secuenciación • Identificación de microorganismos de SAM • SMESB • SEA • SMOI (impresión de pósteres)	Diciembre 2022	división
	3.2.1.Respecto a los indicadores de rendimiento de las personas: a. Revisar la idoneidad de dichos indicadores.	Diciembre 2023	Directores de división

Servicio acerca del encargo a realizar. Tengo que aportar más datos por correo electrónico (imágenes, dibujos, esquemas, indicaciones, ...)".

14

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 149 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



g. Comentario de un encuestado del SIE en la encuesta de satisfacción de usuarios 2019: "me gustaría que en el portal del SAI se pudiesen consultar las solicitudes realizadas y su estado. También estaría bien que se pudiesen descargar ahí los albaranes, facturas u otros documentos relacionados con el trabajo realizado".

h. Comentario de un encuestado del SRX en la encuesta de satisfacción de usuarios 2019 sobre en qué podemos mejorar: "La web para meter la solicitud es un poco tediosa".

i. Adaptar las solicitudes de prestación a los usuarios externos (empresas fundamentalmente).

j. Implementar la versión en inglés, en los casos en que sea conveniente.







OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
	b. Buscar referencias		
	externas para		
	realizar		
3.2.Optimizar los	comparaciones. c. Estudiar si es		
indicadores del	posible comparar la		
SAI	evolución de algún		
	indicador de		
	rendimiento de las		
	personas con la		
	evolución de algún		
	indicador de		
	percepción con el		
	que tuviera relación		
	(ej. Formación). 3.2.2. Incluir, en la medida		Técnico
	de lo posible, en la		informático SAI
	base de datos del SAI		Técnico calidad
	todos los datos	Diciembre	SAI
	necesarios para poder	2023	Técnico apoyo
	automatizar el cálculo		SAI
	de los indicadores de		
	rendimiento y clave.		
	3.2.3. Establecer el cálculo		Técnico
	sistemático de los		informático SAI
	indicadores de		Técnico calidad SAI
	rendimiento y clave en el primer trimestre de		Técnico apoyo
	cada año, para su		SAI
	posterior análisis por	A partir de	0 ,
	los correspondientes	2021	
	responsables antes		
	de las primeras		
INIDIOADODEO	comisiones de división		
INDICADORES:	del año, donde se		
1. Acciones	presentarán las		
realizadas.	conclusiones. 3.2.4. Realizar unas		Técnico
roanzado.	encuestas de		informático SAI
2. Actas comisiones	percepción social a		Técnico calidad
división primer	los grupos de interés	Disjombro	SAI
semestre.	relevantes (alianzas,	Diciembre 2024	Técnico apoyo
0.5	usuarios,	2024	SAI
3. Procedimientos	instituciones, etc.)		
aprobados.	para conocer su		
	percepción y		

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 150 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08







OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
	establecer acciones al respecto. ³		
	3.2.5. Definir unos procedimientos de trabajo que aseguren la trazabilidad de los resultados obtenidos en aquellos Servicios que se considere conveniente.	Diciembre 2022	Responsables técnicos de los Servicios Directores de división
	3.2.6. Establecer indicadores para medir la eficacia de la comunicación interna.	Junio 2023	Técnico calidad SAI
	3.2.7. Establecer indicadores ambientales (consumo eléctrico, agua), además de otros indicadores con impactos en los ODS, por ejemplo toneladas de CO ₂ y residuos generados.	Diciembre 2023	Técnico calidad SAI
	3.2.8. Incluir el indicador de número de visitas a las páginas web del SAI.	Diciembre 2021	Técnico informático SAI Técnico calidad SAI

16

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 151 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



³ En este caso se acuerda realizar primero una campaña de difusión social (por ejemplo, entre los estudiantes UZ, los institutos universitarios, etc.) y después realizar una breve encuesta con preguntas del tipo de: ¿le parece positivo que haya un servicio público de apoyo a la investigación?





OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
3.3.Mejorar la comunicación entre el personal del SAI	3.3.1.Comunicar anualmente al personal afectado las necesidades de formación que no se puedan atender durante ese año, así como las razones por las que no se consideran prioritarias o si se van a considerar posteriormente.	Junio de cada año (desde 2021)	Directores de división
INDICADORES: Encuesta de clima interno 2023, preguntas:	3.3.2. Comunicar con más insistencia al personal del SAI todas las acciones de mejora que se llevan a cabo después del análisis de los resultados de las encuestas.	A partir de diciembre 2021	Director SAI Directores de división
 Dispongo de mecanismos de comunicación adecuados para el desempeño de mis funciones. Dispongo de la información necesaria para realizar mi 	3.3.3. Comunicar al personal del SAI la información, acuerdos o convenios referentes a las alianzas que mantiene el SAI, para sacar el máximo partido posible con el fin de aumentar la capacidad de los Servicios.	A partir de diciembre 2021	Director SAI
trabajo. • El director del SAI genera cauces de comunicación y de crítica constructiva. • La dirección de mi división genera cauces de comunicación y de crítica constructiva.	3.3.4. Aunque se han implantado múltiples mecanismos de comunicación/relación con las personas, todos ellos son tecnológicos: intranet, boletín iSAI, diversos formularios, Sistematizar visitas por parte de la Dirección a los Servicios para análisis y seguimiento de los Servicios, comunicación de estrategias y demandas, etc.	A partir de octubre 2022	Director SAI Administrador SAI

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 152 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08







OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
	3.3.5. Publicar un resumen de las actas de las distintas reuniones de las comisiones de división, por ejemplo en intranet, así como la información y/o decisiones que se toman en las comisiones científicas.	A partir de marzo 2021	Técnico calidad SAI
	3.3.6. Abordar un proceso de revisión de la eficacia de algunos canales de comunicación (especialmente del iSAI con los indicadores establecidos por el técnico informático), así como analizar la necesidad de establecer diferentes o nuevas formas de comunicación.	Diciembre 2023	Técnico calidad SAI
3.4. Objetivos de desarrollo sostenible	3.4.1. Fomentar criterios para primar a los proveedores locales, así como la "compra verde" (requisitos ambientales a los proveedores), etc., pidiendo para ello asesoramiento a la Oficina Verde de UZ.	A partir de diciembre 2023	Administrador SAI
 Nuevos criterios de responsabilidad social. Política medio- ambiental y objetivos medioambientales del SAI. 	3.4.2. Seguir avanzando en la integración de la responsabilidad social corporativa en los procesos del SAI. Por ejemplo, integración del contexto y las políticas sociales, los grupos de interés, la integración de la sociedad e incluso fomentar actuaciones con instituciones	Diciembre 2024	Director SAI

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 153 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08







OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
	como la red española del pacto mundial.		
	3.4.3. Con la ayuda de la Oficina Verde de UZ, identificar los aspectos medioambientales de los Servicios del SAI y evaluarlos. Verificar el cumplimiento de requisitos legales. Desplegar política y objetivos ambientales, control de consumos y residuos, etc.4	Diciembre 2023	Administrador SAI
3.5.Crear nuevas alianzas y maximizar el beneficio de las ya existentes	3.5.1. Realizar un análisis de las prestaciones y necesidades de cada Servicio del SAI que puedan ser llevadas a cabo a través de alianzas con otras unidades de la UZ o con otras instituciones (Campus Iberus, CSIC, etc.).	Diciembre 2022	Responsables técnicos de los Servicios Directores de división
INDICADORES: 1. Nuevas alianzas	3.5.2. Consolidar la alianza con el LMA para avanzar en optimizar el equipamiento relacionado con la microscopia electrónica.	Diciembre 2021	Director SAI Directora división caracterización física y química
creadas. 2. Número de avances o ampliaciones en la alianza con el LMA.	3.5.3. Firmar el acuerdo formal con el SGAI de la Universidad de La Laguna para poder realizar la comparación de indicadores.	Diciembre 2021	Director SAI
3. Acuerdo con el SGAI firmado.4. Datos del G9 incorporados en	3.5.4. En el ámbito de la alianza con el G9, solicitar datos de satisfacción de usuarios a los servicios de apoyo a la	Diciembre 2021	Director SAI Técnico calidad SAI

⁴ Se podría establecer un plan para la reducción de la generación de residuos del SAI. También se podría cooperar con la empresa responsable de la limpieza (en algunos edificios, por ejemplo, Geológicas) para separar los residuos urbanos y trasladarlos a los respectivos contenedores.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 154 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08









OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
nuestros	investigación para		
indicadores.	realizar		
	comparaciones con		
5. Número de	ellos.		
reuniones al año	3.5.5. En el marco de la		Director SAI
con el IACS.	alianza con el IACS,		Administrador SAI
	establecer	Distant	Director división
6. Obtención de	mecanismos para	Diciembre 2021	biomédica
todos los	mejorar la	2021	
indicadores	comunicación entre		
anuales de los	ambas instituciones.		
SCT comunes	3.5.6. Definir e implantar el		Técnico calidad SAI
durante el primer	sistema para obtener		Administrador SAI
trimestre de cada	la información del		
año.	IACS necesaria para	Diciembre	
	calcular, entre otros	2021	
7. Aprobación por	datos, todos los	2021	
parte de la	indicadores de		
comisión europea	rendimiento de los		
de los	SCT.		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
entregables del	3.5.7. Establecer una red de		Vicerrectorado de
proyecto Re- UNITA (WP4)	infraestructuras de		Política Científica
UNITA (WF4)	investigación		Vicerrectorado de
	compartidas entre las cinco universidades	Todos los	Internacionalización
	que conforman el	años	y Cooperación Director SAI
	proyecto Re-UNITA.		Responsables
	proyecto re-order.		técnicos de los
			Servicios
	3.6.1. Incluir al SAI en la		Director SAI
	contabilidad analítica		Administrador SAI
	de la Universidad	Diciembre	Vicegerencia
		2021	Investigación
			Vicerrectorado de
3.6.Potenciar la			Economía
innovación en	3.6.2. Analizar la posibilidad		Técnico calidad SAI
gestión	de desplegar un		
	enfoque estructurado		
W.D.O.A.D.C.==5	de innovación para		
INDICADORES:	mejorar la gestión,		
A = 1/2 = = = 1	utilizando diferentes	Diciembre	
Acción realizada.	herramientas (Design	2023	
	thinking, Kanban,		
	metodología Agile, etc.) o realizar		
	laboratorios de		
	innovación en		
	reuniones de gestión.		
	reuniones de gestion.		

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 155 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08







EJE ESTRATÉGICO 4: RELACIONES CON LOS USUARIOS

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
4.1.Mejorar o intensificar la comunicación con los usuarios INDICADORES: 1. Encuesta de satisfacción de	4.1.1. Informar a los usuarios cuando un equipo esté averiado (en el iSAI, en la web principal del SAI y en la solicitud de prestaciones), indicando la fecha prevista de arreglo y la alternativa elegida si el plazo se alarga.	A partir de junio 2021	Responsables técnicos de los Servicios
usuarios 2023, preguntas: Información disponible sobre el Servicio. Facilidad de solicitud de las prestaciones (aplicaciones informáticas). Número de quejas relativas al Servilims.	4.1.2. Cuando se envie la próxima encuesta de satisfacción de usuarios, informar de las acciones que se han emprendido después de analizar los resultados de las encuestas anteriores, tanto a nivel general del SAI, como en cada Servicio. También se pueden publicar estas acciones en la web del SAI.	A partir de diciembre 2021	Directores de división
 Resultados del Servicio de secuenciación y genómica funcional. Número de 	4.1.3. Cuando se incorpore un equipo nuevo o una prestación nueva, organizar reuniones con los grupos de investigación para su presentación.	A partir de junio 2021	Responsables técnicos de los Servicios
quejas respecto al Servicio de secuenciación y genómica funcional. Resultados del Servicio de soplado de vidrio. Número de quejas	4.1.4. En la web del SAI incluir un apartado exclusivo para empresas y otros usuarios externos que sea una guía para resolver sus problemas técnicos. Asimismo, en la web del SAI, simplificar la presentación de los indicadores del SAI.	Diciembre 2022	Administrador SAI Técnico informático SAI Técnico apoyo SAI
respecto al Servicio de soplado de vidrio.	4.1.5. En cuanto al Servicio de microscopia electrónica de materiales, realizar un	Abril 2022	Directora división caracterización física y química

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 156 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08









OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
2. Nuevo apartado en la web exclusivo para empresas y otros usuarios externos. 3. Acción	análisis de coste / beneficio para valorar la posibilidad de incorporar un técnico por la tarde o fomentar la formación de autousuarios para maximizar el uso del microscopio por la		
realizada en el Servicio de microscopía electrónica.	tarde, manteniendo actualizada una lista de autousuarios que no supere las 10 personas.		
 4. Acción realizada en el Servicio de medidas físicas. 5. Número de solicitudes de prestación del SMOI. 	4.1.6. En cuanto al Servicio de medidas físicas, analizar si técnicamente es posible para el usuario ver la lista de espera de los equipos y con ella estimar cuándo podrá medir.	Abril 2022	Responsable técnico Servicio Medidas Físicas Técnico informático SAI Técnico apoyo SAI
6. Asistentes en las actas de las comisiones de división de servicios transversales.	4.1.7. Adaptar la solicitud de prestaciones del programa informático de gestión de proyectos, usuarios y solicitudes del SAI a las necesidades específicas del Servicio de medidas físicas y abandonar el actual programa informático desarrollado por dicho Servicio en el pasado.	Diciembre 2021	Administrador SAI Técnico informático SAI Técnico apoyo SAI
	4.1.8. Elaborar un informe con las quejas de los usuarios recibidas en los últimos años debido a la farragosa aplicación informática Servilims del IACS y presentarlo a la alta dirección del IACS y de UZ para proceder a su mejora o eliminación.	Junio 2021	Director división biomédica

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 157 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08







OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
	4.1.9. En cuanto al Servicio de secuenciación y genómica funcional, abordar la resolución de las quejas reflejadas en la encuesta de satisfacción de usuarios 2019.	Junio 2021	Director división biomédica Responsable técnico Servicio Secuenciación y Genómica Funcional
	4.1.10. Realizar un seguimiento bimestral de las solicitudes de usuarios realizadas y de los plazos de entrega en el servicio de soplado de vidrio, elaborando un informe a final de año para presentarlo en comisión de división.	A partir de abril 2021	Directora división servicios transversales Responsable técnico Servicio Soplado de Vidrio
	4.1.11. En relación con el Servicio de microscopia óptica e imagen, dada la significativa bajada de actividad durante la pandemia, fomentar la implantación de nuevas técnicas o prestaciones relacionadas, por ejemplo, con el diseño de los pósteres o el análisis de imágenes.	A partir de abril 2021	Directora división servicios transversales Responsable técnico Servicio Microscopia Óptica e Imagen
	4.1.12. Establecer un mecanismo para aumentar la asistencia de los usuarios miembros de la comisión de la división de servicios transversales a las dos reuniones anuales que se convocan.	Junio 2021	Directora división servicios transversales Responsables técnicos de los Servicios
	4.1.13. Revisar el contenido (asunto y cuerpo) y el formato de los correos electrónicos que envía el SAI a los	Junio 2021	Administrador SAI Técnico apoyo SAI

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 158 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08









OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
	usuarios con los albaranes y facturaciones de trabajos realizados (contenido necesario, formato, tipografía, búsquedas eficientes por nombre Servicio, nº albarán, fecha).		
	4.1.14. Revisar, completar y optimizar el contenido y el formato de los presupuestos que el SAI emite a sus usuarios y potenciales usuarios.	Junio 2021	Administrador SAI
	4.1.15. Incluir en la web de cada Servicio del SAI la correspondiente información SIGEUZ para visibilizar la localización de cada equipo científico	Mayo 2022	Técnico informático SAI Administrador SAI

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 159 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08









OBJETIVO ACCIONES		PLAZO	RESPONSABLE
4.2.Aumentar el número de solicitudes de usuarios OPI y externos sin detrimento de la atención a usuarios internos	4.2.1.Identificar, en función de los indicadores de actividad de cada Servicio, qué Servicios podrían atender adecuadamente a usuarios OPI y externos.	Junio 2023	Directores de división Responsables técnicos de los Servicios
INDICADORES: Número de solicitudes de OPI y externos en los	4.2.2. En estos Servicios, determinar qué prestaciones podrían permitir aumentar el número de solicitudes asociadas a usuarios OPI y externos.	Junio 2023	Responsables técnicos de los Servicios
Servicios que se decida.	4.2.3. Difundir estas prestaciones a usuarios y potenciales usuarios OPI y externos.	Diciembre 2023	Responsables técnicos de los Servicios
4.3.Crear nuevas prestaciones INDICADORES: Acción realizada.	4.3.1.Valorar la posibilidad de incluir en el Servicio de animalario la nueva prestación "genotipado de colonias".	Junio 2021	Comité técnico UZ-IACS

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 160 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



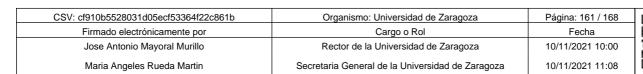




EJE ESTRATÉGICO 5: VISIBILIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
5.1.Aumentar la visibilidad de los Servicios del SAI dentro y fuera de la Universidad	5.1.1.Elaborar un listado de proveedores críticos del SAI y enviarles información clave para que nos conozcan mejor.	Diciembre 2023	Administrador SAI
INDICADORES:	5.1.2. Difundir información clave de los Servicios del SAI a los alumnos de UZ. ⁵	Marzo 2023	Directores de división
Número de solicitudes de usuarios en todos los Servicios (especialmente en el SMOI).	5.1.3. Establecer un sistema para ofertar la realización de prácticas de empresa en el SAI a alumnos de grados y másteres de la UZ.	Marzo 2022	Director SAI
2. Número de proyectos de investigación, unidades de planificación,	5.1.4. Elaborar vídeos de trabajos interesantes realizados a usuarios satisfechos y publicarlos en la web del SAI.	Octubre 2023	Responsables técnicos de los Servicios
usuarios OPI y usuarios externos que utilizan el SAI. 3. Número de alumnos de UZ	5.1.5. Contactar con la Unidad de Cultura Científica UZ para promover la participación del SAI en alguna actividad más que se realice	Mayo 2021	Directores de división
que trabajen en el SAI.	para dar visibilidad al papel de la mujer en la ciencia.		
4. Número de nuevas actividades de divulgación científica que visibilicen a la mujer en la ciencia.	5.1.6. Hacer cumplir el procedimiento del SAI de "Relaciones con los grupos de interés", que indica la siguiente obligatoriedad: "aparición del SAI en los medios de comunicación locales	A partir de enero de 2022, seguir la periodicidad indicada en el	Director SAI Administrador SAI
5. Número de noticias en	mediante notas de prensa remitidas por la Universidad".	procedi- miento	

⁵ Por ejemplo, creando una actividad transversal en la Escuela de Doctorado (1 o 2 créditos) o en la presentación de los másteres (1 o 2 créditos)











OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
medios de comunicación. 6. Elaboración de una Memoria de Responsabilidad Social Corporativa. 7. Número de citas en publicaciones científicas.	5.1.7. Despliegue de la triple cuenta de resultados con una Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, que dé respuesta a la parte ambiental, social y económica, con resultados o enfoques asociados a estándares de mercado (por ejemplo, Global Report Impact, Pacto Mundial, ODS, etc).	Diciembre 2024	Director SAI
	expositores en el Servicio de análisis microbiológico y en el Servicio de instrumentación electrónica.	Enero 2022	Técnico mantenimiento SAI Técnico apoyo SAI
	5.1.9. Elaborar el díptico o tríptico de los Servicios de animalario, cirugía experimental y citómica.	Enero 2022	Responsables técnicos de los Servicios
	5.1.10. Tras realizar la acción 4.1.10, diseñar y ejecutar un plan de marketing exclusivo para el Servicio de microscopia óptica e imagen.	Diciembre 2021	Directora división servicios transversales Responsable técnico Servicio Microscopia Óptica e Imagen

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 162 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





ANEXO VIII.1

Acuerdo de 29 de septiembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad de Zaragoza en la «Red de Excelencia Nacional de Investigación en Ciberseguridad».

En el marco del Plan de Confianza en el Ámbito Digital (derivado de la Agenda Digital para España), el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) en colaboración con el ecosistema investigador en ciberseguridad español, ha liderado la creación de una «Red de Excelencia Nacional de Investigación en Ciberseguridad», con el objetivo de aglutinar los esfuerzos de este ecosistema existentes en la actualidad y dirigir su actividad de forma coordinada a través de un futuro plan director alineado con la estrategia europea y las necesidades reales de la industria y los usuarios finales.

Entre los objetivos de la red se encuentran:

- Lograr la cooperación de los agentes expertos en ciberseguridad, sirviendo de nexo de unión de cara a posibles colaboraciones.
- Reunir una masa crítica de recursos investigadores superando la fragmentación existente de la investigación en España.
- Aglutinar la experiencia necesaria para fomentar el posicionamiento, competitividad y liderazgo del sector de ciberseguridad a nivel internacional.
- Difundir los resultados de investigación promoviendo la trasferencia de conocimiento y de soluciones a la industria.
- Promover la creación de proyectos aportando el componente de capacitación y formación en el marco de la ciberseguridad.
- Potenciar el desarrollo de talento para lograr crear un verdadero foco de excelencia en España en materia de ciberseguridad.
- Construir incentivos de atracción de entidades expertas en Ciberseguridad.
- Perseguir la sostenibilidad de capacidades de investigación de los participantes.

Forman parte de la Red el Instituto Nacional de Ciberseguridad, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, Tecnalia, Gradiant, Ikerlan, IMDEA Software, Vicomtech y catorce universidades (Cantabria, Carlos III de Madrid, Castilla-La Mancha, Granada, La Laguna, León, Málaga, Mondragón Murcia, Oberta de Catalunya, Politécnica de Madrid, Rey Juan Carlos, Sevilla y Vigo). La red forma parte de la European Cyber Security Organisation (ECSO).

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 163 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





La adhesión de la Universidad de Zaragoza a esta Red le permitirá avanzar en una línea estratégica de potencial interés para la institución, como es la ciberseguridad, participando en iniciativas de investigación relacionadas con ese campo.

El artículo 74.e) de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, establece que una de las funciones del Consejo Social es la de aprobar la participación de la Universidad en entidades jurídicas para la promoción y desarrollo de los fines de la Universidad. Por todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda:

Primero: Aprobar la participación de la Universidad de Zaragoza en la «Red de Excelencia Nacional de Investigación en Ciberseguridad», de acuerdo con los Estatutos de esta Universidad y con los de dicha asociación.

Segundo: El coste económico de la incorporación de la Universidad a la «Red de Excelencia Nacional de Investigación en Ciberseguridad» será de 350 euros el primer año y 500 euros a partir del segundo, que se realizará con cargo a la U.P. 151 (Cátedra Telefónica – Universidad de Zaragoza ce Ciberseguridad).

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 164 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08





ANEXO IX.1

Acuerdo de 29 de septiembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

El Acuerdo de 18 de marzo de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad, modificado por el Acuerdo de 17 de febrero de 2021 del Consejo de Gobierno, estableció el Reglamento de oferta de formación permanente en nuestra universidad. De conformidad con esta norma, y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, se acuerda la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2021-22.

NUEVOS TÍTULOS PROPIOS PARA EL CURSO 2021-2022 (envío 3)

Máster Propio en Musicoterapia Avanzada

Órgano coordinador: Facultad de Ciencias de la Salud Fecha aprobación órgano coordinador: 1 de julio de 2021

Entidades colaboradoras: Asociación Aragonesa de Psicopedagogía, Centro de Investigación Musicoterapéutica, Asociación para la Creatividad, el Arte y la Terapia, Asociación Aragonesa de

Rehabilitación Psicosocial, Fundación Musicoterapia y Salud.

Directora: María Reyes Torres Sánchez

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 60

Modalidad: Presencial / Semipresencial / On-line

Precio matrícula: 3.000 euros - Importe matrícula estudio completo: 3.000 euros

Importe total del presupuesto: 60.000 euros

Número de alumnos: Mínimo: 20 Máximo: 35

Matrícula por módulos sueltos: No Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: UNIVERSA







Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Análisis de casos 2 cr.- Aplicaciones terapéuticas de la música 3 cr.- Inglés 1 cr.- Investigación 3 cr.- Música expresiva y creativa 5 cr.- Musicoterapia clínica 5 cr.- Musicoterapia educativa 4 cr.- Musicoterapia. Modelos y Técnicas 11 cr.- Musicoterapia Social 3 cr.- Prácticas 12 cr.- Psicología de la Música 5 cr.- Terapias artísticas y creativas 4 cr.- Trabajo Fin de Máster 2 cr
- Asignaturas optativas

Experto Universitario en Gestión Aduanera y Comercio Internacional

Órgano coordinador: Departamento de Contabilidad y Finanzas

Fecha aprobación órgano coordinador: 1 de julio de 2021

Entidades colaboradoras: ESCOLA EUROPEA INTERMODAL TRANSPORT

Directora: María Pilar Pellejero Castillo

Número de créditos: - Necesarios 24 - Ofertados 24

Modalidad: Presencial/Semipresencial/On-line

Precio matrícula: 1.950 euros - Importe matrícula estudio completo: 1.950 euros

Importe total del presupuesto: 26.637 euros

Número de alumnos: Mínimo: 14 Máximo: 24

Matrícula por módulos sueltos: Si Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Departamento de Contabilidad y Finanzas

Plan de estudios:

Asignaturas obligatorias: GESTION ADUANERA Normativa Básica. Imposición aduanera.
 Procedimientos Tributos estatales. Régimen sancionador. Revisión de las decisiones ad.
 13,8 cr.- OPERACIONES EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL. Operaciones de compraventa.
 Logística y transporte. Medios de pago 10,2 cr.-

- Asignaturas optativas

L	CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 166 / 168
	Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
	Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
	Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/cf910b5528031d05ecf53364f22c861b

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2021, por el que se acepta la donación del archivo histórico de D. Patricio Borobio

Con fecha 24 de junio de 2021, Dª Pilar Borobio, manifiesta que es propietaria del archivo histórico de D. Patricio Borobio compuesto por sesenta documentos entre los que se encuentran títulos, premios, diplomas y fotografías personales, valorados en 3.000 euros, detallados en el anexo.

Con fecha 30 de junio de 2021, mediante escrito de la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social de la Universidad de Zaragoza se acepta la donación, con objeto de que sea incorporada a la colección de la Universidad de Zaragoza asumiendo los mismos compromisos que afectan al resto de obras de su patrimonio cultural en lo referente a documentación, investigación, conservación y difusión.

De acuerdo con el artículo 41 n) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, es competencia del Consejo de Gobierno "Aprobar la política de colaboración con otras universidades, personas físicas o entidades públicas o privadas y conocer los correspondientes convenios y contratos que suscriba el Rector en nombre de la Universidad".

Asimismo, el artículo 75 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón es competencia del Consejo Social velar por el patrimonio de la Universidad de Zaragoza.

Por todo ello, se acuerda:

Primero. Aprobar la donación a la Universidad de Zaragoza del archivo histórico de D. Patricio Borobio, valorado en 3.000 euros, por parte de Dª Pilar Borobio.

Segundo. Elevar la decisión al Consejo Social para su conocimiento y efectos.

CSV: cf910b5528031d05ecf53364f22c861b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 167 / 168
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 10:00
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	10/11/2021 11:08







Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2021, por el que se acepta la donación de un microscopio de fuerza atómica Veeco Multimode 8 del Instituto de Carboquímica (CSIC) en el Laboratorio de Microscopias Avanzadas (LMA).

Con fecha 20 de abril de 2017, Dª M. Carmen González Peñalver, Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructuras del CSIC, manifiesta, por delegación de su Presidente, que con fecha de 28 de noviembre de 2008 causó alta en el inventario de los bienes muebles asignados al Instituto de Carboquímica un microscopio de fuerzas atómicas valorado en 281.900,00 euros.

Con fecha 21 de septiembre de 2021, mediante comunicación de la Vicerrectora de Política Científica de la Universidad de Zaragoza se acepta la donación, con objeto de que sea incorporada al inventario de la Universidad de Zaragoza asumiendo los mismos compromisos que afectan al resto de bienes muebles de la Universidad.

De acuerdo con el artículo 41 n) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, es competencia del Consejo de Gobierno "Aprobar la política de colaboración con otras universidades, personas físicas o entidades públicas o privadas y conocer los correspondientes convenios y contratos que suscriba el Rector en nombre de la Universidad".

Asimismo, el artículo 75 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón es competencia del Consejo Social velar por el patrimonio de la Universidad de Zaragoza.

Por todo ello, se acuerda:

Primero. Aprobar la donación a la Universidad de Zaragoza de un microscopio de fuerza atómica Veeco Multimode 8 del Insituto de Carboquímica (CSIC) en el Laboratorio de Microscopias Avanzadas, valorado en 281.900,00 euros.

Segundo. Elevar la decisión al Consejo Social para su conocimiento y efectos.

unizar.es

CSV: cf9
Fi
J
N

Copia auténtica de documento firmado digitalmente.

